IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VIII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE SETIEMBRE DE 1869

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

NUM. 213

ALMANAQUE

HOY 23.—San Lino papa y Constantino obispo.

SOLICITADA.

Abusos de un empleado del Ferro-Carril del Sud.

Los continuos abusos que comete en el desempeño de sus funciones el gefe de la «Estacion Ferrari» D. Luis Bremen, nos obliga á venir á la prensa para llamar sobre él la atencion de la direccion de aquella via férrea, á efecto de poner remedio á un mal que afecta sus intereses, comprometiendo el crédito y buen nombre de la Administracion del ferro-carril.

Son muchas las quejas que se dejan oir por las personas que transitan esa via, contra el referido D. Luis Bremen; quejas que, por lo regular, son justas y motivadas por la pésima conducta que observa para con el público el gefe de la Estacion Ferrari.

No es nuestro ánimo al venir á la prensa, hacer cargos á los señores de la direccion del Ferro-Carril del Sud, por las faltas que cometan sus empleados; por que estas pueden ser ignoradas por aquellos.

Deber nuestro es primeramente, señalarle sus malos empleados para que tomen las medidas tendentes á correjir el mal, y tener derecho entonces á la censura si nuestras quejas, que son las del público en general, fuesen desoidas por la Direccion del Ferro-Carril.

El señor Bremen es el reverso del señor Vitta Levi, tambien gefe de estacion en esa misma via.

Asi como el segundo se ha conquistado las simpatias del público por su proceder digno y caballerezco, el primero solo inspira un sentimiento repulsivo y antipático á causa de sus maneras groseras y descomedidas que usa para con los pasajeros, haciendo odiosa la administracion y provocando diariamente conflictos y escenas desagradables que debia ser el primer interesado en evitar.

Vamos á dar cuenta del abuso que motiva nuestras líneas, sobre las que llamamos la atencion de la Administracion del Ferro-Carril.

El domingo 19 tomábamos boleto en la Estacion Ferrari, tres personas que veniamos á la ciudad.

Sabido es que por el Reglamento de aquella via, cada pasajero tiene derecho á llevar de equipaje ó carga hasta una arroba de peso, sin que por ello tenga que pagar derecho alguno.

Las tres personas que veniamos para la ciudad, trajamos pues, una arroba de carga cada uno, cuyas tres arrobas las habiamos colocado juntas en una bolsa.

Abora bien:

Al señor Bremen se le ocurre que esas tres arrobas pertenecian á una sola persona, y que por lo tanto, tenia que abonar el importe de *dos arrobas* de carga, escepto la una libre de derecho.

Entonces el que firma con las dos personas mas, que eran de su familia, observaron al señor Bremen el error en que estaba, esplicándole que esas tres arrobas que contenia la bolsa correspondian una á cada uno de ellos.

Fué inútil tratar de convencer á este hombre torpe y grosero.

Las sencillas demostraciones que se le hacian solo sirvieron para exaltar su mala voluntad, prorrumpiendo en insultos groseros y hasta en palabras injuriosas contra el infrascripto, sin contenerlo en este torpe proceder, ni el respeto de varias señoras y caballeros que se hallaban alli presentes, ni las consideraciones y respeto mismo á que eran acreedoras las personas que reclamaban de un derecho lejitimo, con toda moderacion y cultura.

Fué pues, preciso, para evitar una desgracia, abonar al señor Bremen el valor de dos arrobas de carga, aún cuando esas arrobas pertenecian á cada una de las tres personas de que se ha hablado antes.

Y decimos que fué preciso descender de nuestro derecho para evitar una desgracia, por que el señor Bremen en medio de su desparpajo y su furor, fué á la pieza inmediata en busca de un revolver, no sabemos con que idea siniestra.

Felizmente nuestra actitud tranquila y las decididas muestras de reprobacion que mereció de los presentes su execrable conducta para con nosotros, hizo que el temerario no pasase adelante, por que entonces en ese terreno nos hubiera sido imposible contenernos por mas tiempo.

Esto es lo que nos ha sucedido en la «Estacion Ferrari» el Domingo 19 del corriente.

Ademas de cometer el señor Bremen un exacrable abuso haciéndonos una imposicion forzosa de derechos que no estábamos obligados á pagar, nos ha insultado y calumniado de una manera que hace necesario busquemos la reparacion de esas injurias por los medios legales.

Llamamos la atencion de la administracion del Ferro-Carril, sobre estos abusos escandalosos de uno de sus empleados, mientras el que suscribe entabla su accion ante los Tribunales contra el audaz calumniador D. Luis Bremen.

J. M. Jimeno.

Escuela gratuita de enseñanza racional.

960—Rivadavia—960.

Los que suscriben, promotores de la Escuela Gratuita de Enseñanza Racional, cuyas bases y plan de estudios han sido publicados en los diarios de esta ciudad, adoptan para el órden y gobierno de dicho Establecimiento, los siguentes Estatutos.

Titulo I.

Generalidades.

Art. 1.° «La Escuela Gratuita de Enseñanza Racional» tiene por objeto difundir entre la juventud los principios filosóficos del racionalismo, dando á los niños todos los conocimientos necesarios para elevar su inteligencia á esos principios.

Art. 2.° Esta enseñanza será completada con las materias precisas para formar buenos ciudadanos, honrados padres de familia y miembros útiles á la sociedad.

Art. 3.° A este efecto, la enseñanza que se dará en la Escuela se dividirá en general y especial, siendo la primera la que instruye en lo que deben saber los hombres indistintamente, y especial la que proporciona á estos los medios particulares de ser útiles á la sociedad, á si mismos y á su familia, cultivando especialmente un ramo del saber humano, para adquirir una posicion independiente por medio de algun oficio, arte ó profesion.

Art. 4.° La enseñanza de la Escuela será simultáneamente teórica y práctica sirviéndose de la palabra, el ejemplo y la intuicion.

Art. 5.° Se procurará desenvolver en los alumnos el amor á la ciencia, despertar su aspiracion á la libertad y adornarlos con todas las virtudes sociales y domésticas, para que esta libertad se convierta en medio de practicar el bien.

Art. 6.° La Escuela no tendrá culto alguno, por cuyo motivo no combatirá ni defenderá ninguna religion.

Los alumnos podrán seguir la que les plazca, ó les enseñen sus padres, sus tutores ó los curas de sus parroquias. Se les imbuirán las reglas de moral independiente de toda religion, se les enseñará á ser tolerantes y benévolos para con los sentimientos y opiniones ajenas, procurando fomentar entre ellos la concordia, el amor y la filantropia.

Art. 7. Se establece como sistema de educacion el buen trato á los alumnos, y el respeto mútuo para elevar su dignidad personal, sirviendo de lazo de union entre profesores y alumnos, ese mismo respeto fortalecido por la estimacion.

Art. 8. Se procurará que los niños amen la escuela en vez de odiarla como sucede con frecuencia, para lo cual se la dará todos los atractivos posibles, haciendo que las elecciones sean cortas, variadas y amenas.

Art. 9. Se procurará tambien no fatigar á los alumnos, haciendo que en la sucesion de los trabajos jueguen alternativamente todas las facultades, dando mas importancia á unas que á otras segun la edad del niño y el desarrollo progresivo de aquellas.

Art. 10. Queda desterrada de la escuela la obediencia ciega y pasiva que tiende á anular la conciencia y con ella la nocion del bien y del mal, para convertir al hombre en instrumento.

Toda obediencia será razonada. El niño no estará obligado á obedecer al maestro, sino cuando esté convencido de que al hacerlo cumple con un deber y se hace un bien á si mismo y á sus semejantes.

Art. 11. Se enseñará á los alumnos á ser sinceros, comedidos y respetuosos para con todos sus semejantes.

Se les infundirá especialmente el valor de sus opiniones, acostubrándolos á emitirlas con independencia y disponiéndolos á luchar por ellas en el terreno de la razon.

Art. 12. Ademas de las materias encaminadas á dirijir el desenvolvimiento y salud corporal, se procurará no tener á los niños mucho tiempo sin movimiento, á fin de no contrariar su desarrollo, y de no tener que emplear medios coercitivos para contenerlos.

Art. 13. Se tendrá un cuidado muy especial en el aseo y limpieza, tanto del Establecimiento como de los alumnos, sin que bajo ningun concepto sean admitidos los que puedan escitar la repugnancia de los demas.

En estos casos, se procurará salvar la dificultad amonestando á los padres ó encargados, ó á los mismos niños, si la culpa está en su propio descuido; pero si el deseo proviniese de la falta absoluta de recursos de la familia, tratará de suplirlos el mismo Establecimiento, ya sea de sus propios fondos, ya sea incitando á los demas alumnos, por medios indirectos, á que ejerzan actos de beneficencia.

Titulo II.

De la admision de alumnos.

Art. 14 Todos los niños, sin distincion de categorias ni de nacionalidades, serán admitidos gratuitamente en la Escuela, sujetándose á las siguientes prescripciones:

1.ª Deberán saber nombrar las cosas mas comunes, y no haber llegado á la pubertad.

2.ª No deberán tener defectos que pudieran contajiarse, ó que les impidieren seguir con fruto las tareas del Establecimiento.

3.ª Los que tengan padres, tutores ó encargados, necesitarán el consentimiento de los mismos.

Art. 4.° Presentarán una nota detallada de sus nombres, edad, naturaleza, domicili establecimiento de enseñanza á que hayan concurrido anteriormente, y nombre y domicilio de sus padres, tutores ó encargados.

Titulo III.

Del réjimen del Establecimiento.

Art. 15 El réjimen del establecimiento está encargado á un director que lo es el doctor Luis Ricardo Fors; á un inspector, que lo es el licenciado Francisco Peña, y á un administrador, que lo es el profesor normalista Pedro Arnó, ausiliados del personal que sea necesario.

Art. 16 El director tendrá las siguientes atribuciones:

1.ª Representar el Establecimiento.

2.ª Dirijir la realizacion de los presentes Estatutos.

3.ª Presidir y ordenar la apertura de los trabajos diarios.

4.ª Presidir todas las ceremonias y solemnidades que celebre el establecimiento.

5.ª Resolver bajo su responsabilidad en todo lo que no esté previsto en estos Estatutos.

Art. 17. Las atribuciones del Inspector son las siguientes:

1.ª Cuidar de que las clases estén provistas de los útiles y material necesarios, y atender á su conservacion.

2.ª Pasar revista general á los alumnos antes de entrar en clase, cuidando de que tengan todos los útiles y textos ordenados.

3.ª Vigilar por el aseo é higiene del Establecimiento,

4.ª Pasar semanalmente al Director un estado de las observaciones hechas en el desempeño de su cargo.

Art. 18 Las atribuciones del Administrador son:

1.ª Llevar la cuenta y razon de todo lo concermiente al ramo económico del Establecimiento.

2.ª Hacer los pagos y cobros acordados mediante los respectivos comprobantes.

3.ª Recoger, ordenar y custodiar los datos estadísticos de la Escuela, y publicarlos en los casos convenidos.

Titulo IV.

Del trabajo, su duracion, y órden.

Art. 19 La enseñanza que dá la Escuela se divide en general y especial: la primera es para todos los niños indistintamente, y la segunda para los que estén al corriente de las materias comprendidas en la primera.

Art. 20. La enseñanza general comprende las materias detalladas en el plan aprobado con fecha 4 del presente mes, y publicado en los diarios de esta ciudad. Las enseñanzas especiales se irán abriendo á medida que haya alumnos preparados para recibirlas, prévia formacion del plan correspondiente, á cada una.

Art. 21 Las clases de enseñanza General empezarán á las 10 de la mañana, y concluirán á las 4 de la tarde.

Art. 22 Al empezar cada estacion del año, se formará un horario ó distribucion del tiempo y trabajo, para que rija durante ella.

Art. 23 Para cada una de las materias se formará un programa al principiar el año escolar, sin que bajo ningun concepto sea permitido apartarse de él.

Art. 24 Para formar el horario se tendrá en vista la alternativa de las pasiones de los niños y el juego alternado de todas sus facultades. Para formar los programas se seguirá la graduacion de lo fácil á lo dificil, de lo concreto á lo abstracto y de lo conocido á lo desconocido.

Tiulo V.

De las festividades y vacaciones.

Art. 25. Serán dias festivos para la escuela:

1° Todos los Domingos.

2° Los dias declarados fiestas nacionales.

4° Los cumpleaños de los profesores.

Art. 26. Las vacaciones durarán todo el mes siguiente á la celebracion de los exámenes anuales:

Titulo VI.

De los premios y castigos.

Art. 27. No siendo posible la abolicion inmediata de toda clase de castigos, se empezará por escasearlos, á fin de que los alumnos no se acostumbren á ellos.

Art. 28. La gradacion de los castigos adoptados en el establecimienso, segun la gravedad de las faltas son:

1. Amonestacion.
2 Reprehension.
3. Aislamiento celular.
4. Participacion á los padres ó encargados
5. Expulsion temporal.
6. Sujecion del niño á un réjimen especial de edecacion.
7. Expulsion perpétua.

Art. 29. No podrá aplicarse ningun castigo sin dar la razon de él al alumno.

Ar. 30. Las amonestaciones, reprehensiones y el aislamiento celular que no esceda de una hora, serán facultativos de los profesores.

Art. 31. El director como representante del Establecimiento, aplicará la pena de comunicacion á los padres ó encargados de los alumnos.

Art. 32. El aislamiento celular por mas de una hora y los castigos señalados con los números 5, 6 y 7 del art. 28 serán aplicados por un jurado de alumnos.

Art. 33. Así como será castigada la desaplicacion y mal comportamiento, se adjudicarán recompensas á todas las virtudes y merecimientos, sin que pase ninguno desapercibido, segun la siguiente escala:

1: Apolojia inmediata de las buenas acciones.
2. Nombramiento de alumno distinguido.
3. Eleccion para el desempeño de cargos disciplinarios.
4. Recreaciones instructivas é hijiénicas en la Escuela.
5. Diversiones fuera del establecimiento.
6. Inclusion en el cuadro de Honor.
7. Donacion de libros é instrumentos científicos.
8. Distribucion anual de medallas de cobre, plata y oro.
9. Colocacion del retrato del niño en el salon principal de la escuela.

Art. 34 Los premios serán adjudicados por los profesores, escepto los anuales que lo seran por votacion nominal de todos los alumnos.

Art. 35. A los premios anuales acompañará un diploma en el cual constarán los méritos y virtudes que los hayan motivado.

Titulo VII.

De los profesores.

Art. 36 Los profesores de la escuela son los señores Fors, Peña y Arnó, que se han distribuido el trabajo segun el cuadro adoptado en 4 de setiembre actual.

Ar. 37 El número de profesores será aumentado segun lo exijan las necesidades del Establecimiento, elijiendo aquellas personas que á la ilustracion necesaria unan la conformidad con los principios y prácticas por qué se rije la Escuela.

Ar. 38 Los profesores arreglarán el órden interno de sus respectivas clases con sujecion siempre á los presentes Estatutos, elejirán el método y procedimientos que crean mas convenientes para llenar su mision, y llevarán un rejistro de asistencia, conducta, aplicacion y demas circunstancias y observaciones relativas á sus alumnos.

Art. 39 Tendrán ademas el deber de no dejar pasar ninguna accion buena ó mérito de cualquier clase sin el elojio ó premio que crean merecido, en la forma prescrita en estos Estatutos.

Art. 40. Los profesores formarán los programas de las asignaturas que tengan á su cargo, debiendo someterlo á la aprobacion de los fundadores de la Escuela, antes del principio de cada curso.

Art. 41. Estos programas regirán en todo el año escolar y en los exámenes.

Titulo VIII.

Del Jurado.

Art. 42. El Jurado será un cuerpo, compuesto de alumnos, elegidos por mayoria absoluta de sufragios de todos los discípulos.

Art. 43. Este cuerpo juzgará de la culpabilidad de las acciones, cuando á juicio de un profesor los alumnos merezcan una pena mas grave que la que él puede imponer, segun los presentes Estatutos.

Art. 44. Para los efectos de los dos artículos anteriores, las faltas serán clasificadas en un código penal que reglamente la aplicacion de los castigos.

Art. 45. El profesor de la clase en que haya faltado el niño será el fiscal en el juicio á que dé origen la falta.

Art. 46. En estos juicios el acusado tendrá l derecho de defenderse de palabra ó por escrito, sin perjuicio de que pueda nombrar á otro alumno para que abogue por él.

Art. 47. Se dará toda la solemnidad posible á estos actos, á fin de que resplandezca la moral que de los mismos se desprenda, siendo invitada á ellos la familia del acusado.

Titulo IX.

Policia Iuterna.

Art. 48. El establecimiento tendrá los dependientes necesarios para su buen órden y aseo.

Art. 49. Los alumnos se reunirán antes de entrar en las clases, en un patio ó antesala en donde se les pasará revista de arreglo y limpieza, sin que pueda ser admitido el niño que no se presente en dichas condiciones.

Art. 50. Para el acto de la revista anterior los alumnos deberán presentarse uniformados con una blusa gris, que el establecimiento les facilitará en caso de que sus familias no posean los medios para ello.

Artr 51. No será permitido á las discipulos entrar en clases queno sean las suyas respectivas, ni tampoco penetrar en ellas fuera de las horas prescritas.

Art. 52 Los prefesores nombrarán un Guarda-clase para el tiempo que dure el trabajo. Este funcionario cuidará de que ningun niño salga ni entre sin permiso especial.

Art. 53. Tambien nombrará dos Vigilantes para que lo ayuden en la conservacion del órden, conforme á las instrucciones que les comunique.

Titulo X.

De los exámenes.

La escuela celebrará dos exámenes al año; uno á últimos de Junio y otro á principios de Diciembre. El primero será semestral y el segundo anual:

Art. 55. Los exámenes serán públicos, invitándose á ellos las corporaciones oficiales.

Art. 56. El exámen anual tendrá lugar en la plaza pública y todos los concurrentes podrán examinar á los alumnos limitándose á las materias contenidas en los programas.

Art. 57. Los premios anuales costeados por el colegio se distribuirán públicamente al terminar los exámenes, adjudicándose un premio y un *accesit* para cada asignatura.

Titulo adicional.

Art. 58. El establecimiento adquirirá el material científico de enseñanza necesario para formar gabinetes, museo y biblioteca en los paises especiales para cada ramo.

Art. 59. Los alumnos usarán fuera del establecimiento un sencillo distintivo que simbolice la ciencia y el trabajo.

Art. 60. Los niños de familias desvalidas cuyo alimento corporal no esté asegurado, serán declarados discipulos pensionistas, siendo mantenidos gratuitamente por el Establecimiente.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1869.

Firmados—*Luis R. Fors—Francisco Peña—Pedro Arnó.*

Verdadera filantropia, el óbolo del pueblo bien empleado!!

Tócanos la agradable mision de hacer conocer á nuestros lectores, la existencia de una nueva asociacion de muy dignos y respetables señoras, bajo el nombre de «Damas de caridad.»

El objeto de las «Damas de caridad» es dar socorro de alimento y vestido al desvalido, al huérfano que muy *notoriamente necesite y merezca*; y asistencia médica en un asilo que al efecto tiene la asociacion (en la calle Libertad) al pobre enfermo sin hogar ni familia.

Ellas practican la caridad, tan dulce como discretamente. El dinero que reciben de los filántropos de su relacion ya por suscricion mensual, ya por donacion, lo emplean las dignas señoras, del modo mas rigido y escrupuloso que es posible creer sea practicado por damas de lo mas distinguido de la sociedad. El socorro es llevado por una comision de tres damas á *domicilio*; esto es, alli donde la miseria, la necesidad de auxilio sea verdaderamente notoria, sin lo cual, la asociacion, nada dá.

Esta es una garantia, que satisface al contribuyente completamente, pues sabe que con su óbolo, vá á reemediarse algun infortunio, vá á practicarse una accion santa, sin esplotacion, sin engaño, sin favoritismo, ni mezquina pasion de género alguno.

La asociacion admite por sócias á todas las dignas señoras que quieran serlo, y por hermanos ó contribuyentes con cualquier suma por pequeña que sea, á todos los caballeros que quieran gozar del placer de hacer mucho bien á los verdaderos pobres, á poca costa con la seguridad (como hemos dicho) del buen empleo del dinero.

Damos á continuacion, los nombres y domicilios de algunas de las muchas señoras que forman la comision directiva de la asociacion, á fin de que los que gusten inscribirse, lo hagan enterándose al mismo tiempo de los estatutos y demas relativo, que en esta ligera reseña no podemos dar.

Además, cúmplenos hoy tambien, el anunciar que como el tesoro de la asociacion, se halla algo reducido, las activas y caritativa señoras de la comision, han ocurrido al generoso señor Chiarini pidiéndole una *funcion para los pobres* la que el digno empresario les ha concedido conmovido y gustosisimo, en vista de la verdad que le han hecho conocer las damas, con la elocuencia de los hechos que le han puesto de manifiesto.

Esa funcion tiene lugar hoy juéves 23 á las 8 de la noche en el circo de la calle de Tucuman esquina Libertad. Contamos, que como diversion, nada habra mejor en su género que la funcion combinada por el inteligente señor Chiarini; que la concurrencia será numerosa y selecta, y que como el circo admite tres mil espectadores, la boleteria tendrá hoy, sin muchas localidades de preferencia, (por haberlas vendido ya) muchas entradas con asientos en las gradas del pueblo, donde por republicanismo, hemos visto á infinitos caballeros de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

Confiadamente esperamos, que este aviso será aprovechado por nuestro generoso público que apresurado irá hoy al llamado del placer y de la caridad, á dar su óbolo para segundar los nobles fines de las distinguidas «Damas de caridad.»

Consejo consultivo de la asociacion «Damas de caridad»:

Melanie de Angelis, presidenta.

Julia Vellati, vice-presidenta, Belgrano núm. 217.

Isabel L. de Sabatté, tesorera.

Adolfina Cocqueteaux, secretaria.

Vocales—Rufina P. de Cambacéres, Balcarce núm. 16, Manuela Arredondo de la Barra, Victoria 422, Manuela Rebio de Bulrrich, Victoria 400, Josefina K. de Scharff, Adela Lambert, Cármen N de Avellaneda, Moreno 162, Josefa C. de Quintana, Magdalena H. de Fonseca, Isabel David, Clementina Conte.

SECCION OFICIAL

Documentos Provinciales.

Puentes en la campaña.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1869.

A la Honorable Asamblea Lejislativa.

Al dar cuenta á V. H. en el mensaje de 1. de Mayo del movimiento administrativo el año anterior, el P. E. os anunció que se ocuparia con preferencia de la construccion de puentes en los rios y arrroyos de la campaña.

Entre los anexos que se acompañan al citado mensaje encontrará V. E. los dos decretos de 1.° y 26 de Diciembre último, mandando practicar los estudios necesarios para determinar el número de puentes que reclama nuestra campaña y nombrando para ejecutarlos, á los ingenieros don Adolfo Sourdeaax, D. Luis A. Huergo y D. Neville B. Mortimer.

Hoy tiene el P. E. la satisfaccion de anunciar á V. H. que estos trabajos están concluidos, y que los citados ingenieros han presentado los planos y presupuestos de ciento diez y nueve puentes que, segun los informes respectivos, son indispensables para cruzar los rios que atraviesan la provincia y cuya construccion importa la cantidad de 37.738,979 ps. m|c. (treinta y siete millones, setecientos treinta y ocho mil, novecientos setenta y nueve pesos moneda corriente.)

No estando acordes los ingenieros respecto del sistema de puentes que debe adoptarse, el P. E. creyó conveniente nombrar una comision compuesta de los ingenieros D. Augusto Ringuelet D. Juan Coghlan y D. Enrique Hunt, para que, tomando en consideracion los informes y planos antes citados, aconsejasen al gobierno el sistema mas conveniente para llenar el objeto propuesto.

Para mejor conocimiento é ilustracion de V. H. se acompañan los tres informes con los tres libros de planos á que ellos se refieren y el informe de la comision nombrada para dictaminar sobre ellos.

El P. E. cree que estos datos son bastantes para que V. H. pueda formar un juicio acertado de la importancia y estension de las obras proyectadas, y proveer al mismo tiempo los recursos necesarios para proceder á su construccion.

No se ocultarán á la alta penetracion de V. H. que las rentas generales, insuficientes aun para cubrir los gastos ordinarios de la administracion, no podrán sufragar los que demande la construccion de tan considerable número de puentes. Es forzoso, por consiguiente, crear recursos estraordinarios, puesto que los son tambien los gastos.

El P. E. despues de prestar á este negocio toda la atencion que su importancia requiere, ha creido que el medio mas conveniente para llevarlo á cabo, es la emision de fondos públicos de una cantidad proporcionada al gasto presupuestado y á la pérdida que su negociacion demande, destinando para la renta y amortizacion de ellos en peage sobre los puentes, si es que V. H. no cree preferible la adopcion de algun otro recurso que permita una amortizacion mas rápida.

Establecidos estos antecedentes fluyen naturalmente estas dos cuestiones que el P. E, se anticipa á proponerlas á la consideracion de V. H.

¿Las obras propuestas son de tal naturaleza que justifiquen la necesidad de contraer una deuda para ejecutarlas?

¿La situacion económica de la provincia permite hacer estas operaciones sin comprometer en lo sucesivo su buen crédito?

El P. E. no vacila en resolverlas afirmativamente.

La provincia de Buenos Aires llena de poderosos elementos de riqueza, no puede permanecer estacionaria ante las premiosas necesidades que reclama el movimiento progresivo de la sociedad.

A medida que la civilizacion crece y se difunde, las aspiraciones hácia el progreso y las mejoras de todo jénero toman mayor incremento. Satisfacer tan lejitimas aspiraciones puede decirse que es toda ó la parte principal de gobernar.

El P. E. tiene la conviccion que, al promover por este medio el desarrollo de los intereses materiales de la Provincia, sirve del modo mas eficaz á su adelantamiento y llena por consiguiente el mismo mas alto de sus deberes. Porque si es cierto que no hay progreso aislado y que toda mejora en un ramo de los conocimientos y de los intereses humanos concurre al progreso de todos, no es menos cierto que el desarrollo de los elementos de prosperidad material, es como la base de todos. Suprimase la riqueza y con ella desaparecerán todos los bienes que proporciona.

Creeria el P. E. cumplir mal los graves deberes que le están encomendados si no consagrase á los intereses materiales de la Provincia, una esmerada atencion en todo aquello que de él depende.

La Honorable lejislatura conoce perfectamente, cuan grande influencia ejercen la vibialidad y la facilidad del trasporte, asi como la baratura y seguridad sobre la produccion y el precio. Las grandes obras que V. H. ha autorizado, lo demuestra; pero ya que los ferro carriles no pueden ir á tomar en cada habitacion de la campaña los frutos que esta produce, hágase al ménos lo posible para facilitar el acceso hasta ellos y á cuantos habitantes tenga la Campaña de Buenos Aires donde quiera que residan.

La construccion de puentes en toda la provincia y en la estension proyectada por el P. E. es el medio mas eficaz para producir aquel resultado: facilitar el movimiento y tráfico de la campaña, suspendido casi totalmente en la estacion lluviosa por las dificultades que ofrecen el paso de los rios y arroyos que la atraviesan.

La perspectiva de estos beneficios no autorizaria, sin embargo, este fuerte gasto, si la situacion económica de la Provincia no permitiese contraer un crédito para llenarla. Felizmente este temor no existe, porque su situacion es tan desahogada que puede dar á su crédito mayor ensanche, sin esponerse á faltar á los compromisos que contraiga para obras de tan gran utilidad pública, como a presente.

La única deuda pública que pesa sobre la Provincia es la de 651,292 pesos 6 reales correspondientes á los fondos públicos del 4 p% y la que acaba de autorizar V. H. para negociar ciento treinta millones de pesos, destinados á la construccion de ferro carriles y la formacion de un puente en frente de esta ciudad. El producto que estas obras rindan en cambio del servicio que prestan al público prescindiendo de las demas ventajas que ocasionan á la Provincia, desarrollando el comercio y la industria por las facilidades que prestarán á su espedicion, es mas que bastante para cubrir la renta y amortizacion basta su completa estincion.

Fundándose en las consideraciones precedentes, el P. E. cree que no haya inconveniente alguno para que la Provincia contraiga este nuevo crédito, destinado á realizar una de las importantes mejoras que el Gobierno puede proporcionarla, precisamente en las circunstancias que la depreciacion de sus frutos hace mas urjente una medida trascendental para mejorar su situacion económica.

Aunque el P. E. no pueda apoyarse en cálculos positivos, que no le es posible formar por falta de datos estadisticos y administrativos bastantes puede sin embargo, asegurar á V. H. que, tomando por base el producto de algunos puentes existentes, un moderado peaje sobre todos los puentes proyectados, será bastante para hacer el servicio de los fondos públicos que se omitan con este objeto.

Pero si V. H. creyese conveniente destinar, ademas del producto del peaje sobre los puentes, una parte del de las tierras públicas, fuera de fronteras á la amortizacion estraordinaria de estos fondos. la conversion de ellos seria mas rápida.

En este caso el gobierno podria aplicar el producto de los puentes una vez amortizados los fondos públicos, á aumentar los recursos de las Municipalidades de Campaña, cuyos presupuestos deficientes, quitando á sus corporaciones la independencia necesaria para promover el progreso de sus respectivas localidades les impide realizar aquellas obras que reclaman mas urgentemente las necesidades generales de la campaña.

Apoyándose el P. E. en todas estas consideraciones, creyendo que en el presente caso no hace sino constituirse en órgano de la opinion pública ha resuelto presentar á V. H. el adjunto proyecto de ley que espera será bien acojido, presentándole su aprobacion.

Dios guarde á V. H.

CASTRO.
P. Agote.
Antonio E. Malaver.

Proyecto de Ley.

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Articulo 1.° Créase la suma de 50 millones de fondos públicos ó su equivalente en libras esterlinas al cambio 122.50 cada una con la renta del 6 p. % y 1 p. % de amortizacion anual acumulativa

2.° Los fondos que establece el art. anterior no podrán enajenarse á menos de 80 p. %

3.° El P. E. queda encargado de negociar en Inglaterra el todo ó parte de estos fondos públicos, haciendo este servicio en Lóndres en libras esterlinas.

4.° El pago de la renta de los fondos públicos colocados en Inglaterra, se hará por trimestre y por medio de los Agentes que el P. E. designe, en la misma forma adoptada para el del empréstito de 1824, y los que se negociaran en el interior de la República, por trimestres en la administracion del Crédito Público de la Provincia en la forma acostumbrada.

5.° La renta y amortizacion que establece el art. 1.°, solo empezará á correr desde el primer trimestre en que fueron enajenados.

6.° El Gobierno se reserva el derecho de aumentar la amortizacion en la cantidad que lo creyese conveniente.

7° Destinase la cantidad de 37 millones 238,799 ps. m|c. á la construccion de puentes sobre los rios, cañadas y arrollos determinados en los planos levantados por los Ingenieros D. Luis A. Huergo, D. Adolfo Sourdeaux, y D. Neville R. Mortimer.

9° El producto de los fondos públicos como del peage que impone el articulo anterior depositado en el Banco de la Provincia á interes para invertirse en oportunidad en la atencion de las obras que determina el articulo 7, y en el servicio de esta deuda.

10. Autorizase al P.E. para establecer para el uso de los puentes que se construyan el peage que juzgue arreglado, segun su costo é importancia del tráfico que por él se haga, sin perjuicio de que lo someterá á la sancion de la lejislatura, en las primeras sesiones siguientes á su entraga al uso público.

Agote.—Malaver.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Setiembre 23 1869.

Las cinco ii de un proyecto.

El gobierno no está satisfecho de sus triunfos.

A penas aborta un error, cuando ya tiene en gérmen, en su gran cabeza, como dice de si mismo el señor Sarmiento, un nuevo y colosal desacierto.

Ahora es un proyecto sobre elecciones que no lo habrian inventado igual los que de propósito hubieran tratado de hacerlo descabellado.

El proyecto del gobierno tiene, completas, las cinco ii caracteristicas de los tropezones gubernativos del señor Presidente, cuando va guiado de la mano por el Dr. Velez.

Es inoportuno.
Inconstitucional.
Inconveniente.
Inmoral.
Impolitico.

La inoportunidad del proyecto es saltante. Dar una ley electoral en los momentos en que se verifica el censo, prescindiendo de esta base legal y única de la representacion y tomando otra diferente, es cuanto puede darse de mas desacertado.

Que el proyecto es inconstitucional, no cabe duda.

La constitucion manda que la eleccion se haga considerándose las provincias como distritos electorales de un solo Estado, que es la Nacion. La Constitucion quiere pues que haya tantos distritos como provincias y no admite mas ni menos.

No hay un solo antecedente en contra de esta inteligencia del articulo constitucional. Asi lo entendió la antigua confederacion, asi lo entendieron todas las provincias, asi lo entendió el nuevo Congreso, despues de Pavon. Entonces, al darse la ley de elecciones, algunos diputados observaron que seria mejor que la ciudad eligiese separadamente de la campaña; pero esos mismos diputados convinieron en que la constitucion se oponia á la adopcion del temperamento y que si Buenos Aires ú otra provincia hiciesen dos ó mas elecciones, ya no se presentarian ante la nacion como un distrito electoral del estado, sino como dos ó mas distritos.

¿Acaso el gobierno ha pensado que su proyecto es inconstitucional?

Hay una observacion digna de hecerse sobre este punto.

El proyecto del gobierno ha sido retocado por el ministro Velez.

El mensaje que lo acompaña es todo de mano y caletre del señor Sarmiento.

¿Qué resulta de aqui?

Que desde el primer artículo del proyecto, el ministro se envuelve en su teolojia; mientras que el mensaje le tira incautamente la manta y le descubre las orejas.

El articulo primero del proyecto dice con toda la malicia hipócrita del ministro del Interior:

«El distrito electoral que cada provincia forma para la eleccion de diputados etc., se dividirá en tantas *circunscripciones electorales* como diputados al congreso corresponden ó hubieren de corresponder á cada provincia.»

Ahí está el Dr. Velez!

La *trampa legal* es proclamada por él segunda vez ante el cuerpo lejislativo.

La palabra y la intelijencia han sido dadas al ministro del Interior para engañar á sus conciudadanos.

Con esta sencilla invencion de las *circunscripciones electorales*, el ministro se prepara á sostener que él no hace doce distritos electorales de Buenos Aires, violando la constitucion, sino doce *circunscripciones* de un solo distrito.

Y cuando el Dr. Velez hace un sofisma, siempre es de un calibre espantoso.

El sabe que no hay nada mas dificil de refutar que lo que hiere la evidencia.

El espiritu no está preparado para la prueba, por que no cree necesitarlo, y la negacion le toma de improviso.

Dos y dos son cinco.
La luz es negra.
Los hombres andan de cabeza.

Hé ahi tres disparates magnos. Sinembargo, seria una empresa de Hércules refutarlas con argumentos.

Asi son las *circunscripciones electorales* del Ministerio.

No nos detendremos pues en impugnarlas:

Felizmente, el Sr. Sarmiento que pasa sobre la Constitucion con una audacia que raya en la inocencia, ha venido á descubrir la mala fé del Ministerio, estampando sin la menor reticencia, el pensamiento del Gobierno.

El Dr. Velez, hombre descuidadísimo en los detalles, que ha formado el proyecto, pero que ha sido capaz de firmar el mensaje sin leerlo, va á dedicar á Sarmiento su mas vejatorio epigrama cuando lea los siguientes párrafos del mensaje que firma el Presidente y que ha autorizado el ministro sin leerlo.

Hablando el mensaje de los defectos que el gobierno quiere corregir en nuestro sistema electoral, dice:

«Nuestra esperiencia es limitada aun á pocos años de existencia; y sin embargo ya podemos señalar vicios radicales en la ley de elecciones que frustan sus propósitos, y deben ser corregidos inmediatamente, si se quieren evitar sus funestas consecuencias.

«Es el mas aparente de todos el que hace *de una Provincia entera un solo distrito electoral para Diputados al Congreso*, y para electores de Presidente y Vice-Presidente, haciendo casi imposible la manifestacion de la opinion pública, sino es por el triunfo general de una lista de antemano preparada».

Hé aqui pues el mensaje refutando al proyecto.

Hé aqui á Sarmiento rompiendo las telarañas de Velez.

Sarmiento declara que el proyecto viene á echar abajo la prescripcion *de la ley* de que cada provincia se considere en las elecciones como distrito electoral de un solo Estado.

Lo que hay es que, como Sarmiento no ha leido la Constitucion; el crée atacar la ley de elecciones cuando ataca en su espiritu y

---

25

Folletin

D. JUAN TENORIO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

DIEZ AÑOS DE AMOR

LIBRO I

LA ENTRADA EN EL MUNDO

José tocó una campanilla, y acudió un maestresala que trasmitió las órdenes; un momento despues, dos gentiles mancebos estaban delante de don Juan.

—¿Cómo os llamais?—les preguntó D. Juan.

—Baltasar, señor.—contestó uno.

Juan, señor,—añadió el otro.

Pues, bien, Juan,—dijo Tenorio,—vé y recoge una maleta á Sebastian, uno de los lacayos que han venido conmigo; saca las ropas y vestidos que encontrarás en ella, y vuel ve. Tú procura ver de qué modo puede quitarme este forro negro que ha puesto sobre mi rostro el camino.

—Si vuestra señoria quiere pasar á la camara de vestir....

—Si, si, vamos á ella.

—¿Y no come el señor?—preguntó el mayordomo.

—Nó; estoy convidado por unos amigos, y comeré con ellos; creo que te encargué que te proveyeras de unas espadas y otras armas.

—Y asi lo he hecho, señor.

—Pues bien, enviame una espada y una daga de corte; si en tanto me visto llega Anton Gabilan, hazle entrar.

El mayordomo se inclinó y salió; D. Juan Tenorio y el ayuda de cámara entraron en una habitacion inmediata.

CAPITULO VIII.

De Como no hay dulzura sin amargura.

La hosteria de Toledo, cvya memoria encontramos difusamente consignada en nuestro manuscrito, era entonces el establecimiento mas caro, si no el mejor de Madrid estaba de moda, y se encontraba continuamente lleno por la mas alta sociedad; alli no se veian capas pardas ni sombreros gachos, ni espadas de gavilanes; abundaban en cambio capas negras y lustrosas, gorrras y ferruelos de terciopelo, jubones de brocado y espuelas doradas.

En una palabra, era el lugar elegido por la gente rica y alegre para sus solaces, y se podia contar siempre de una manera segura con esquisitos condimentos, vinos generosos, y lo que era mejor, en circunstancias dadas, con una discrecion á toda prueba.

La hosteria de Toledo estaba situada frente á frente del hospital de la Latina, y á través de su puerta, eternamente defendida por un tapiz, se veia un espacio lleno de mesas y sillas, simplemente blanqueado, con paredes ennegrecidas por el humo de las candilejas de hierro; que se encendian á media tarde, y estaban constantemente hasta el amancer; á un lado estaba el despacho y en el perenne, continuo desde por la mañana hasta una hora avansada de la noche, un valenciano, que no parecia otra cosa que andaluz, segun hablaba, mentia y se comunicaba con todo el mundo, sin faltarle nunca un saludo seremonioso para un noble, una espresion picaresca, para una criada, un juramento para un manton y una seña inteligente para una encubierta.

Acontecia q' algunas veces dejase su mostrador para seguir por un estrecho pasadiso á una pareja, cuya mitad consistia en una muger rebozada en un manto; entonces se deslizaba rápidamente junto á ella, abria una puerta y dejaba franca una escalera por la que los antedichos subian, no sin haber recibido al paso una profunda reverencia del hostelero.

Despues de esto la puerta volvia á cerrarse, y la llave desaparecia en uno de sus bolsillos.

Esto acontecia á lo menos diez veces cada noche.

A aquella hosteria, pues, se encaminó el señor Tieppolo Branchiforte á caballo, poco tiempo despues de su salida de Pinto, dejó su montura á los dos lacayos que le seguian, y se encaminó con el aire mas omnipotente del mundo hacia el mostrador, donde, echado sobre sus brazos, le esperaba sonriendo el hostelero.

—¡Ah, solemne bribon—esclamó Tieppolo, restallando su fusta;—ya te alegras y tienes razon....¡*per Baco*! Ha llegado la hora en que ganes honradamente doscientos escudos, y nos demuestres hasta donde llega tu poder de hostelero-ladron y esperimentado. Se necesita el salon amarillo.

—¿Para cuando?

—¿Para cuando? Ahora mismo....sobre la marcha.

—Afortunadamente, puedo disponer de él.

—Mejor que mejor: con eso nos ahorramos el trabajo de hacerlo desocupar y de batanarte las costillas.

—¿Mesa para cuántos?

—Diez y seis personas, que han de ser tratadas....

—Como diez y seis emperadores.

—Servidumbre á propósito; es decir, discreta y que no se asombre de nada.

—¡Pues no faltaba mas! ¿Cuando os han dado que decir mis mozos?

—¡Van á venir personas! ...

—Bien: quien no.... ecomprendo....s ente de respeto; persont geneo se ¿puede? servir de cualquier modo.

—Será necesario—añadió el italiano con el acento insinuante peculiar á los de su nacion—que nos hagas un pequeño servicio.

—Sabe vuesamercé que estando en mi mano....pudiendo....

—Todo se reduce á que á cierta hora.... ¿ves aquellos dos gentiles mozos que me esperan?

—Si señor.

—Miralos bien.

—Los conoceria dentro de diez años.

—Esos dos manceuos vendrán á una hora determinada, y subirán....á aquel pasadizo oscuro que corresponde al salon amarillo.

—Bien, muy bien.

—Y la emprenderán probablemente á estocadas. ...con....no importa con quien.

—¡Pero....señor!....¿Habeis meditado

—Treinta escudos.

—Mi casa. ...

—Nada acontecerá á tu casa.

—El escándalo. ...el crédito. . ¡padece. .

—Si padece tu crédito, te indemnizaremos.

—Teneis tal manera de mandar, señor. que nada se os puede negar.

—Así, pues, listo tú y tu gente: una cena magnifica, un servicio sorprendente.

—Nada faltará.

—Y sobre todo mucha prudencia.

—Descuidad señor.

Tieppolo arrojó un bolsillo sobre el mostrador; se embozó, calóse la gorra á los ojos, Montó á caballo, y partió seguido por los lacayos.

Apenas el italiano habia desaparecido, cuando el hostelero empezó á poner en movimiento su gente: era un general diestro y esperimentado, que manda á un mismo tiempo, y con un órden y una prescision admirables diez distentas operaciones: cada ramo de por si, lo correspondiente al adorno, al servicio, á los manjares, á los vinos, eraprevenido á un tiempo y sin desórden. Jaime, que asi se llamaba nuestro hombre, daba una batalla á su modo, ó por mejor decir preparaba un campo en el que habian de ser vencidos por la embriagez y los escesos una turba de calaveras y cortesanas.

—Asi es, que embebecido en lo que él llamaba lo sublime de su profesion, no reparó en un hombre, que parado á dos pasos del mostrador contemplaba, al parecer con la mayor indiferencia, aquella actividad q' hacia ir y venir cargados y presurosos á una docena de criados, y es muy posible que no hubiese reparado en él á no haber tenido nuestro hombre cuidado de demostrarse.

—Paréceme, maese Jaime, que tenemos larga tela entre manos,—le dijo. El hostalero se estremeció al sonido de aquella voz.

—¡Ah, sois vos!....Y bien, si....se me ha mandado preparar....

—Una cena espléndida: lo sé.

—Si, si, ciertamente; una cena que me pagan muy bien, y que por lo mismo es necesario no desmerezcas. Ya veis, mi buen nombre....

—Cierto....pero creo que no teneis servidumbre á propósito, y por lo mismo, yo, que me creo capaz de sacaros airoso dirijiendo á vuestros criados, vengó á vos, provisto de una escelente carta de recomendacion.

—A ver, dadme,—contestó dominándose maese Jaimie;—tal puede ser vuestra carta, que....

—¡Oh! descuidad....es una carta tan buena como otra cualquiera y mejor q' muchas...

—Si, si,—contestó palideciendo Jaime, despues que hubo leido la carta;—en verdad que nada se puede negar á esta persona. Quedaos pues; pero como vos no os emplearéis en una servidumbre ordinaria....

—Seré maestresela.

—Sed lo que podais ser. Por mi parte cumplo con mi deber franqueándoos mi casa; no será culpa mia si esos señores desean quedarse solos. ...porque ya veis, pagan, son dobles y. .....

—Haced todo lo q'ellos os hayan dicho que hagais.

—Bueno será que vos tengais en cuenta. .

—Nada os acontesera por esto. Silenció, pues, y disimulo. Haced del modo que vuestros mozos no cometan torpezas, y que estén junto á mi del mismo modo que si lo tuviesen por costumbre.

—Tras esto el embozado se separó del mostrador y salió. Jaime le vió alejarse con aire compunguido.

—¡El Santo Oficio,—dijo;—el Santo Oficio en todas partes! ¡Quiera Dios que no se me indigeste la cena de esos señores! Pero en fin con la inquisicion, chiton.

—A pesar de todo, maese Jaime siguió haciendo preparativos como si nada hubiese acontecido.

CAPITULO IX.

De cómo D. Juan Tenorio echó á perder una bróma.

Quien dos horas despues hubiera penetrado en el salon amarillo de la hosteria de Toledo, habiendo pasado antes por su salon de despacho, se hubiera sorprendido del mismo modo que quien, no habiendo visto nunca una comedia de magia, se ve trasportado de repente desde un aposento negro y húmedo á un magnifico y refulgente alcázar; cuya descripcion fuese digna de la fantasia oriental q' soñó entre placeres las maravillas de las mil y una noches.

Era un salon espacioso, simétrico, alto de techo; era este de ensambladura dorada y tallada, y su friso se apoyaba sobre paredes enriquecidas con un magnifico damasco color de paja, estampado en plata, sobre la cual arrancaban vivos destellos multitud de candelabros de seis brazos, colocados simetricamente en la pared delante de colosales espejos; cuyos marcos tenian toda la profusion de follajes, colores y dorados, hijos del gusto de ornamentacion de aquella, época, entre aquellos espejos, y con marcos no ménos ostentosos habia cuadros en los cuales la voluptuosa licencia del pensamiento parecia contrapesar la mediania de la ejecucion, y bajo es te adorno, en derredor de las paredes y sobre una rica alfombra se veian magnificos y cómodos sillones; forrados de tela del mismo género que la que entapizaba las paredes.

Todo este resplandor, todo este brillo, toda esta riqueza estaba aumentada por los candelabros y el servicio de plata de una larga mesa, en derredor de la cual, para completar el efecto, habia hombres y mujeres jóvenes, deslumbrantes de juventud y de belleza, cubiertas de brocados, de joyas y de pedreria, y de cuyos semblantes se notaba la misma espresion de licencia que en los cuadros de la estancia.

Un hombre vestido de negro, jóven, severo, pero servicial y pronto, con daga y espada, dirigia á seis ú ocho mozos ocupados en el servicio, que entonces solo consistia en vinos, puestos que segun las sillas colocadas en torno de la mesa, faltaban aun dos personas, y no se habia empezado la cena.

Estraño parecerá á alguno de nuestros lectores, conciensudo y amigo de la propiedad, el q'en aquellos tiempos en q'estaba tan atrasado, respecto á nuestros dias, el gusto de las casas públicas, presentemos en la hosteria de Toledo un aposento tal cual fuera digno de un palacio. Pero creemos haber dicho que aquella hosteria ó taberna era esclusivamente frecuentada por la nobleza, y debemos añadir que aquella magnifica habitacion no era propiedad del hostelero, sino producto de la asociacion de un centener de ricos hidalgos, que hadian querido tener un escenario digno de sus orgias. Aquello era un casino, por decirlo asi, de cierto género, y al cual pertenecian como sócios Avendaño y sus seis amigos.

Solia acontecer, por resultado de las leyes de la sociedad, que entonces llamaban ellos *hermanidad de vino y amor*; solia suceder, decimos que el número de los convidados se aumentase con los que no lo habian sido, porque segun las *ordenanzas* que alli regian, todo hermano tenia derecho á penetrar libremente en los dominios de la cofradia, sin que hubiese para él nada oculto ó reservado, cosa, sin embargo, que no le dispensaba de su parte de gastos segun otro justisimo y previsor capitulo de las antedichas ordenanzas.

Acontecia con frecuencia el que los vapores del vino, juntos con la provocacion de las mujerzuelas, q'eran las comensales ordinarias produjesen algun lance de estocadas, ó alguna enemistad, que generalmente se solventaba con un duelo, despues del cual la amistad perdida volvia á anudarse: si no habia habido muerte, en el mismo lugar de su ruptura; sucedia tambien que, durante estas fiestas de fraternidad, se contrapunteasen otros por idéntica causa que los primeros, y que se siguiese la misma marcha de duelo, avenimiento y orgia; aquel era un verdadero movimiento continuo de escándalo, de sangre y de lodo.

A pesar de esto, la justicia no habia tomado nunca parte contra tales y tan graves faltas á la ley general del reino, á las pragmáticas reales contra el duelo y á los edictos del Santo Oficio respecto al abuso de costumbres. Los alguaciles de entonces como los de ahora temian entrometerse con gentes bastantes ricas, para tener siempre razon y cargar el muerto sobre la parte más flaca, que eran ellos.

Asi, pues, el escándalo, la impureza, la embriaguez y el juego eran los señores obsolutos é inviolables de la hosteria de Toledo.

Pero en la noche á q' nos referimos no habia en el salon amarillo más personas que las congregadas de antemano. Eran éstas las mismas que habian estado todo el dia en la taberna de Pieto, á saber: siete mujeres y seis hombres, Avendaño y D. Juan aun no habian llegado, y para ellos, vacias y respetadas, estaban dos sillas, á la cabecera de la mesa en el lugar de preferencia.

En el personal de estas damas y caballeros habia algo de nuevo, esto es, un poco más de embriaguez en el cerebro y de licencia en las palabras, y un deslumbrante lujo en los trajes.

Aquellas mujeres, hermosas y jóvenes todas, cubiertas de sedas, de encajes, con collares de perlas, con diademas de rubies y diamantes; prendidos velos de plata á cabelleras rubias como el oro ó negras como el azabache; morenas ó blancas; incitantes y lánguidas; de miradas ardientes, palabra provocadora y sonrisa sensual, eran siete tentaciones de Satanás, siete tizones del infierno, como hubiera dicho en su cólera, á haberlas visto, el padre maestro Fray Tomás, del Orden de predicadores.

Y hubiera tenido razon. Existia alli, bajo aquel lujo, envuelta en blondas y saturada de perfumes, toda la lepra del corazon humano, todo lo abyecto y lo vergonzoso á que puede descender en el olvido de si mismo el espiritu; una pústula completa de ese cáncer horrible que ha corrido, corroe y correrá á la sociedad; un cuadro repugnante, pero verdadero; una *peste* mortal, de la cual no se librará el género humano, sino cuando la conciencia y el sentimiento de su dignidad hagan del hombre en general un sér en el lleno del objeto para que ha sido creado, y para el cual ha nacido predispuesto con tan maravillosas facultades.

Acaso por la maldicion que pesaba sobre su raza, D. Juan Tenorio habia tropezado con el crimen, el vicio y la impureza, al dar el primer paso sobre el camino de la vida en su entrada en el mundo.

Su entrada en el mundo, decimos, porque aun cuando ya contaba veinte años, y estaba completamente formado en cuanto tiene relacion con la sociedad de la alta clase en que habia nacido, y adornado de cuantas prendas debe poseer un caballero para ser tenido por cortés, gentil y valiente, habia pasado sus primeros años, hasta entonces, en medio de la rigida atmósfera que emanaba del severo y grave ceremonial de la casa de Austria, y educado con el emperador, habia recibido ideas de virtud, y de virtud si se quiere exagerada; de la ascética palabra del cardenal Adriano; Guillermo de la Croix, cumplido caballero y hombre altamente recomendable cuando no se trataba de oro ó mando, habia hecho de él uno de esos generosos españoles, cuya memoria en nuestros dias es un poema, y la mujer, este espiritu tentador que sedujo á Adan y causó la muerte de su descendencia aun no habia conmovido aquella alma virgen en la cual el amor no era todavia otra cosa que un presentimiento.

Pero habia sonado la hora en que esa edad del amor, esos diez años en que el hombre no es otra cosa que un niño que se encariña con un juguete, empezase para D. Juan, y estaba escrito que su primera leccion de amor la debiese á la pasion satánica de una ramera.

Si D. Juan Tenorio, en vez de encontrar el mal en su camino, hubiese encontrado el bien no tendria hoy su nombre la terrible popularidad que le rodea como una aureola de sangre; no se hubieran empleado en la descripcion de su carácter tantos esclarecidos ingenios, ni la humilde pluma mia rasguearia para ti, mi querido lector, una de las fases, á través de la cual puede llegarse hasta el fondo del carácter de nuestro héroe: en una palabra no tendria nos novela, porque como quiera que D. Juan era, por decirlo asi, una masa blanda, pura y virgen, dispuesta á amoldarse en una forma cualquiera á recibir el colorido que aquella la prestase, á haberle recibido en su seno la virtud, hubiera sido un bienaventurado, uno de esos hombres de los cuales no se puede disponer sino para escribir la vida de un santo.

Yo creo que en general, no contando con las escepciones, lo que aconteció á D. Juan acontece á todos los hombres, su carácter es hijo de las impresiones; las impresiones de un mismo género ó análogas, muchas veces repetidas, forman las costumbres, y las costumbres son leyes invariables é invencibles. El hijo de un carnicero es torero; el de un ladron es, por lo menos, contrabandista. La clasificacion de las costumbres, y no otra cosa, es la que constituye las *castas sociales*; si todos recibiésemos una educacion igual y creciésemos bajo el influjo de un mismo ejemplo, seriamos iguales en toda la acepcion de la igualdad.

No es, pues, nuestra la culpa, ni merecemos que se nos tache de inmorales por algun murmurador de oficio, si retratamos con colores vivos y verdaderos, si bien hasta cierto punto, la clase de gente con que se encontró envuelto nuestro personaje á su entrada en el mundo.

Asi es, que cuando se abrió la puerta del salon amarillo y apareció Avendaño, precediendo como un introductor á D. Juan, el primer efecto que causó en el jóven aquel a coleccion de mujeres, en cuyos ojos se advinaba la embriaguez, y cuya pintura era desonesta hasta el escándalo, fué una impresion de repulsion decidida; luego rubor, hastio y cólera á la vez: creyó que quien asi le arrojaba en medio de un lupanar le hacia un insulto, y á duras penas se contuvo por un resto de timidez, cuando Avendaño, con la soltura de un hombre de mundo, le asió de la mano, se adelantó y dijo á su gente, que tal podia llamarse:

—Amigos mios, os presento en D. Juan Tenorio á un caballero digno por su nacimiento, por su posicion y su hermosura, de que todos y cada uno de por si nos consideramos altamente honrados con su amistad.

—¡Salud á D. Juan Tenorio!—Tieppolo, levantándose y yéndo á él con una copa llena de vino de Palermo.

—Gracias, gracias, caballero—contestó el jóven;—nunca bebo mas que agua.

en su letra al articulo 37 de la Constitucion Argentina.

El ministro dice en el proyecto; queremos dejar en pié el articulo que manda que las Provincias sean un solo distrito electoral y solo pretendemos dividirlo *en circunscripciones*.

El presidente confiesa: el gobierno ataca por su base el distrito provincial y quiere que desaparezca.

El gobierno ata pues desde ahora las manos á todas las argucias y sofismas del ministro del interior, y confiesa oficialmente que su proyecto es radicalmente contrario á la constitucion.

El proyecto del gobierno, inoportuno é inconstitucional, es tambien inconveniente y malo en si mismo.

La idea fundamental de este proyecto pertenece indudablemente al presidente. Cuando era diputado de Buenos Aires ya trató de realizarla. Entonces sostuvo en el *Nacional* que Buenos Aires (la ciudad) debia dividirse en seis distritos electorales, eligiendo cada uno de ellos dos diputados, con separacion del resto.

Los inconvenientes insuperables de este proceder fueron al momento mostrados de una manera palpable.

Cuando habia eleccion por dos parroquias, gran número de los vecinos de las demás se mudaban ó se hacian inscribir en la parroquia electoral.

Pero existia en contra de este sistema algo mas fundamental.

La mejor prenda que presentaba un diputado electo por toda la ciudad era que su candidatura habia conseguido el voto de una grande é ilustrada mayoria. Sus calidades y titulos habian pasado por el crisol de la verdadera opinion pública; y esto, que era una garantia de acierto para el pueblo, era á la vez un titulo de autoridad y consideracion para el diputado.

Entretanto, una eleccion practicada por un pequeño centro no solo carecia de opinion y autoridad moral suficientes, sino que iba á convertir la representacion del pais en un club de caudillos de parroquia que no podrian ser vencidos por la voluntad de la provincia en masa, desde que se constituia para ellos de un barrio de la ciudad una especie de fortaleza inespugnable:

Hé ahi porqué se abandonó inmediatamente el sistema de las elecciones parciales, levantado á la sombra de los mismos argumentos á que hoy apela el gobierno y cuyo error fundamental está en confundir el sistema electoral *municipal*, que consulta antes que todo el interés de las pequeñas subdivisiones locales, con el sistema electoral *político*, qué tiene en vista propósitos mas altos y nacionales.

Asi mismo, el sistema que propone hoy el gobierno no ha servido ni para hacer buenos municipales ¿cómo podrá servir para elejir diputados que jestionen los intereses de toda la nacion?

En este punto delicado es donde debe huirse de los estremos.

La eleccion conjunta de la ciudad y de la campaña es mala y fué hecha peor por el abuso de los anteriores mandatarios. La subdivision de la provincia en dos distritos electorales, con tal que se dejase integra la ciudad, seria natural y conveniente, procediendo, en todo caso, á la prévia reforma de la Constitucion. Pero la division arbitraria y exajerada que propone el gobierno, solo puede servir para desvirtuar completamente la eleccion, quitándole toda importancia nacional, desautorizándola y entregándola á influencias miserables por su pequeñez.

Esta es la parte inconveniente del proyecto.

La parte inmoral no está envuelta solo en el fraude intentado contra la constitucion.

A nadie se le oculta lo que busca el gobierno.

El le dá cuatro diputados á la ciudad y ocho á la campaña.

El Gobierno quiere esos ocho Diputados.

La subdivision de los distritos de la campaña es completamente estratéjica y daria una gran influencia á los gefes de fronteras; y el Gobierno que lleva ejércitos á la Rioja, á San Juan y á Tucuman para voltear y poner Gobernadores, no se descuidaria en aumentar sus fuerzas toda vez que la eleccion *retaceada* que propone, le diese probabilidad de ganar algunos votos. Y si esto sucedia en la eleccion de Diputados, no hay duda que convulsionaria la provincia cuando se tratase de la eleccion de presidente.

Otro tanto sucede en Entre-Rios y Santa-Fé.

Las subdivisiones que propone el Gobierno solo se aplican á las provincias cuyos Gobernadores tienen casi seguridad de escapar á la accion directa del Gobierno Nacional. Nada dice de las demás, porque sus procónsules, encargados de poner Gobernadores á su antojo, le garanten de antemano la eleccion de Diputados ministeriales.

El proyecto del gobierno sobre elecciones no es mas que uno de los dos medios en que estriba su plan de constituir para el futuro un *congreso de alquilones*.

Bien merecida tendrá el Gobierno la nueva y tremenda derrota que le espera en la legislatura.

El 'Uruguay' de Entre-Rios.

Ese diario venal y corrompido, órgano oficial del General Urquiza redactado por sus *Purvis* los *célebres* Victorica, vuelve á ocuparse de la *Nacion Argentina* y de la persona de sus Redactores.

El «Uruguay» ya no es el terrible cancerbero que atropellaba la honra y reputacion de los primeros hombres del partido liberal del Plata: desde el feroz punta-pié que le aplicamos en las mandibulas, *Purvis* apenas tiene aliento para ahullar lastimosamente,—está imposbilitado para morder á nadie.

Y precisamente á consecuencia de tal punta-pié el General Urquiza prohibió la circulacion de la *Nacion Argentina* en Entre Rios.

Nuestro agente del Uruguay Sr. Ugarteche, fué llamado y amonestado por el viejo bandido. Ugarteche que es un pobre hombre y que tiene intereses comprometidos alli, no aguardó á que le repitiera dos veces la amonestacion,—renunció ser agente de este diario.

¿Y quién se atrevia á desafiar la cólera del hombre que debe su triste celebridad á los innumerables crimenes que ha cometido impulsado siempre por bárbaros sentimientos de venganza?

Mas tarde nuestro ajente de Gualeguay señor Meffert era amenazado por el diario el «Progreso», representándole «que el puesto de ajente de la *Nacion* en Entre-Rios *estaba reservado á los ingratos y los traidores*.»

Las *tablas de sangre* demuestran que por mucho menos *delito*, el General Urquiza ha hecho saltar millares de cabezas de sus hombros; siendo harto conocido el castigo que él aplica á los que son clasificados de *traidores*.

En vista pues del peligro que corria la vida del señor Meffert, le aconsejábamos sinceramente dejase su puesto de ajente; pues el asunto no valia la pena de hacerse *plantar cuatro dedos de facon en las costillas*.

Estas son las palabras testuales del consejo que dábamos al señor Meffert, cuya forma característica parece haber desagradado altamente á *Purvis* hasta el punto de hacerlo salir nuevamente de su casilla.

Con este motivo balbucea apenas algunas estupideces; pero de una manera tal, que revela á las claras que todavia no ha curado bien su dislocada mandibula y que no *le cuadra* medir sus fuerzas con el *taco* de nuestras botas.

No crea la *Nacion* (dice) que hemos de incurrir otra vez en el *error* de contestar uno por uno sus embustes y sus *envenenados* ataques.

Si una vez lo hicimos ignorando el descrédito de ese diario en la opinion del pueblo mismo donde se publica y fuera de él tambien, *hoy ya es otra cosa*.

¡Ya lo creemos!

Asi al menos dejarán de hacer nuestras botas y puede abrigar la esperanza de curar algun su malparada mandibula.

En este sentido mas ó menos está contenido el articulo que nos consagra *Purvis* en el *Uruguay*; sentido que revela, como hemos dicho, el estado lastimoso á que quedó reducido despues de habernos provocado insolentemente á la lucha, y el temor y el respeto cobarde que nos guarda desde entonces.

Purvis agotó todos sus recursos én la pasada lucha y en prueba de ello vamos á recordar uno de sus episodios á nuestros lectores.

A consecuencia del asesinato del jóven Justo Garay que constaba en las *tablas de sangre*, recordarán que el General Urquiza mandó á un viejo que casualmente lleva el mismo nombre de la victima á desmentir aquel asesinato, asumiendo la personeria y representacion de aquel que D. Justo hizo pasar á mejor.

El enviado de Urquiza publicó como comprobante una partida de bautismo en la que constaba llamarse Justo Garay nacido en el Paraná etc.

La estratejia parecia muy injeniosa al caletre del gaucho bandido; y con ella se prometia salir airoso del lance y hundir á sus *calumniadores*, como él llama á sus biografos.

Pero el muy imbécil no comprendia que una simple partida de bautismo no importaba una prueba de falsedad contra el asesinato de Justo Garay, y que era preciso, para desmentir el hecho *probar la identidad* de este nuevo Garay con aquel que fué asesinado en el *Rincon de Curro*.

¿Trató de probar siquiera este punto prévio é imprescindible en derecho?

Ni lo tentó siquiera!

Y cuando nosotros en este sentido burlábamos victoriosamente la estratéjia del viejo bandido, nos llegó como complemento una importante carta de Entre-Rios que aclaraba completamente la cuestion.

En esa carta que conocen nuestros lectores, se descubria evidentemente la farsa, probando que el Garay asesinado en el *Rincon de Curro*, era un jóven pariente del general Galarza, nacido y vecino del Departamento de la Concordia y que segun resultaba de su partida de bautismo, el Garay enviado por Urquiza, era nacido y vecino del Paraná.

Ya no podia quedar duda alguna acerca de la estratejia de que se habia servido Urquiza, pretendiendo aliviarse con ella del peso de un crimen.

Sin embargo, el *Uruguay* que entonces guardó completo silencio en presencia de las pruebas evidentes que desbarataban sus *falsos comprobantes*, recien se vuelve en el articulo que contestamos, calificándonos de *litigantes maliciosos*, por que pediamos la *identidad de la personal*....

Decididamente los *Purvis* no han podido rehacerse todavia del célebre descalabro de las mandibulas....

¿No habrá albéitares en Entre-Rios?

Al diario oficial le ha sucedido lo que al moro á quién hicieron mutilar y lloraba de alegria.

—¿Porqué te alegras? le preguntó un muphti asombrado.

—Porque creia que me iban á empalar y solo me han cortado las narices y las orejas; contestó el pobre moro.

El Presidente tenia tanto terror á la eleccion del Dr. Rawson, que canta victoria con la eleccion del Doctor Quintana.

¡Que su gozo le sea leve!

—

El Gobierno ha dispuesto que el *carbon de piedra y la sal* que se despachen á plazo, paguen eslingage, á pesar de que no lo han pagado hasta ahora. ¿Porque este recrudescimiento contra la sal y el carbon de piedra? Es claro! desde que el Gobierno ha declarado que la azúcar, la yerba y el aguardiente son articulos de lujo, el carbon de piedra y la sal deben ser cosas de sibaritas que deben recargarse con fuertes impuestos.

—

El Dr Velez ha acordado una subvencion de doscientos pesos fuertes á un vapor que hace la carrera entre Santa Fé y la colonia de San Javier. El ministro manda que se importe la partida al inciso *sesto* del presupuesto.

¿Cual será este inciso *sesto*.?

¿No será mas bien el *séptimo*.?

De todas maneras, desde que entró el Sr. Sarmiento al gobierno, el presupuesto parece escrito en hebreo.

O no se ve, como en las cuentas que no se publican ó cuando se vé no se entiende, como en el caso presente.

—

El Dr. Velez se ha resuelto por fin á premiar al que la presente la mejor carne fresca, conservada se entiende.

He aqui el decreto:

Art. 1.° —Desígnase el dia 1.° de Octubre próximo, para la apertura del concurso de oposicion para la adjudicacion del prémio acordado por el H. C. de la Nacion, al inventor ó introductor del mejor sistema susceptible, á juicio del Gobierno de su esplotacion.

Art. 2.° —Nómbrase á los profesores quimicos Dr. D. Tomas Peron, Dr. Weis, D. Miguel Phigari, y á los ciudadanos D. Antonio Cambacerés, D. Eduardo Olivera y D. Manuel Baudrix, para que en union con los miembros de la actual comision encargada de reunir esas muestras, formen el juicio que han de examinarlos y dictaminar sobre el mérito de ellas.

—

El diario oficial se hace lenguas atacando como *monstruosa* y herética la ley que prohibe á los miembros de las cámaras ser contratistas y negociantes en el gobierno.

No es estraño.

Reciente aun la sancion del proyecto penando aquel tráfico inmoral y vergonzoso, el mismo diario oficial publica el siguiente contrato celebrado, por medio de un encargado, entre el *senador* Piñero propietario y su tio el Dr. Velez ministro del interior.

Escuchen ustedes:

El sub-secretario de Estado en el Departamento del Interior, en nombre y representacion del gobierno de la República Argentina, por una parte; y D. Pedro P. Creuhet, como representante de la casa imprenta del Nacional han venido en convenir los siguiente:

Art. 1° El señor D. Pedro P. Creuhet se compromete á imprimir la traduccion de la obra titulada «Poderes de Guerra» en número de 500 ejemplares, pliego de ocho páginas á razon de 350 pesos pliego.

Art. 2° La impresion tendrá que ser en tipo entre-dos interlineado, con las notas del pié y las marjinales en cuerpo 7 ó sea glosilla, en el papel que acompaña de muestra y que existe archivado en este Ministerio, y en el mismo formato del orijinal inglés.

Ar. 3° Concluida que sea la impresion de la obra, se ordenará que por Tesoreria General le sea abonado el importe total de la impresion.

Luis V. Varela.—Pedro P. Creuhet.

—

Buenos Aires, agosto 6 de 1869.

Apruébase en todas sus partes el precedente contrato: á sus efectos, comuníquese al Ministerio de Hacienda y dése al Rejistro Nacional.

SARMIENTO

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

—

Este Dr. Velez es el diablo.

Despues de haber hecho publicar contra el Dr. Gorostiaga el artículo q'transcribimos ayer tomándolo de un *diario ministerial*, hace escribir en el órgano oficial lo siguiente:

«La *Nacion Argentina* esplota una *solicitada* publicada relativa al Ministro de Hacienda Dr. Gorostiaga.

«La *Nacion* atribuye esa solicitada á los cólegas del Dr. Gorostiaga y especialmente al Dr. Velez.

«No estrañamos ni nos sorprende semejante esplotacion.

«Puede creer algun hombre de mediana inteligencia, que los cólegas de un ministro se valgan del anónimo para denigrar á su compañero de trabajos, á su amigo político?

«Pero tal suposicion escluye toda honradez y franqueza en los Ministros, quienes no han perdido hasta hoy, ni para los amigos ni para los opositores, su honor, su dignidad y estimacion.

«Es innecesario desmentir esta *pilleria* del cólega, porque es increible, y porque tenemos una idea mas elevada de los Ministros, quienes desprestijiando encubiertamente á un cólega, se dañarian á si mismos.

«Por lo demas, los rumores de renuncia del Dr. Gorostiaga, esparcida por los opositores, son falsos, y pensamos que no hay motivo para sospechar siquiera una dimision que sueñan y ansian los del circulo de la calle San Martin».

Qué travieso es este doctor Velez!

¿Con qué la oposicion escribe ahora en los diarios ministeriales, pidiendo la renuncia del Ministro de Hacienda?

Bien! Ya tiró la piedra el Ministro del Interior. Es natural que ahora esconda la mano!

—

El Juez Nacional, Dr. Zavaleta, ha recibido licencia para ausentarse por causa de su salud. Lo reemplaza el D. Ugarrija desde hace dias.

—

El Gobierno Nacional se ha dirijido al Congreso pidiéndole autorizacion para garantir un empréstito por un millon de duros que piensa contraer el gobierno de Santa-Fé para fomentar nuevas colonias.

Es increible el incremento que esas colonias han tomado en la provincia vecina.

Hé aquí los documentos:

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. ha recibido del Ministro de Santa Fé la nota y ley que tiene el honor de acompañar á V. H. pidiéndole la garantia de un empréstito de un millon de pesos fuertes que piensa contratar, para establecimiento de nuevas colonias y fomento de la inmigracion en virtud de haber presentado tan felices resultados todas las colonias situadas en el territorio de aquella Provincia.

La nota del Ministro de Santa Fé demuestra con la mayor evidencia que el contrato con los colonos le producirá lo suficiente para la renta y amortizacion del empréstito y á mas asegura la garantia que pide al Gobierno Nacional con la hipoteca de un número de leguas de terrenos provinciales muy superior en valor al millon de pesos fuertes por cuyo empréstito se solicita la garantia.

Fundado en estos antecedentes, el P. E. pide á V. H. se sirva prestar su sancion al proyecto de ley adjunto; quedando encargado el señor Ministro del Interior de presentar á V. H. todos los informes que creyere necesarios.

SARMIENTO.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

—

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion.

Articulo 1° Autorizase al Poder Ejecutivo para garantir el empréstito de un millon de pesos fuertes sancionado por el cuerpo legislativo de la provincia de Santa Fé, el 1° de Setiembre del corriente año, bajo la hipoteca y seguridades que en dicha ley se espresan.

Art. 2.° Comuníquese, etc. etc.

VELEZ SARSFIELD.

—

Otro caso de *cepo colombiano* ha traido sin duda la impunidad de los dos anteriores.

Con fecha 5 del corriente oficia el General Rivas anunciando que acaba de fallecer el soldado Pedro Robles, victima de aquel atroz y bárbaro suplicio.

Dice el General Rivas que ha mandado levantar el correspondiente sumario.

Todo quedará como el caso del sargento Barrionuevo y su compañero.

Hé aqui la nota del General Rivas.

Tucuman, Setiembre 5 de 1869.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el Comandante del batallon de linea me dá cuenta en este momento de que el soldado Pedro Robles, acaba de fallecer en el cuartel á consecuencia de la pena de cepo colombiano que por su órden le mandó imponer el Teniente del mismo batallon, D. Santiago Castro; el que se conserva preso incomunicado con una barra de grillos, para que pueda responder á los cargos que le resulten, en el juicio militar que contra él ha de seguirse, por el abuso criminal que ha cometido contra la términante disposicion de nuestras leyes y contra la práctica seguida en el Ejército Argentino.

He mandado instruir la correspondiente sumaria del hecho para proceder en seguida, con todo el rigor de la ordenanza, á fin de que hechos de esta naturaleza no queden impunes.

Dios guarde á V. E.

Ignacio Rivas.

Sarmiento está furioso por las sentidas y elocuentes palabras con que el Sr. Zaval volvió de nuevo por esas desgraciadas victimas de los procónsules que creen en el patíbulo y en el olvido.

Como se sabe, el Senado habia pedido vista del proceso.

De ese proceso resulta que Segura era inocente.

El Senador Zaval queria que el proceso e publicaro á lo que se oponian dos senadores ministeriales.

El Presidente escribe ahora un articulo lleno de encono contra el honorable senado por Tucuman: maldice de nuevo á las victimas de la arbitrariedad; las llena de insultos cobardes á que ellas no pueden dar contestacion porque han caido al plomo del Gobierno y acaba con la bravata de que va á publicar el proceso á *mil ejemplares*!

Lo desafiamos á que lo haga.

Pero no lo ha de hacer! Es una baladronada con que quiere salir del paso, pero que se guardará muy bien de llevar á cabo.

—

Hé aqui el detalle de la votacion para senador, en la última sesion de la asamblea de la provincia:

Por el Dr. Quintana.

Iraola, Vivot, Sudblad, Elordi, Costa, Martinez, Naon, Murga, Zapiola, Madero (F. B.), Alsina, De Maria, Areco, Nuñez, Basavilbazo, Muñiz, Madero (F.) Alcobendas, Varela, Martinez (V.) Castex, Obarrio, Gonzalez (A.) Gonzalez (J. M.), Fernandez, Leloir y Martinez de Hoz.

Por el Dr. Rawson

Moreno (M.), Gonzalez Catan, Lanus, Gazon, Quirno, Molina (J. B.), Benitez, French Molina (C) Pinedo (E.) Saavedra, Agrelo, Unzué, Cantilo, Insiarte, Garrigós, Ocantos, Moreno (J. M.) Aguirre, Araujo, Pom, Urioste.

Bor el Dr. Gonzalez Garaño.

Lagos, Bosch.

Por el Dr. Ugarte.

Uriburu.

Por el señor Acosta

—

La *Tribuna* de ayer está echando zapos y culebras contra el señor Castro.

Go es estraño. El negocio del puerto no es aparente para ponerla de buen humor, y es justo que se desfogue.

Siga no mas cólega!

—

Por todas partes se anuncian los triunfos de los indios sobre las poblaciones.

Ellos roban, matan y cautivan á su sabor, en toda la estension de la frontera.

Sin embargo, los diarios oficiales son bastante felices para poder dar cuenta de *triunfos sobre los indios* y ayer publican el siguiente parte:

Comandancia en gefe de la frontera norte de la provincia de Buenos Aires.

Al ayudante general de la Inspeccion general de Armas de la República, encargado del despacho coronel D. Rufino Victorica.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse á V. S. á fin de que lo ponga en el Superior conocimiento de *S. E.* el señor ministro de la Guerra que el 16 del corriente á las 9 de la mañana, los indios ladrones nos habian invadido en número de 80, los que andaban haciendo un arreo desde *Morete* de hacienda vacuna y yeguariza, arreándose dos mil y tantas cabezas, ganado vacuno y setecientas y tantas yeguas.

En el acto de tener este parte por el Capitan D. Roque Vazquez monté á caballo con el Comandante Medina, dos oficiales y cinco soldados y me diriji al *Sauce* por el flanco izquierdo, buscando la incorporacion del capitan Vazquez que me debia esperar ya pronto para marchar con lo que hubiera reunido, el que me alcanzó con siete Guardias Nacionales y dejando ambos la órden de que nos alcanzaran sobre el punto de *Chilquitof*, que era con las fuerzas que contaba para batirlos.

A las 10 menos cuarto llegué á la estacion de D. Justo Sosa en donde tuve conocimiento que se habia hecho en el fortin la señal de alarma, en el que se hallaba el sargento mayor D. Manuel Lopez que con 80 hombres les salió adelante y los batió escarmentándolos, quedando en el campo del combate CINCO INDIOS MUERTOS de los ladrones y veinte tantos coballos encillados, quitándoles tres cautivos que se llevaban de un puesto de D. Pantaleon Romero, habiéndoles muerto el padre de estos infelices y llevándose dos niñas, una como de 14 años y otra de 10, y la madre de estas.

Aun no tengo conocimiento ninguno en donde abandonaron todo el arreo que llevaban, dejando ciento y tantos caballos de los de ellos que han sido distribuidos á los G. N. de esta guarnicion, lo que espero que será de la aprobacion de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Debo prevenir á V. S. que el infrascrito llegó al campo donde fué la pelea como con 28 hombres. En el momento hice mudar caballos á la fuerza, y emprendi la persecucion hasta la estancia de los Señores Sierra, único paraje donde habia aguada para dar de beber á la caballada que llegó toda cansada, y desde alli hasta el Médano de «Trugú-Tragú» sin poderles dar alcance teniendo que regresar á la aguada de donde habiamos salido en la mañana del 17, pues los Indios se dirigian al Oeste siempre en precipitada fuga, sin parar en ninguna parte.

V. S. hará presente á S. E. el Señor Ministro de la Guerra que son dignos de consideracion del Exmo, Gobierno, el Sargento Mayor Don Manuel Lopez y los capitanes Don José Aguirre, D. Evaristo Ruiz y D. Desiderio Benitez por la brillante comportacion que han observado el dia del combate con los salvajes de la Pampa, pues han llenado debidamente en este suceso los deseos del que firma.

Dios guarde á V. S.

Martiniano Charras.

—

o hay hombre que tenga la *imaginativa* del doctor Velez.

Digno compatriota de los que descubrieron arrancarle el *cuajo* á la oposicion, no descansa hasta llegar á las mas altas empresas.

Digalo el proyecto sobre elecciones.

La constitucion prohibe que pueda hacerse de una provincia mas de un distrito electoral. ¿Y qué discurre el ministro para dejar á los constituyentes con un palmo de narices?

Divide á Buenos Aires en *doce* centros electorales y les llama *circunscripciones* en lugar de *distritos*.

Y no le llame vd. doctor Mandinga!

El doctor Velez hace como el cura que comia *pescado* y *carne* en viérnes de cuaresma, sosteniendo que no violaba el precepto, por que promiscuar es comer *carne* y *pescado*!

La salida es todavia mejor que la del que se hizo leer una carta para salvar la palabra de honor que habia empeñado de no leerla.

Casi llega á la célebre ocurrencia de aquel general que habiendo hecho capitular al enemigo bajo promesa de no fusilar oficiales ni soldados, los hizo ahorcar á todos de los árboles, y cumplió con su palabra.

El Dr. Velez guarda la Constitucion segun otro sistema. Nadie puede decir que hace doce *distritos* electorales de Buenos Aires: lo que hace son 12 *circunscripciones*!

¿Está usted?

NOTICIAS DEL DIA

Hemos leido el prospecto de la nueva «Historia universal» escrita por el señor Regazzoli, obra que no nos hemos cansado ni nos cansaremos de recomendar al público por la importancia y trascendencia literaria que tiene para nuestras bellas letras.

Hé aqui algunos de los conceptos vertidos en dicho programa:

«El mas grande libro en donde el hombre puede leerse á si mismo, hallar su génesis, considerar las fuerzas de sus facultades, que se desarrollan sino en el mismo grado, empero de la misma manera, bajo cualquier cielo, en todo tiempo y cerca de todos los pueblos; el mas grande templo abierto á todos, en donde el sér inteligente y libre al entrar, vé levantarse jigante la estatua de la humanidad que conserva en sus facciones, en su gesto, en el aura misteriosa que la circunda, las huellas de los siglos y de las innumerables generaciones, *es la historia*: Los antiguos, aun muy lejos de la cultura actual la llamaron sin embargo con profunda verdad *maestra de la vida*; el progreso moderno habiéndola colocado al lado de las filosóficas disciplinas, la calificó sapientisimamente de «grande proceso intentado á la humanidad que al sucederse en sus múltiples errores, en sus luchas, en su antagonismo perpétuo, busca una felicidad, un bien absoluto». Por lo cual los mas doctos historiadores contemporáneos, inspirándose en nuevos principios, edificando sobre nuevas bases, haciendo tesoros de todas las conquistas del saber humano y segun estas destruyendo las ciegas preocupaciones, examinando con otro criterio los hechos, escudriñando sus causas y consecuencias, alcanzaron dar á la historia sus formas genuinas, es decir, las de la mas alta ciencia social.»

Despues de lo transcrito, no tenemos mas que añadir en abono de la obra, sino que responde en un todo al esptritu liberal y exigencias politicas de esta nacion y que está escrita concienzudamente, sin desviarse un ápice de la senda de la verdad.

En cuanto á las condiciones de la suscricion no pueden ser mas ventajosas: hélas aqui:

La obra se publicará por cuadernos de 96 páginas cada uno, impresos en excelente papel y tipos nuevos y nitidos.

A fin de popularizar todo lo posible esta obra, se ha fijado el precio de cada cuaderno en 12 ps. mjc. en Buenos Aires, lo que la hace accesible á todas las fortunas.

En provincias se pagarán los gastos de transporte.

Durante el curso de la publicacion se regalarán á los abonados magnificas y exactas cartas geográficas y láminas primorosamente ejecutadas, acompañando á la obra, para la que han sido mandados hacer ex-profeso.

Esta se dividirá en tres épocas:

Historia antigua
Historia de la edad media
é Historia Moderna.

A los Colegios y libreros que se suscriban por mas de veinte ejemplares se les hará el 15 por 0[0 de rebaja; llegando al 50 el 20.

Los primeros 500 suscritores tendrán obcion al regalo de escelentes grabados representando fielmente los monumentos egipcios y obras maestras de la escultura griega.

—

Dentro de breves dias daremos á nuestros letores una lista detallada de todas las obras liricas que van á ponerse en escena en el teatro de la Victoria.

—

Los trabajos preparativos para la edificacion del teatro-café-Español siguen rápidamente.

Todo nos hace presumir que dentro de poco tiempo veremos levantarse ese palacio de la alegria y buen humor.

¡Viva la Pepa!

—

No podemos menos de felicitar ardientemente á los distinguidos jóvenes que redactan el semanario tan interesante que hasta ahora ha tenido mas aceptacion entre nuestro bello sexo, y que lleva por titulo «El correo de las Niñas.»

Un año hace que este popular periódico vió la luz pública y podemos asegurar que jamás se ha visto decaer, apesar de los muchos que se han fundado y que tan poco tiempo han tenido de existencia.

Además el «Correo» de por sí, ofrece una variedad muy amena y bastante interesanta para que sea tan apreciado por las niñas. Recomendamos pues á estas su proteccion.

El Domingo estará de rechupete.

¡Adelante jóvenes!

—

Espléndida parece va á ser la funcion que á beneficio de la Asociacion Filantropica va á dar el domingo próximo la gran sociedad los Gauchos Porteños.

Se hacen grandes preparativos.

La entrada á los campos Eliseos y al Palco nos aseguran costará solamente 10 PESOS.

Mañana con mas pormenores nos ocuparemos mas detenidamente de esta fiesta que hará honor á Buenos Aires.

—

Los heridos llegaron ayer en el vapor «Villeta.»

Fueron desembarcados por la Comision de la asociacion Filantrópica.

Esta comision es digna de todo elojio por la actividad y celo con que cumple su santa mision.

—

La sociedad «Gauchos Porteños» ha nombrado ya la comision que en union de la de la «Asociacion Filantrópica» ha de correr con todo lo relativo á la fiesta del Domingo en los Campos Elisecs:

Ella es compuesta de los Sres.
D. Pedro Almagro
» Eduardo Bagley
» Angel Molino Torres
» Cárlos Chapeaurouge.

—

Esta noche tiene lugar en el circo Chiarini una funcion de caridad.

El programa es del todo nuevo.

Trabajarán los «Perros sábios».

Los acróbatas Ross, Carlos y Eddie harán notables ejercicios.

Teniendo en vista la amenidad de la funcion y el fin tan notable á que ella es dedicada, no dudamos que asistirá una numerosa concurrencia.

Al circo esta noche!

—

Corren rumores asegurando la próxima renuncia del Dr. Gorostiaga, de Ministro de Hacienda.

Se ignora que haya de cierto.

—

El apreciable artista Manuel Garcia, dá el mártes su beneficio.

Pondrá en escena el magnifico drama «Los seis grados del crimen», dirijido por el inteligente artista Sr. Hernan Cortés, que desempeñará el rol de protagonista.

Auguramos al jóven Garcia, un provechoso beneficio.

—

Al concierto de los «Negros» asistieron solamente 1100 personas.

Sentimos que esta fiesta no haya sido mas concurrida.

—

Hoy se juega una piramidal loteria del Uruguay.

Tiene tres premios de 4,000 patacones.

Como el estracto no llega hasta el Domingo, aun hay tiempo de proveerse de números.

No descuidarse!

—

De alguna importancia fueron ayer los negocios en fondos públicos nacionales.

Vendiéronse 693,000 fuertes.

Las transaciones abrieron al 64 3[4 cerrando al mismo precio.

—

Tan pronto como publiquemos la «vida romanezca» de la señora Ristori que hemos prometido á nuestros lectores, esta interesante publicacion se venderá en folletos.

Anunciaremos con tiempo donde se podrán obtener.

—

El ensayo de órden que debia tener lugar hoy de la parte activa de la sociedad «Musical», se ha suspendido á causa de encontrarse enfermo el director musical, D. Manuel Novaro.

—

Apareció el semanario «El cencerro.»

Trae graciosas caricaturas y chistosos articulos.

Deseamos larga vida al nuevo cólega.

—

A principios de Octubre tendrá lugar un gran baile en el club del Parque.

Tambien el 2 será el del club del Plata.

Los adoradores de Terpsicore no pueden quejarse.

—

La señora Ristori parte á fines del mes entrante para Montevideo, donde despues de dar algunas funciones, seguirá viaje para Florencia.

Poco tiempo nos queda pues que admirar á la sublime trájica.

Es preciso no faltar á ninguna de sus funciones!

—

En sesion ordinaria, se reune hoy á las 3 de la tarde, la corporacion Municipal.

Confiamos en que se tomen medidas para cortar tantos abusos que continuamente denunciamos.

—

El gobierno ha concedido licencia al Obispo del Paraná para ausentarse á Roma para asistir al concilio Ecumenico.

—

Antenoche tuvo lugar en el circo el beneficio de la Sta. Catalina Holloway.

Asistieron mas de 2,000 personas.

La beneficiada fué objeto de una gran ovacion.

Trabajó admirablemente, recibiendo grandes ramos y coronas de flores.

La felicitamos por el éxito.

—

La estraccion de la loteria de Santa Fé se ha transferido para el 25.

Hasta ese dia á las 12 hay tiempo para obtener números.

Andar listo!

—

La afamada comedia de Cárlos Goldomi, la «*Posadera*» se representa esta noche en el Argentino.

En ella representa un dificil rol la señora Ristori.

—

El concierto de la Sociedad de «Estudio Musical» es á fines del mes.

Se hacen grandes preparativos para que el sea espléndido.

La comision trabaja con actividad.

—

El señor Balan cura de la Merced deseando solemnizar los últimos triunfos de las armas aliadas en el Paraguay que han aproximado el término feliz de la lucha con el gobierno del tirano Lopez y para interceder con la santa patrona del templo y del ejército para la conclusion definitiva de la guerra, ha resuelto que el domingo 26 del corriente último dia de la fiesta se cante un solemne te Deum en aquel templo.

Para dar mayor solemnidad al acto van á ser invitados los Gobierno Nacional y Provincial y los empleados de ambas administraciones.

Las banderas paraguayas tomadas prisioneras á Lopez, se estentarán ese dia en el templo.

Concurrirá á hacer los honores el batallon «Guardia Provincial.»

NOTICIAS DIVERSAS

Atrocidades de Lopez

Dice la «Patria» de Corrientes:

Nuestra hermana Carmen Moreno, una de las cautivas correntinas, nos refiere el siguiente hecho del tirano Lopez.

Una señora tuvo que reprender severamente á una criada suya por asuntos del servicio interior de su casa. Esta por una venganza inicua fué á decir á Lopez que su señora se estaba preparando ocultamente para pasarse á las filas del ejército aliado.

Lopez la hizo remachar una barra de grillos en el momento mismo sin haberle permitido absolutamente disponer de nada antes de su prision.

Al siguiente dia de este hecho, Lopez hizo citar al bello sexo para asistir á la plaza pública, donde dispuso él mismo se formara un cuadro. Alli tuvo lugar uno de los hechos mas bárbaros de Lopez que nos causa horror.

La señora calumniada por su criada era una mujer jóven aun, de lindisimas facciones, de una regular educacion y muy querida en el pueblo de su nacimiento.

Una vez dispuesto y arreglado el cuadro la hicieron entrar en él cargada de prisiones hasta colocarla en medio de la plaza, donde la hicieron acostar en el suelo bocarriba en medio de centinelas. Lopez se presentó en aquel acto bárbaro y recorriendo la linea dijo en alta voz: «hay aqui entre vosotras una paraguaya que pueda compadecerse de esta traidora á su patria?» Ninguna señor!! fuè la respuesta de todas aquellas infelices.

A los pocos momentos y despues de un silencio profundo, se presentan los verdugos en rededor de la victima, y cada uno con el hierro fratricida de sus lanzas empezaron á ejercer sobre la desgraciada una muerte lenta pero la mas cruel y horribie que se haya presenciado en tiempos de barbarie.

La linea formada puramente del bello sexo, fué fiscalizada durante aquel acto feroz por agentes que llevaban órdenes terminantes de observar si habia alguna demostracion de humana reprobacion.

—Y aun habrá quien tenga una palabra de defensa en favor de esa especie de ser humano que lleva el nombre de Francisco Solano Lopez?

Oh! es hasta donde pudiera llegar la ciega pasion más brutal, no podemos espresarnos de otra manera.

Relacion interesante de una cautiva Correntina.

La *Patria* de Corrientes publica la siguiente interesante relacion.

«La curiosidad que naturalmente ha despertado en todos, la historia de las cautivas correntinas en el Paraguay, nos mueve á dar á luz la relacion, hecha por una de ellas.

Da. Cármen M. de Pavon, el dia 7 de Junio de 1865 como á las 5 de la tarde fué arrancada de en medio de su familia, por órden de un Comandante Martinez (paraguayo) y llevada ignominiosamente entre soldados hasta el Cuartel de la Bateria, en donde la encerraron en un cuarto con centinelas de vista y en rigorosa incomunicacion:

En la madrugada del 8 como á las 5 de la mañana la embarcaron en el vapor de guerra «Parana» media accidentada, cuando alcanzaron las «Tres Bocas» ya el dia venia alboreando, vuelve en si, en circunstancias que los soldados salian de la bodega del vapor armados de fusiles; á la vista de esos preparativos, creia llegar su último momento, llena de terror les pregunta si ya la van á matar. De este modo continuó el viaje esperando de un momento á otro recibir la muerte hasta que al tercer dia de viaje llegaron á «Villa Franca» (Aldea,) en donde la desembarcaron y fue entregada al Comandante de la guarnicion de aquel punto; este la mandó depositar en calidad de presa en poder de una familia, y con la órden espresa de no dejarla hablar con nadie hasta segunda órden.

Habrian pasado como cinco meses cuando un acontecimiento inesperado vino á endulsar un tanto su desesperante situacion. La Providencia que nunca abandona sus criaturas le envia un hombre humanitario y de nobles sentimientos, cuya sangre generosa, mas tarde haria derramar el fratricida, el Caligula del Paraguay.

Una mañana llega al puerto el vapor que la habia conducido á aquel lugar y se desembarcan de él con los marineros un hombre decentemente vestido y se dirijió á la casa donde ella estaba, se aproxima y le pregunta si es ella la prisionera correntina, y habiéndole contestado afirmativamente continuó diciéndole «por los marineros he sabido que aqui se hallaba una prisionera correntina y he pedido permiso para venir á verla por ver si puedo serle útil en algo. Comprendo su triste situacion, pues tambien á mi me acaban de largar, me tenian preso en «Humaitá» y ahora voy á la Asuncion: mi nombre es Ramon Capdevila Argentino paisano suyo, y si deseo que me diga lo que precisa para mandarle de la Asuncion.» La pobre cautiva aceptó su ofrecimiento pidiéndole tan solamente un par de zapatos: cuando supo que habian otras Sras. correntinas prisioneras, prometió averiguar el paradero de ellas para mandarles algun socorro. Al despedirse de ella le apretó en la mano un rollo de papeles que contenia cuarenta pesos y le dijo que eran los únicos reales que en ese momento tenia consigo, pero que le mandaria cuanto llegase á precisar; en efecto, cada mes ó dos meses recibia encomiendas de ropa y dinero, por intermedio de D. Eustaquio Recalde, hasta que al fin tuvo noticias, que su protector habia sucumbido bajo la férrea mano del tirano. ¿Don Ramon Capdevila, fué fusilado?

Cuando se ordenó la desocupacion de Villa Franca, por órden del Vice Presidente fué llevada la prisionera á la Asuncion en compañia de la familia del Juez de Paz, y debido á la influencia de esta familia consiguió librarla del destierro á que iba á ser conducida á «Caraya-ho» con la condicion de que no la dejaria en la Asuncion; en efecto, de aqui pasaron al Pueblo «San Lorenzo», donde era obligada á trabajar en las obras del Estado como *Traidora á la Patria*, epiteto con que la clasificaban; y sin pasarle ni un bocado de alimento.

De «San Lorenzo» recibieron orden de pasar adelante y fueron á «Luque.»

Desde alli sus desgracias y penurias seguia á la par de las demas Paraguayas; en este punto se hicieron muchas prisiones de mugeres, que despues de llenados los cuarteles, eran encerradas en ranchos, cuyas puertas clavaban, dejando pequeñas aberturas en la pared para alcanzarles el escaso alimento que les llevaban sus parientes.

Seis meses permanecieron en este lugar cuando recibieron nueva órden de seguir á Piri-bebui», donde presenciaron muchos fusilamientos de Estranjeros y entre ellos unos bolivianos comerciantes, cuyos intereses fueron embargados.

A los 20 dias vuelven á recibir órden de seguir hasta el Pueblito «Caraguata-hy» con motivo de haber aparecido unos vapores, les ordena que ganasen un monte que habia alli inmediato donde permanecieron 15 dias en la intemperie y lo mas rigoroso del invierno, alimentándose con naranjas que felizmente encontraron en el monte. Reciben órden de volver al pueblo en donde con mas horror las acosaba el hambre; pedasos de cuero y suela hacian hervir, y devoraban como el manjar mas esquisito.

Habian pasado ya tres dias sin probar un bocado de alimento, cuando se presentó en el Pueblo las avansadas del Ejercito Aliado; los primeros cuidados de esos valientes fueron proporcionarles el alimento necesario y poner en libertad numerosas mugeres que se hallaban en prision, unas en cepo de lazo y otras con grillos, de estas últimas habian cuatro mosas con una barra de grillos cada una.

Cuando llegó el conde d'Eu, y supo que estaba alli una de las prisioneras correntinas, dispuso fuese conducida en carros con la comodidad posible hasta «Pirayú», habiendo atravesado por medio de un inmenso cementerio cubierto de muertos y agonisantes; despues fué conducida por el tren á la «Asuncion», hasta que al fin hoy se encuentra de nuevo en el seno de su familia, mediante la omnipotencia del Ser Supremo.

L.

El asunto del Tornado.

Dice el *Imparcial*:

Las reclamaciones del gobierno inglés sobre el asunto del *Tornado*, han sido resueltas dando la razon á España y declarando que esta obró bien en dicho asunto. Sin embargo, el gobierno inglés ha rogado al gobierno español que por equidad fijase alguna indemnizacion para los tripulantes de dicho buque, la que segun nuestras noticias parece se ha concedido, señalando la cantidad de dos mil libras esterlinas.

Condecoracion.

El almirante francés, Sr. Jurien de la Graviere, ha sido agraciado por el gobierno español con la gran cruz de Isabel la Católica.

Margarita de Parma.

Los diarios de Paris afirman que esta princesa esposa de D. Cárlos de Borbon se halla positivamente en Fontainebleau.

Esgrima.

El maestro Cesário dará un asalto público en su sala de armas calle de Maipú núm. 174 el viernes próximo, 24 del corriente á las ocho de la noche.

Recomendamos á los aficionados á la esgrima este útil y divertido entretenimiento.

Debe estar muy concurrido el acto, pues se han comprometido á asistir tiradores muy fuertes, como los Sres. Turner, Señorans, Dr. Costa, Paunero, Carboni, Posa, Gogliolo, Mr. Pardalié y Otros.

Los aficionados á la esgrima no deben faltar.

Oficina de pagos.

A LOS INVÁLIDOS DEL EJERCITO NACIONAL.

Desde mañana 23 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto próximo pasado.

Lo que se les avisa para que concurran por ellos en oportunidad: previniendo que dicho pago quedará cerrado el dia 30 del mismo sin falta.

Buenos Aires Setiembre 22 de 1869.

El Habilitado.

La embriaguez.

En un trabajo estadistico muy curioso hallamos las siguientes cifras relativas á las victimas de la embriaguez. En Inglaterra los escesos en las bebidas conducen cada año, por término medio, al sepulcro 50,000 personas, de las cuales 12,000 son mujeres: viene en segunda linea la Alemania; en donde las victimas de este vicio se calculan en 40,000 al año; en Béljica se cuentan tambien 40,000; en Rusia 10,000 y en Francia 4500. Pero la nacion en donde el abuso de las bebidas alcohólicas sobrepuja á todas las demas, es Norte América, pues segun la Estadistica del Dr. Everest, durante el espacio de ocho años han fallecido en dicho pais, á consecuencia de la embriaguez, 300,000 personas.

Los fusilamientos en España

Tanto la prensa republicana como una gran parte de la libertad, condenan con dureza el sistema de fusilamientos adoptado con los prisioneros carlistas. Algunos de ellos echaban la responsabilidad á los gefes que mandan las columnas, pero esto se ha desvanecido con la publicacion en la *Gaceta*, de un decreto confiriendo el grado inmediato á los gefes que aplicaron la última pena á los individuos fusilados en Iglezuela, Valdecovero y Montealegre, y si alguna duda podria todavia exitir, la aclara una órden del ministro de la guerra á los gobernantes «para que pasen por las armas en el acto á todos los malhechores aprehendidos con ellas en la mano, y aun á los que las arrojan en la persecucion.» La *Reforma*, califica de asesinatos estos horribles fusilamientos, y publica varias cartas de Barcelona llenas de consternacion por el suceso, y en las que se pide que se abra una informacion amplisima, y que se castigue severamente el atentado del teniente coronel Casalis, á quien en nombre de la justicia y de la humanidad ultrajan piden se sujete á un consejo de guerra.

Segun observamos en los periódicos la ley de 17 de Abril de 1821 puesta en fuerza por el gobierno, prescribe que todo reo sea procesado, mientras estos han sido fusilados sin oirles, y cuando acaban de proclamarse los derechos ilegislables en la nueva constitucion. Si esta conducta la hubieramos observado en situaciones pasadas, se calificaria de reaccionaria, hoy dia, que en todos los programas despues del alzamiento, de setiembre uno de sus lemas es «abolicion de la pena de muerte por delitos politicos» no nos es dable el poderlá calificar.

Criminalidad.

La estadistica criminal de Francia perteneciente á 1867, que acaba de publicarse alli, ofrece desconsoladores resultados. Aun cuando pueda contribuir á ello la gran muchedumbre de gentes que la esposicion de aquel año atrajo á Paris y las necesidades que esto creó, es lo cierto que los delitos y crimenes han crecido considerablemente con relacion al año anterior. Los crimenes que, como el parricidio, demuestran mayor deprabacion moral, han aumentado en un 40 p. 0[0 y en un 18 los asesinatos, envenenamientos y los infanticidios.

Salidas de vapores

Hoy, para el Rosario el «Esmeralda» recibe carga para ese punto y San Nicolás. La agencia proporciona lanchas por un precio reducido.

Hoy, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan»

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo, para San Nicolás, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del retiro con rebaja de precio el «Lujan.»

Mártes, para Zárate, Baradero, San Pedro Rosario, Paraná, Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Tala.»

Mártes, para el Salto con escala en los puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

—

Sábado, para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1[4.

—

Sábado, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Hoy, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Hoy, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Osorio» recibe carga y pasageros.

Agentes, Estevan D. Risso y hermanos, Reconqnista 99 1[2.

—

Hoy 23, para Montevideo el «Saturno» á las 5 de la tarde. Admite carga, pasageros y encomiendas.

Domingo, 26, para el Salto y puertos intermedios el «Srtrno» á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasageros y encomiendas Agencia Mengerias Fluviales—Reconquista 99.

—

Hoy 23, para la Asuncion y puertos intermedios el vapor nacional «Taraguay» á las 10 de la mañana, admite carga y pasajeros para los que tiene hermosas comodidades y da un esmerado trato—Agencia, Cuyo 24.

—

El Sábado, para Gualeguay á las doce del dia de balisas el vapor nacional «Rio Gualeguay,» carga y pasageros.

El Mártes, para el Rosario, carga solamente el vapor nacional «Sadowa.»

El Sábado para el Rosario y escala con tren gratis y rebaja de precios el vapor «Comercio del Rosario».

Los pasageros recibirán el boleto de tren gratis en la agencia al tomar el del vapor.

Agentes—F. E. Nuñez y Hnos. Victoria 34

CRONICA LOCAL

En un album.

El album es una flor
De hojas frescas y lozanas
Y el poeta y el pintor
En ellas, los dos se afanan
Por darles tinte y color.

—

Mas como existe en la flor
Ciertas hojas marchitadas
Sin frescura ni esplendor,
Asi aparecen manchadas
En el album ciertas hojas
Por nuestra y ruin poesia
Que causa astio y congojas,
Doy por ejemplo la mia.

Setiembre 20 de 1869.

O. P. Alais.

Trascribimos estos— apuntes por encontrarlos interesantes.

«Francisco José Talma» célebre trájico francés, nació en Paris el 15 de Enero de 1763, fué hijo de un dentista, cuya profesion ejerció él mismo por espacio de 18 meses.

Desde muy jóven descubrió prodigiosa disposicion para la escena. Resuelto á seguir la carrera del teatro, entró en la escuela de la declamacion, fundada en 1786, donde recibió las lecciones de Molé, Dugazon y Fleury, haciendo su primera salida en el teatro francés, el 21 de Noviembre de 1787 con el papel de «Siede» en «Mahometo». En 1789 comenzó la reforma de los trajes, arreglándolos á los tiempos y lugares en que se suponia pasar la escena; creó muchos papeles como los de «Maulio», «Otelo», «Hamlet», «Lila», «Régulo» etc., y no cesó hasta el fin de su vida de estudiar su arte y aumentar su superioridad.

Este artista es considerado como el primer trájico de su época, y como el regenerador del arte teatral. Hablaba el inglès con perfeccion, y dió en Lóndres varias representaciones en esa lengua.

Napoleon le apreciaba mucho, y pagó por dos veces sus deudas. Un dia le mandó representar la «Esther», en cuya tragedia representaba Talma el papel de «Asuero».

Al dia siguiente Napoleon le invitó á almorzar; y en la mesa giró la conversacion sobre la desgraciada suerte de los judios, privados en Francia de todo género de derechos; el asunto que se trataba rozaba con el de la tragedia que habia representado.

Tan poderosas razones alegó Talma en favor de los judios, que Napoleon empezó á pensar en el asunto, y á los pocos dias dió la célebre pragmática, por las que se les concedia tantas garantias; con este motivo dijo Napoleon á Talma: «Al volver á tu casa encontrarás un regalo mio».

Efectivamente, halló Talma una cajita, abriola, y quedó sorprendido al ver la «Cruz de la Legion de Honor».

Talma cerró la caja y se la volvió al Emperador diciéndole: «Señor no puedo espresaros mi gratitud, pero me es imposible usarla» ¿Por qué? le preguntó Napoleon. Por que el caballero que la lleve debe estar pronto á vengar una ofensa, y ¿cómo podré vengarla de una silva, que el publico tiene derecho á darme mañana?....Napoleon recogió la cruz.

Súpolo Cárlos X, y al morir Talma dijo: «Ya no pueden silvarle ahora, quiero que pongan la cinta encarnada sobre su ataud, para que sea honrrado por mi su memoria.» Asi se hizo; y asi atravesó Paris.

Despues, y á pesar de la igualdad que ha establecido la revolucion de Julio, ningun cómico ha sido condecorado.

«Talma» murió en 1826.

Como no todos—Sabrán el argumento de la trajedia «Fedra», vamos á darles una luz con las siguientes notas.

«Fedra» era hija del rey de Creta, Minos y de «Pasifae», y hermana de «Ariana», casó con Tesos rey de «Atenas».

Consivió por «Hipólito» su hijastro un amor criminal, al que este principe no quizo corresponder.

Para vengarse «Fedra» de ese desprecio le acusó á su padre de haber querido seducirla, causando con esa impostura la muerte del joven principe.

Arrepentida de haber causado esa muerte y no pudiendo sufrir la voz de la conciencia que la atormentaba se quitó la vida barbaramente.

Euripides, Seneca y Racine han tomado á «Fedra» por asunto de sus trajedias.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Vendidos.............. ps. 393,00
Primer precio al contado... 64 1[2
Siguientes ....
Sábado 25 de Setirmbre...
Varios plazos.......... 64 3[4 65 5[8
Ultimo al contado.......... 64 3[4

Las transsacciones abrieron á la 1 del dia, con una venta de 10,000 ps. plata para fin del mes al 64 3[8.

Los fondos públicos nacionales continuan en la misma posicion en las ventas al contado notandose algo flojos en los á plazos.

Han sido de alguna imqortancia las operaciones.

Hé aqui el detalle de las ventas:

Al contado 1,000 ps. pta. 64 7[8 64 8[4
Para el 29 157000 id 64 5[8.
D'bre 31 235000 id 65 1[2 65 5[8.

Frutos del pais.

En los mercados y estaciones.

500 ar, lana mestiza regular N. 22.
350 id id borrega id 26
400 id id id sud 29.
1000 id id mezcla buena id 36
700 id mestiza regular id 36
1000 cueros vs. secos campo id 126 y 129
700 id id matadero id 130
1600 id id id norte 130 y 131
380 id id id camp0 id 127 y 128
570 ds. cs. lanares matadero id 142 y 601
300 id id id campo id 90 á 65
300 id id id Sud 85 á 100
600 id id id matadero id 140 á 150
225 ar. cerda del Sud 150 á 154
109 id id id Norte 140 á 145

En plaza:

800 cs vs de Santa Fé, á 42 1[2 rs fts al barrer.
6 fardos cueros de cabras á 37 1[2 rs fts sin garantir peso.
150 bords; sebo de carnero á 15 1[8 rs fts.

Telégramas

Setiembre, 22 2 p. m

A LA BOLSA.

Papel, 88 1[4, 1,500 cueros del Rosario (Santa Fé) á 61 oro dpdo.

Ninguna otra operacion importante.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Rotterdam, Unico, Cardiff, Ceres, Marsella, Alexandre, Hamburgo, Dramont, Valparaiso, Cerop, Duke, Richemond.
Nueva-York. Speed.
Portland, Lizzie Falks.
Janeiro. Antecello.
Havre, Cabya.
Janeiro, E. R.
Saint John, Srgnal.
Paranaguá, Trantat.
Valparaiso, Johenn Rudolph.
Arribó del Cabo de Hornos el Artur.

MARITIMA

Ultramar—Dia 22.

Barcelona el 1° de Anosto bca española Nneva Boringuen 320 tons cap G B Sata á E Ochoa é hijo al capitan 590 pipas 74 medias 672 cuarterolas vino blanco 50 octavos 40 barriles 75 cuarterolas vino blanco 400 caj aceite 100 balas papel blco 22 fdos corchos 1 caj impresiones 5 caj libros 50 sacos avellanas.

Glasgou el 25 ce Junio barca inglesa Roebuck 450 tons cap Harrowar á Barbour Barclay y Ba. con 630 tons carbon.

Cabotage—Dia 22.

Patagones goleta Antonieta á Carbone y Lesperon 12 cs vacunos 1 caj plumas 4 carril grasa 1 caj con un organo 1 caj iamones y salchichon 4 @ tocino 1 caj jamones 18 cs zorros y zorrinos 1 caj quillangos y cneros cisne 2[2 pipas chacoli 1 cuarterola id 34 medios cascos pipas vacias.

Paraná goleta Angelita á Torrado y Molero á J Llavallol 6603 cs vc 18 bcas 3 pipas sebo 3 fdos lana 3 fdos cerda 3 fdos cueros lanares.

Victoria paileét Joven Teresa á Nuñes hnos al pafron 500 fgas cal.
Id id Joven Cerlistas á id 600 fgas cal
Id id Triton á Nuñes hnos al patron 500 fgas cal.
Id gta Eufracia á Isla y Ca. 500 fgas cal.
Id id Contaza á Isla y Ca. 350 fgas cal.
Id pailebot Invidiato Vive á Nuñes hnos al patron 100 fgas cal.

Gova gta Serafina á Passano 200000 naranjas

Tuyú gta Amonica á Cavieus y Ca. 1118 cs vs 98 cs nonatos 9 cs potro 3714 cs lanares 57 cs cordero 24 bolsas cerda 6 bcas cerda 2[2 pipas sebo y grasa 3 sacos sebo 24 vejigas 11 caj muebles.

Asuncion berg ingles Valid á Possi á Tejo 1164 cs vs 440 cs lonares 4 bolsas crin.

Ensenada cuter Vencedor á Nuñes hnos al patron 500 masos paja.

Isla pailebot Relampago á Nuñes al patron 570 yugas sauce.

id lanchon Mariquita á Geraldes y Ca. 300 docs. huevos 15 yuntas gallinas 12 cuarterolas agrio.

islas Pailebot Joita á Sughi 50 cdas leña.
id id Buen Dia á Rughi 40 cdas leña.
id id Riachuelo á Rughid 34 toos arena.
id id Nuevo Nicolas á Navarro 50 cdas leña.
id id Eduardita á Nuñes hnos al patron 60 cdas leña.

Villalla Colon gta Sla Cecilia á F Arias 556 cs vs 42 cs lan-res 8 bolsas cerda á F Pondal 425 cs vacunos 42 docenas cs lanares 7 fardos cerda 6 docenas cs cordero á A Lopes 289 cs vacunos 601 ℔ cerda 10 bcas jabon á F Pondal 3 tercios yerba 6 cdaa leñ.

Rosario y San Nicolas berg frances Louise Holder á Dussaud gnos 80 fdos cs lanares 64 bord sebo 7 pipas sebo 66 fdos cs lanares 115 fdos cs lanares 1944 cs vs 5:600 pezuñas 11692 ℔ huesos 737 astas 72 cs deshechos 10 fdos cs corderitos 5 fdos cerda 4600 astas.

Entradas—Dia 22.

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo id nacional—
Asuncion id id Velleta remolcando 3 buques.
Glasgou bca inglesa Pano.

Salidas—Dia 22.

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo id nacional Goga.
Asuncion id id General Gelly.
Holop ia id ingles Naposta.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Funcion extraordinaria.

Pará el Viénes 24 de Setiembre.

Roberto il diabolo

En el tercer acto tomará parte la primera bailarina absoluta del rango francés Mlle Robert

A las 8

ARGENTINO

Compañia Dramática Italiana.

ADELAIDE RISTORI

Juéves 23 de Setiembre.

12a. funcion de abono y 1r. representacion de

LA POSADERA LOCANDIERA

Comedia brillante en 3 actos de Carlo Goldoni

OTRA

Viérnes 24 de Setiembre.

13a. funcion de abono y 2a. representacion de

FEDRA

Trajedia en 5 actos de Racini traducida espresamente para la Sra. A. Ristori de T. de las Onzaro

Ancellos, Guerros.

El Administrador.

Luigi Troiani.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

3a. funcion del 6 abono

Para el jueves 23 de Setiembre de 1869

Se pondrá en escena el gran drama en 3 actos dedicado por el traductor al Sr. Jordan titulado:

EL GRITO DE LA CONCIENCIA

Dirijido por dicho Sr. Jordan.

Dando fin con la divertida peti-pieza.

DOS Y TRES DOS

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7½

NOTA—Está en ensayo el gran drama «La Pollera de Sarriá.»

OTRA.

2a. funcion del 6° abono.

Para el Domingo 26 de Setiembre

A pedido del público en general y siendo factible en algun tiempo no poder hacerse por ausentarse parte de la compañia drámatica se volverá á poner en escena el drama fantástico en 7 actos titulado:

D. JUAN TENORIO

Dirijida por el Sr. G. Delgado acompañándole en su desempeño la Sra Carbajo y demas partes

A las 7½

Por lo largo del drama no habrá fin de fiesta.

—

OTRA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Para el Mártes 28 de Setiembre de 1869 A beneficio de del consueta de la misma MA. NUEL GARCIA DLGADO.

Al cordinar la funcion de mi beneficio, animado de los buenos deseos de complacer á un público tan querido paro mi, he podido poder presentar en escena un drama predilecto del mismo.

Los primeros actores de la compañia han ce-

dido la direccion y el rol de protagonista de la obra, á mi amigo y compañero el Sr. Cortés que sin pretension alguna confia en la indulgencia con que el público reconoce sus trabajos.

ORDEN

1º.—Sinfonia por la orquesta.
2º.—El drama moral en 6 actos, tan conocido de este público titulado:

LOS 6 GRADOS DEL CRÍMEN

Y escalones del cadalso.

O SEA

UNA LECCION TERRIBLE

CADA ACTO TIENE SU TITULO PARTICULAR.

1º. La ociosidad.—2º. La seduccion.—3º. El juego.—4º. El robo.—5º. El asesinato.—6º. El cadalso.

Terminado el drama se dará fin con la preciosa peti-pieza en un acto titulada—

DOS Y TRES DOS

El Sr. Cubas tiene á su cargo la direccion. Si logro complacer á mis favorecedores, quedarán satisfechos los deseos de
S. S. S. Q. B. S. M.
MANUEL G. DELGADO.
A las 8 en punto

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIR
Anjourd'huJeui di 23 Septembre 1869.
1er. représentation de:
Un Jour déménagement.
Comedie vaudeville en un acte.
Les Pompiers de Nanterre.
Pochade en un acte.
Las Enragós
Vaudeville en un acte.
INTERMEDE CONCERT
Divertissement de danse.
A 8 heures.
NOTA— Lundi 27 Setembre benéfice de Mlle. Mathilde.

CIRCO ITALIANO
DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

HOY Viérnes23 de Setiembre.
Funcian extraordinaria A beneficio de la Sociedad damas de la Caridad.

El Jokey Club La cuerda tirante. El famoso caballo General Grant. Divertida pantomima.
El programa de lo funcion se repartirá en el interior del Circo.
NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la funcion empezará á las 8.
NOTA—Por disposicion de la Empresa, solo habrá funcion los Martes, Miercoles, Jueves Sábados, y los Domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.
Domingo 26, 2 grandes y variadas funciones, á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.

AVISOS

Al comercio El abajo firmado dueño del establecimiento mecánico y fundicion sito calle Libertad núm 87 hace saber al público y al comercio que con esta fecha ha formado sociedad para la marcha del mismo, con los Sres L. Armanino y Pedro Firpo, reservándose la propiedad esclusiva de la casa calle Cangallo núm 224 como el activo y pasivo anterior de ambas casas. La firma social será para el establecimiento calle Libertad, de Rafael Ferrari, Luis Armanino y Pedro Firpo.—Buenos Aires, Setiembre de 1869
Rafael Ferrari.

OTRO

Habiendo formado una sociedad para el establecimiento mecánico calle Libertad 87 los abajos firmados previenen á sus relaciones y al público en general, que se harán un honor en servir con esmero y puntualidad á las personas que se dignen honrarlos con su confianza recomendándoles trabajos de su ramo.—Buenos Aires Setiembre de 1869.
Rafael Ferrari.
Luis Armanino.
p3 s26 Pedro Firpo.

Al comercio Tenemos el honor de participar al público que con esta fecha hemos formado una sociedad que girará bajo la razon social de Martinez Rojas y Ca. Nos ocuparemos en el ramo de corredores y rematadores públicos y muy especialmente de la venta en remate ó privada de casas. Tenemos buques &. &. encargándonos tambien de la cuestion ante los Gobiernos Nacionales y Provinciales de cualquier asunto.—Buenos Aires Setiembre 1º de 1889.
Torcuato A. Martinez.
Manuel J. Rojas.
p3 s23 Heraclio Hillner.

Al público á D. Martin Mayo, natural y vecino de la ciudad de Caracas República de Venezuela y en la actualidad residente en las Repúblicas del Plata, se le desea ver con sumo interés para comunicarle noticias de su familia ocurra el interesado á la calle de la Piedad casa núm 572 en donde le impondrán de una carta de aquella República que hace especial mencion de su persona. p3 s23

¡Casas y terrenos! Especialidad para compras y ventas en remate ó privadamente. Tenemos ordenes para comprar hasta la suma de tres millones de pesos en cualquier paraje de la ciudad. Tambien tenemos muchas centrales para vender cerca de la Plaza de la Victoria. Recibo casas, terrenos, muebles y cuanta mercancia se desee vender en remate á cuyo efecto tenemos comodidad para recibirlos, estando la casa abierta todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Ofreciendo honradez, mucha actividad y conocimiento en todos los ramos por la esperiencia de tantos años de comercio casa de remates y comiciones de Federico Julio Miró Maipú 107. p3 s26

Caballo Se ha desaparecido uno de la casa calle de Córdoba 232 de pelo overo y entero con silla y freno el que lo entregue en la casa recibirá una gratificacion. p3. s23.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO

No mas caspa.

El asombro del mundo.
El que ha causado una revolucion.
En el mundo elegante.
En la gente de tono.
El gran sepillo mecánico.
Para limpiar la cabeza.
Sin mojar ni humedecer
El pelo,
Sin rival hasta
ahora.
Para desterrar
la caspa.
Sacar la
Gracitud
del pelo
Sin incomodidad.
Sin dolor.
Sin menos cabo de salud.
Sehan recibido en la peluqueria de J. Laborth calle Bolivar núm 69 y se encuentran en la disposicion de la gente elegante y buen tono.
Anatemas al que no use este útil invento.
Viva la civilizacion
Viva la industria
Abajo la caspa.
p5 s23

Estancia Se arrienda una compuesta de 1 1/2 legua de frente por 1 1/2 de fondo, campo superior, aguadas permamentes, al Norte en el partido de Zarate al mismo tiempo se venden las existencias de hacienda que seran como 2,500 ovejas, 300 animales vacunos y 50 ó 100 yeguas y caballos.
Para tratar á los señores Peres y Barros Artes 167. p3 s23.

Para Bahia Blanca La Zumaca Nacional, Napostá. Admite carga y pasageres, para tratar por una y otra cosa sirvanse ocurrir á la agencia de vapor de Manuel Seinrano é hijo calle de Cuyo 31 1/4 p8 s23.

Por Federico Narvaja
Hoy Jueves 23 de Setiembre de 1869.
Importante remate de 600 bultos de averia al contado en su casa calle Perú 268 de Tienda Merceria Ferreteria y Drogueria, Almacen, por órden del Sr administrador de rentas Nacionales. Ojo á los Mayoristas, se vende por bulto en la seccion de remates está el detalle.

Terreno En Remate, el Domingo 26 á las 3 se rematará un hermozo terreno calle Cangallo, entre Azcuenaga y Larrea, frente al Colegio de San José calle empedrada, entre dos casas nuevas: tiene 17 varas por 68. Este mismo dia remate de casas y terrenos por Carlos Ristorini. p1 s23.

MEDALLA DE 1ª. CLASE — PARIS 1855 — **ARMERRIA** — ESPOSICION UNIVERSAL PARIS 1867

CASA INTRODUCTORA DE VERNEY & GOBERT

21 & 23—CALLE PERU—21 & 23

MAYOR Y MENOR

Los Señores Verney y Gobert de Lyon han recien establecido en Buenos Airesa un sucursa de su casa.
La reputacion que esta fábrica de armas se ha merecido en Francia, y que ha sido premiada por medallas de 1ª. clase en las dos últimas esposiciones es la mejor recomendacion que puede desear los aficionados de armas finas.
El Sr. Gobert queda encargado de la casa de Buenos Aires.
Composturas de armas de todas clases.
Gran surtido de articulos para coser.
Casa principal en Lyon calle Santo Dominique — Fábrica de armas San Entotreme.
T. s5 2m.

REMATE POR PINTO Y Cª

EN SU CASA CALLE DE LA VICTORIA NÚM. 71

Por cuenta esclusiva de los Sres. Verazzo y Larco á 5, 6 y 7 meses plazo.

Liquidadacion de facturas recientemente introducidos por los buques City of Buenos Aires y Francisco 1º.

EFECTOS FRANCESES

El Lúnes 27 y Mártes 28 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se venderá bajo las condiciones mencionadas, un espléndido y variado surtido de efectos Franceses cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO

EN SU CASA CALLE DE LA VICTORIA 71

A 5, 6 Y 7 MESES

Por cuenta de dos casas de comercio
Los dias Miércoles 29, Juéves 30 y Viérnes 1º de Octubre se procederá á la venta de un completo surtido de efectos ingleses y alemanes cuyo detalle irá despues.

La persona Que haya perdido un pagaré valor de dos mil pesos fuertes puede pasar á verse con Juan Podestá Cuyo núm. 50 que dando las señas le será entregado. p3 s23.

ATENCION
Precísase un impresor ó estampador, para la fotografia de la calle de Florida num. 159. escusado es que se presente no siendo perfecto en el arte. 3. p

Secretaria Del Arzobispado El Domingo 26 del corriente á las 12 de la mañana saldrá el Sr, Arzobispo de la Santa Iglesia Catedral, acompañado del Cabildo Esclesiastico y clero, á embarcarse con destino á la capital del Mundo Catolico.
El Sr. Provisor Vicario General y Gobernador del Arzobispado invita á las personas que tengan á bien asociarse á este acto de despedida para acompañar á S. S. Illmo. y Rema. hasta el muelle adonde irá prosesionalmente.
Buenos Aires, Setiembre 22 de 1869.
J. Domingo César.
p3. s23.

1000 trajes Para niños en la sastreria y ropa hecha de Etehegoyen y Descalzo calle de Maypú 70 se acaban de recibir un gran surtido de trajes y camisas para niños desde 3 hasta 17 años de edad previniendo que son recibidos directamente de una gran casa de Paris, asi se puede garantir las clases, la elegancia, los gustos y los precios que se venderán mas barato que otra parte de Buenos Aires.
Tambien se han recibido géneros muy bonitos para este objeto y se hacen á la medida y á precios módicos, pues hay un cortador especialmente para cortar trajes de niños tal es el impulso que se le ha dado á este negocio. p3 s23

Se avisa al público se disolvió la sociedad de D. Antonio Millan con D. Francisco Gisbert y Marrti, quedando á cargo de D. Antonio Millan, todo lo activo y pasivo de la casa.
Arrecifes, Setiembre 1º. de 1869. p3 s23.

Toma de Lopez Se vende una Leona domesticada un año de edad la persona que e interese puede ocurrir á la calle de Tucuman 452 entre Riobamba y Ayacucho á toda hora del dia. p3. s23

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,

De toda la América del Sud
ANTE PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

REMATES

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

De un hermoso terreno de mas de 6 cuadras cuadradas. Situado entre la Estacion Caballito y Flores perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum, lindando por el Sud con la casa quinta del Sr. D. Norverto de la Riestra y por Oeste calle en medio con Calisto Silveira en una estension de 350 varas.
El jueves 23 de Setiembre á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este gran terreno perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo; y es como sigue:
Este terreno es alto, tiene forma de un poligono irregular, lo que se indicará en el acto del remate teniendo el plano á la vista. La area se compone de 107,522 metros cuadrados, equivalentes á 6 1/3 cuadras cuadradas mas ó menos.
La primera tasacion del todo del terreno fué de ps. 322 566 (lo que consta de autos.)
La segunda tasacion es de 285,805 ps. y la tercera tasacion solo asciende á 215,044 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes lo que importa 143,400 pesos.
NOTA—Si se consiguiese comprar este terreno por las dos terceras partes de la tasacion resultaria que cada cuadra cuadrada vendria á costar 21,641 ps. ó sea un poco mas de un peso papel cada vara cuadrada; este cálculo demuestra cuan baja es esta tasacion.
Para imponerse de los titulos y tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Raymond calle de Bolivar, y por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una gran casa situada calle de Rivadavia núm. 921 Entre las calles de Ombú y Azcuénaga, frente á la barraca del Sr. Subiron 3 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre y una cuadra de la iglesia Balvanera.
El viernes 24 de Setiembre á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:
El edificio tiene 23 vs, de frente al Sud por 57 1/2 de fondo, se compone de 12 ó 6 mas piezas de azotea y galpones etc.
NOTA—La situacion de esta finca es de mucho porvenir, por su mucho terreno que es alto y solo dista 3 cuadras de la importante plaza 11 Setiembre cuyo mercado tomará gran impulso con el ramal del ferro carril hasta el bajo de las Catalinas y porque pronto tendremos tremways por las calles Rivadavia, Cangallo, Piedad y otras hasta el 11 de Setiembre, lo que ya contribuye al aumento del valor de todas las fincas inmediatas á ese gran centro de comercio. Por otros informes escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO

De una casa de azotea – Situada calle de la Victoria antes de llegar á la esquina de Saavedra, distante 4 cuadras antes del 11 de Setiembre
El domingo 26 de Setiembre á la 1 1/2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa que es como sigue:
Tiene 9 vs. de frente al Norte por 50, con 3 grandes piezas de azotea, cocina etc. Por otros informes, calle de Lima N. 56

POR EL MISMO

De una buena casa con 23 vs. de frente por 54. Situada calle de Moreno, entre Arberti y Saavedra, distante del 11 de Setiembre 4 cuadras para el centro.
El Domingo 26 de Setiembre á las 2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca que tiene mucho terreno y es de mucho porvenir.
Tiene 23 de frente al Sud por 54 de fondo mas ó menos la casa es de azotea tiene 6 piezas en buen estado y otras comodidades.
NOTA—Esta casa es de mucho porvenir por su mucho terreno y debido á que pronto se encontrará á una cuadra de varias lineas de tremways.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una buena casa situada calle de la Victoria entre Alberdi y Saavedra 3 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.
El domingo 26 de Setiembre á las 3 en punto se rematará esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado.
Tiene su terreno 10 varas de frente al Norte por 50; edificado el frente en cal, el cual tiene dos hermosas ventanas, sala y antesala, 3 piezas mas, cocima etc los patios y azoteas embaldozados etc.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De 14 lotes de terrenos.
En la Barranca de Belgrano.
Distantes una cuadra de la Estacion del ferro-carril y calle en medio con la casa de campo del Sr. Matti.
El Domingo 3 de Octubre á la 1 1/2 se rematarán precisamente á la mas altz postura estos terrenos situados en el punto mas pintoresco de este lindisimo pueblo.
Atencion—La venta es al contado, si le conviene al comprador podrá pagarla mitad al contado y el resto á 3 ó 6 meses abonando el uno por ciento mensual.

Calle de Lavalle, con frente á la Barranca.
Lote N. 1 esquina con 20 vs. de frente por 50
2 id 20 id id id 50
2 id 20 id id id 50
4 id 20 id id id 50
5 id 20 id id id 50
Calle 11 de Setiembre.
Lote N. 6 con 15 varas de frente por 50
7 id 15 id id id 50
Calle de la Paz.
Lote N. 8 esquina con 20 vs. de frente por 50
9 id 20 id id id 50
10 id 20 id id id 50
11 id 20 id id id 50
12 id 20 id id id 50
Calle del 3 de Febrero:
Lote N.13 con 15 varas de frente por 50
14 id 15 id id id 50
Por otros informes calle de Lima. núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De un terreno situado calle de la Independencia N 478
El jueves 30 de Setiembre a las 3 en punto, se rematara a la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Suarez, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo cuyo pormenor es como sigue:
Tiene 7 metros 577 milimetros de frente al Norte por 43 metros 300 milimetros de fondo (mas ó menos) equivalente a 8 3/4 varas por 50; tasado en 16,305 ps. mjc y siendo prevencion que no se admitira oferta que baje de la tasacion.
Para ver los titulos y demas pormenores ocúrrasé a la oficina del escribano D. Leandro M. Gonzalez adscripto a la de D. Victoriano Cabral y por otros informes al escritorio del martillero calle de Lima núm, 56.

POR EL MISMO

De un terreno con ranchos situado calle de Corrientes núm. 520 (número con tinta) perteneciente á la testamentaria de Maria Bladés.
El miercoles 6 de Octubre á las 3 1/2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de doña Maria Bladés, el pormenor irá mañana.

Posadas y Ca.

De articulos para la estacion—Para roperias, tiendas y mercerias muy particularmente una partida de ropa hecha francesa recien introducida.
En su casa Bolivar 23.
A plasos de 5, 6 y 7 meses.
El viernes 24 del corriente, á las 11 de la mañana se procederá á la venta á la mejor postura y á los plazos indicados, de un variado surtido de articulos, cuyo pormenor es como sigue:
Gran surtido de zarazas muy finas lo mejor de plaza y los gustos mas nuevos para vestidos y para camisas, zarazas de todas clases para luto y 1 1/2 luto, id para velchas etc etc en bramantes hay 20 marcas distintas notrando en ellas sin ponderacion lo especial de la plaza, Primeramente corona primer marca de plaza, mil retorcesin compostura, id id con goma, bramante Glow, id dz Barbour, Costurera, Corazon de oro y otra infinidad de marcas de primer orden distintas todas, en lienzos hay un igual surtido todo de primer clase, entre las marcas que se venderán entra el afamado núm. 66, uso doméstico, genero de hilo para sábanas, id para algodon para id, trué, crea de hilo, alemanezco para manteles de hilo y adamascado, coleta plomo y negra, marca carlisley ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id vicuña desde muy finas has a regulares, ponchos calamacos, tohallas de hilo inglesas, id turcas, id genoveses, id de 52 pulgadas, colchas blancas cameritas, id de colores, pañuelos de algodon, id foulares rica clase, id de la India punzoes y blancos, jergas inglesas, id pampas, bayeta punzo, mordoré, verdo y rosa, camisas bardadas inglesas muy finas para hombres, id 1/2 bilo con aplicacion y sin ella muy finas y regulares cotin de doble ancho, id mezcla, id de algodon de variadas y distintas marcas, listado de id id, camisetas reforzadas grandes, fajas de la India id de seda, pañuelos bordados de gran precio y muchas otras clases, mantas guipiur para la cabeza, id imitacion para id, gran novedad en guantes, corbatas de novedad, géneros para vestidos de alta novedad, riquisimos foulares, medias para hombres y señoras de todas las marcas incluso las mejores de la plaza, miriñaques, abanicos de nácar marfil sándalo, carey, peinetas id finas, id imitacion, botones para puños, enaguas bordadas, id lisas, camisas para las para señoras, id lisas, garibaldinas de guipiur barelle, bella porteña, orleans, grano de oro, raso de lana, damasco de lana y séda, id de pura lana, id de algodon y lana, pellones ingleses muy finos, id tucumano gran cantidad en sombreros de todas clases, castor, felpa, paja de Chile, id de Italia, un especialísimo surtido de merceria, articulos todos recien introducidos y de alta novedad, gran surtido de calzado para hombres señoras y niños, hay tambien un rico surtido de casimires propios para la estacion, gustos nuevos.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar 23.
El lunnes 27 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Cuarterolas vino de mesa, bordalesas vino frances, ginebra legítima holandesa marca ancla, coñac, vermouth de Nrail y Prat, fideos, yerba argentina, galletitas americanas en latas, vinos franceses muy finos, café molids, pasas de higo, papel estrasa, id para cartas y para envolver, cigarros habanos y hamburgueses, estera de la India, encurtidos, nueces, vino Burdeos y y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.
El martes 28 del corriente se venderá al mejor precio y dinero al contado los efectos que á continuacion se detallan, empezando el remate á la hora de costumbre.
Bramante, lienzo, trué de algodon fino, bramantes muy finos, paño pura lana de superior clase, casimires pura lana, gambronas finas, frazadas de lana, colchas de algodon, id blancas, paño retina, zarazas para camisas, para vestidos y para colchas, percales finos, cotin listado, uso doméstico de 1 y 2 anchos, géneros para vestidos, id para sábanas de hilo y algodon, bramantes de las mas acreditadas plazas, paños negros finos y ordinarios, id piloto y castor, casimires negros, lienzo fino, muselinas, id id camisas de hilo, de percal, de zaraza, medias para hombres, señoras y niñas, sombreros de castor, brin blanco, brin blanco, boas de cachemir, corbatas de seda, poples de lana y seda, arpillera, lona y loneta, paños, gambrona, tela para ponchos, mantas, garibaldinas, damasco de lana, colchas blancas y de color, muselina de motitas, id adamascada, mantas pampas, un gran surtido de ropa de casimir para hombres y niños, hilo, camisetas de punto, uso doméstico de 1 y 2 anchos, percales negros y de colores, zarga para vestidos, madapolan, brillantina, trué de hilo y algodon, frazadas francesas, cintas negras para ribete, id de hilera, camisetas de punto, uso doméstico de 1 y 2 anchos, percales negros y de colores, agua de colonia y otros articulos que se suprimen.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas en su casa calle de Moreno 122.
El Jueves 23 y Sábado 25 á las 11 de la mañana se rematarán una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:
Un magnifico piano Pleyel garantido, con voces superiores y en perfecto estado, 1 magnifico juego de sala compuesto de 15 piezas forrado en terciopelo de seda, varios id compuesto de sofá y 2 poltronas, 4 cómodas caoba nuevas y usadas, 1 lindo ropero con espejo nuevo flamante, varios id diferentes, lavatorios tallados diferentes tamaños de caoba y jacarandá, roperos id id, sofás, confidentes, mesas de noche con piedra, costureros de nogal, caoba y jacarandá, mesas de centro con piedra, mesas escritorio lisas y con barandilla mesas de comedor de 8 á 22 cubiertos de guindo, aparadores con piedra, id diferentes, sofás confidentes, tocadores, perchas, cuadros al oleo, grabados, tripes para alfombras, reps para forrar muebles, sillones hamaca, sillas de todas clases nuevas y usadas, camas de fierro y de caoba id, id juegos de café de porcelana, cigarros habanos, Bahia y hamburgo.
Albajas—Un completo y rico surtido de alhajas y piedras de gran valor, consistentes en anillos con brillantes, carabanas de oro con id, relojes con cadena remontoirs, para señoras y caballeros, medallones cubiertos de plata, botones etc ete.

Cristóbal Escordó y Compañia.

En la Boca del Riachuelo frente el muelle donde se desembarca la cal y donde etorá la bandera.
Se rematará el Domingo 26 del corriente á la 1 de la tarde una hermosa casa situada en uno de los mejores parajes de la Boca. Está edificada en terreno de 1 1/2 vs. de frente por 31 1/2 de fondo tiene 8 piezas altas y bajas pozo y letrina, construida á la moderna con buenas maderas, sobre óbbedas de arco que la salvan de los peligros de las grandes crecientes.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta oportunidad de colocar dinero en un edificio de tanto porvenir.

Pedro Romero.

Remate de gran propiedad al Norte!
Calle de Cangallo núms. 452, 454 y 456,
El domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará la muy interesante propiedad arriba dicha, tiene 17 1/2 varas de frente al Norte por 53 ó mas de fondo, se compone de dos cuerpos de edificio con 17 ó mas piezas en perfecto estado, divisible como para formar dos casas con poco gasto, como está produce como 3,000 pesos mensuales, puede el afortunado que compre duplicar la renta con formar en el segundo patio otro cuadro de piezas para casa de vecindad, todas las paredes son medianeras y está consignado asi en los titulos, estos no los hay mejores en Buenos Aires, D. Victoriano Cabral al verlos, los llamó buenísimos [en grado superlativo] el rematador Venezuela 130

Aldecoa y Font.

De los ricos muebles pertenecientes á D. Alejandro Gomez, por ausentarse del pais.
En la calle de la libertad núm. 338.
El viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana y al contado.
Sala—Un juego completo de muebles forrados en reps carmesí, 90 vs. alfombrado de tripe rizado, cuadros, 1 rico reloj, 1 letalle con piedra mármol, 1 rica mesa para el centro de la sala y algunos adornos mas.
Antesala—Un sofá y 2 sillones de cuero de Rucia, 1 mesa de arrimo con piedra mármol, 1 ropero con espejo, 6 sillas de esterilla.
Dormitorio—Una cómoda y tocador con espejo, 1 cama otomana, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 juego para agna, 1 rinconera, 1 cama de fierro, esteras, 60 novelas de diferentes idiomas.
2º Dormitorio—Una cama de fierro para matrimonio, 3 id nuevas, 1 lavatorio de fierro y otros objetos que estarán á la vista.
Comedor—Dos cuadros, 1 mesa de comedor, 12 sillas de esterilla, 1 sofá con forro de damasco, 1 estufa con todos sus útiles, 1 aparador.
Utiles de cocina—Una bateria completa
Patio—Un lindísimo jardin compuesto de 80 lindísimas plantas de diferentes clases, magnolias, jazmines del Cabo, camelias lindísimas, rosas francesas, bancos de fierro y armazones en el zagnan, 1 rico farol para kerosene.
Un tilburi flamante, con un magnífico caballo.
Por cuenta de quien corresonda 2 cjs medias crudas para hombres y 1 cjn lustrina negra averiada.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de Bustamante Galup y Ca. calle de la Victoria núms. 252 y 254.
El miercoles 29, jueves 30 del corriente y viernes 1º de Octubre, venderemos un gran surtido de mercaderias recien introducidas en los últimos buques Francois 1º Harmonie, Bernardine de Jain Pierré, Cytsyog Buenos Ayres Pascal, cuyo detalle publicaremos en el primer dia siguiente y el cual consists en cien clases de calzado para verano, de hombres, señoras niños, y un gran surtido de mercancias nuevas.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

¡Importante!—Gran remate.
Por cuenta esclusiva del Dr. D. Ernesto Sartigue—Para Tenderos, Sastres y roperos.
En nuestra casa calle de la Victoria núms 143 145 á plazos de 5, 6 y 7 meses.
Gran surtido de articulos de verano, Franceses, Ingleses y Alemanes.
El Miercoles 22, Jueves 23 y Viernes 24 del corriente venderemos el notable surtido cuyo detalle se como sigue:
Para tenderos—Un espléndido surtido de géneros para vestidos de verano y media estacion mas de 20 y distintas clases, muselinas blancas, id pintadas en piezas, id id en cortes de gustos lo mas lindo y moderno, barelles de muchas clases gustos inmejorables, yaconas en cortes y en piezas de riquisimas clases, percales de 5 clases distintas, gustos modernos, y clases de lo mejor en piezas, id id en cortes, géneros de lana id id de lana y seda, id de lana y algodon, id id de algodon y seda, á baston, lisos y de flor suelta, cotonadas de muchas clases, merinos, poples de muchas clases, lisos y escoceses, lustrinas lisas, géneros escoseses de varias clases, pelo de cabra y muchos otros géneros para vestidos que seria largo detallar y que estarán á la vista á la hora del remate, percales en piezas de muchas clases de mil rayas y floreados, confecciones de cachemir, tapados de seda de los últimos gustos, vestidos echos de última moda, clases riquisimas para señoras, camisas de hilo para señoras, id id bordadas para id, id id de algodon lisas y bordadas para id id, pañuelos bordados para id, id lisos para id id, enaguas bordadas, id id lisas, id id de bolados, calzones para id id, id para niñas, todo de alta novedad y de última moda.
Para sastreria y roperia—Casimires en piezas de muy ricas y distintas clases, id id en cortes de id id id gustos de nouedad, paños negros de muchas clases, desde lo mas rico hasta regular, casimires negros id id, brines blancos, id de colores de puro hilo, id mezclas, forros de todas clases de lana, de lana y seda, de seda y algodon, forros para mangas, percalinas silecias surtidas, trajes completos de casimir para hombres, id id para niños, trajes de brin para id id, yaquets, sacos de lustrina y de brin, id id de alma, id id de castorine id id de casimir, chalecos de casimir negros y de colores, sombreros de brin, id de castor, camisas bordadas de hilo, id id de 1/2 id, id id lisas, id de percal, id de zaraza, id de algodon blancas, id á la crimea calzoncillos de hilo, id de madapolan, medias finas para hombres señoras y niños.
¡ Algodones algodones !
Bramantes de muchas clases de las mejores marcas de la plaza, lienzos id id, cotines de hilo, id mezclas, id americano sin goma, listados id, zarazas de muchas clases, género para sábanas, uso doméstico, creas de hilo, calzado para señoras hombres y niños, fajas de seda de la India, pañuelos id id, mantas imitacion chilenas, id id pampas y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estension pero que estarán á la vista á la hora del remate.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. Consul de Francia
50 cjs pasas de malaga.

Emilio J. Perez.

Por liquidacion, yde órden terminante de su dueño D. Antonio Ferreira.—De un establecimiento de graseria situado á inmediaciones de la Plaza 11 de Setiembre y sobre la estacion Almagro cerca de la quinta del Dr. Velez Sarfield, y 4 cuadras al norte de dicha Estacion.
El jueves 23 de Setiembre á las 11 1/2 de la mañana se procederá á vender por órden de su dueño este productivo establecimiento, situado cse terreno propio de 17 varas de frente por 70 de fondo, con un terreno inmediato donde estan parte de los varales, arrendado á precio infimo, y que el comprador podia comprarlo facilmente.
Los galpones, 3 magnificas tinas, cilindro, maquinas á vapor, prensa, bomba de incendio y son completamente nuevas, como lo son todos los útiles de este establecimiento, pues es establecido de pocos meses, tiene sus corrales, varales etc. Pues trabajando actualmente el comprador puede seguir las faenas sin perder un solo dia lo que es una gran ventaja para aprovechar la estacion actual de grasear.
El estar situado sobre la plaza 11 de Setiembre y estacion Almagro es de inmensa conveniencia para vender los frutos, pues los compradores pueden verlos en el mismo establecimiento si les parece, ó pueden ser traidos á la plaza en el momento con poco gasto.
Este establecimiento viene á quedar del municipio de San José de Flores, inmediato al de esta cindad.
El rematador oirá propuestas antes del dia del remate, y podria verdese particularmente.
Los licitadores pueden ir por el tren inmediato á la hora del remate, ó por el 11 de Setiembre pues está á distancia de 4 cuadras al norte de la estacion Almagao y 9 cuadras del 11 de Setiembre,
Por mas datos ocurrir á la casa del remasador Esmeralda 52.

POR EL MISMO

Por liquidacion de Sociedad—De la estancia denominada "Esperanza de Santa Maria" situada en el partido del Saladillo, magnífico campo para hacienda vacuna y lanar.
El jueves 30 del corriente Setiembre á la 1 en punto de la tarde, se rematará este magnífico establecimiento compuesto de una area de 2 leguas de campo (propiedad pública) con todas sus poblaciones: potreros, galpones, corrales, puestos etc. carros, útiles de labranza y de estancia, linda con los establecimientos de los señores Galindez y Unzué, Martin Berraondo y Roque Carranza. Está marcado en el Registro Gráfico bajo el nombre de Federico Leinan núm. 112. Es inmejorable para la esplotacion de la cria vacuna y lanar por la escelencia de los pastos para engorde, el resúmen del inventario es el siguiente:
Una casa de 20 varas largo 5 de ancho, dividida en 4 piezas, pared francesa y techo doble, con corredor al frente, 5 ventanas, 3 puertas, 2 de las piezas tienen piso de tablas.
Una casa de 15 varas de largo y 5 de ancho, dividida en 3 piezas, paredes y techos franceses, buenas puertas y ventanas, cocina de material, techo de paja, un horno, lugar etc. un galpon de 182 varas cuadradas con buenas paredes, postes de ñandubay, puertas, ventanas porton etc. como para depósito de lanas y trabajos de esquila, techo francés, una quinta de 200 vs. por costado con 230 estacones de ñandubay y 4 alambres y una zanja de 5 y 6 cuartas, un corral de ovejas con sus correspondientes travas, corrales de 58 lienzos de tabla, 133 postes de ñandubay, un potrero de 650 varas de circunsferencia con zanja y contra-zanja, con sina-sina al medio á una cuarta de distancia, un jaguel para las vacas, 12 varas de largo y 3 de ancho, 4 vs. de agua un potrero para los caballos de 2 zanjas de 100 varas, y plantas de sina-sina por el medio, un jaguel para las avejas de 5 varas de largo y 11 1/2 varas de ancho con 4 1/2 varas de agua, 4 puestos, cada uno de 2 piezas con corrales de alambre, con chiqueros y lienzos de madera, todos los estacones de ñandubay.
Utilds—1,000 pies de tablas, 15 palmas, bebederos de fierro para ovejas, 2 id de madera para vacas, carro de caballos, arados, mangas de pino, arados y gran cantidad de útiles y muebles que se detallarán en el acto del remate.
Hago una recomendacion especial sobre este estpblecimiento por estar completamente pronto para recibir haciendas y por las cómodas poblaciones, la fertilidad de sus campos y el bajo precio á que se pueden obtener del Gobierno, sobre la tasacion que es muy baja y que asciende por el todo á 214,925 pesos por la accion á las 2 leguas, poblaciones, útiles, muebles etc. para facilitar el interes de los licitadores se ha hecho una rebaja de 20,000 ps. quedando reducida á 194,925 ps, no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes que son 129,950 ps. m|c. precio sumamente bajo para que pueda servir de punto de partida.
El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en la caballeriza de D. Carlos Herrera, donde estará la bandera de remate calle de la Piedad núm. 1310, pueden ocurrir los interesados á hacer inspeccionar este establecimiento en todos los dias que les quedan de este mes. Para ver los inventarios y demas informes, en casa del rematador calle de Esmeralda núm. 52.

Estevan Ansaldo

De muebles en la casa calle Piedras núm. 102.
El viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:
Aparadores de caoba con dos espejos, id de guindo, camas de caoba, id de jacarandá. id de firro con colchones, juegos de aposento forrado en hule, 1 id forrado en reps solferino, mesas escritorio de caoba y jacarandá con 5 y 10 cjs, cómodas de caoba, lavatorios de caoba de tres cuerpos, roperos de caoba con espejo y sin él, id de jacarandá con espejo, mesas de comedor de caoba como para 18 y 24 cubiertos, 1 escritorio de ministro con secreto, mesas de noche sillones de amaca de caoba, escritorio de jacarandá, sillas de caoba, juegos de sala de caoba, compuestos de 1 sofá, 2 sillones, y 10 sillas asiento y respaldo de esterilla, sillas de todas clases de caoba, id jacarandá, frezno, alla, guindo y demas.
Al mismo tiempo—Un piano de órgano nuevo con su áaro correspondiente, articulos de tienda, cristales, tasas, vasos, juegos de lavatorios, cuadros al oleo y otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De muebles en su casa calle Piedras 102.
El lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado, el pormenor se dará despues.

Molino y Chenaut.

En su casa calle de la Defensa núms. 74 y 78,
El viernes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se rematará un variado surtido de articulos de tienda, merceria y roperia cuyo detalle es como sigue:
Bramantes finos, damasco de lana, merinos negros y de colores, cortes de muselina, zarazas de colcha, id para vestidos de varias clases, pañuelos foulares, id de hilo, id de algodon, percales franceses, pequin, gró en pieza, leta plomo y negra, coco de la India, alemanezco, servilletas, tohallas de hilo, camisas para hombres bordadas, id lisas de 1/2 hilo, zarazas de luto, camisas de señoras, paños y casimires franceses, en piezas y cortes, propios para la estacion, medias para hombres señoras y niños, camisetas de listado, id á la crimea, calzoncillos de lienzo, id de madapolan, pañuelos de la India, cuellos de hilo, cintas listado, corbatas de seda, sombrillas, abanicos, ropa hecha para hombres, trajes completos para niños, tapados de seda, botines de todas clases, grano de oro, yaconás, pañuelos de lana, pantalones, guantes, botones de hilo, id de azabache, tijeras, bilo, dedales, agojas, peines, miriñaques, linó y otros muchos articulos.

POR EL MISMO

El domingo 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana sin falta alguna, se rematará un terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente por 70 de fondo, situado en la calle del Brasil entre las de Defensa y Bolivar donde estará la bandera de remate.
Las escrituras éxisten en la escribania del Sr. D. Enrique Quintana, Recoba Nueva núm. 98.

POR EL MISMO

Importante remate de terrenos, en el bajo del Retiro.
El dia 3 de Octubre venderemos por cuenta de sus dueños y de contado una grande área de terrenos situada en el bajo del Retiro, dividida en dos secciones y 38 lotes por un hermozo pasage de 16 varas de ancho que parte de lo alto de la barranca San Martin, hasta el ángulo que forma la barranca del Retiro y el camino del bajo, frente á la Usina del Gaz y á la Estacion del Ferro Carril del Norte.
El todo de este terreno linda por el Sud, con terreno del Estado y plaza del Retiro, por el Este con la calle de San Martin, por el Norte calle por medio con la estacion del ferro-carril y por el Oeste con la barranca del Retiro.
La division de lotes es como sigue:
Lote núm. 1—Por el Sud dando frente al Retiro 20 vs. frente á la calle de San Martin 39 vs. 10, por el costado Norte 24 vs. 7 y fren al pasage 30 varas.
Lote núm. 2—11 vs. 10 por el Sud. 30 vs. frente á la calle de San Martin, 40 vs. 2, al Oeste y 26 varas al Norte.
Lote num. 3—Por el Sud 11 vs. 10, por el Este 40 vs. 2, frente al pasage 34 vs. y por el Norte 27 vs. 6.
Lote núm. 4—Por la calle de San Martin 12 vs. por el Sud 26 vs. por el Oeste 13 vs. 7 y por el Norte 31 varas 26.
Lote núm. 5—Frente al pasage 12 vs. 5, frente al Sud 27 vs. 6, por el Este 13 vs. 7 y por el Norte 34 vs. 4.
Lote núm. 6—Frente á la calle de San Martin 12 varas por el Sud 31 vs. 26, por el Oeste 13 vs. 7, por el Norte 33 vs. 10.
Lote núm. 7—Frente al pasage 12 vs. por el Sud 33 vs. 4, por el Este 13 vs. 7, y por el Norte 39 vs. 5.
Lote núm. 8—Frente á la calle de San Martin 12 vs por el Sud 33 vs. 10, por el Oeste 13 vs. 7, y por el Norte 44 varas.
Lote núm. 9—Frente al pasage 12 vs. 24, por el Sud 39 vs. 3, por el Este 13 vs. 7, y por el Norte 46 varas 8.
Lote núm. 10—Frente á la calle de San Martin 40 vs. frente al camino del bajo 15 vs. 5, por el Oeste 40 vs. y por el Sud 20 varas.
Lote num 11—Frente al camino del bajo 12 vs. 25 por el Oeste 40 vs, por el Este 40 vs y por el Sud 12 vs 25
Lote núm 12—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Oeste 40 vs por el Este 40 vs y por el Sud 12 varas 25.
Lote número 13—Frente al camino del bajo 12 vs. 25, por el Oeste 40 vs, por el Este 40 vs, y por el Sud 12 varas 25.
Lote num. 14—Frente al pasage 10 vs 25, por el Sud 46 vs 8, por el Este 12 vs 25, y por el Norte 39 varas 25.
Lote núm. 15—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Oeste 35 vs 6, por el Este 40 vs y por el Sud 13 varas 7.
Lote núm. 16—Frente al pasage 12 vs, por el costado Sud 39 vs 25, por el costado Norte 34 vs 6, y por el Este 13 vs 7.
Lote núm. 17—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Este 35 vs 6, por el Oeste 31 vs 5, y por Sud 13 varas 17.
Lote núm. 18—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 34 vs. 6, por el Norte 30 vs. 5, y por el Este 13 vs. 7.
Lote núm. 19—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Este 31 vs. 5, por el Oeste 27 vs. 3 y por el Sud 13 varas 7.
Lote núm. 20—Frente al pasage 13 vs, por el Sud 30 vs. 5, por el Norte 26 vs. 3 y por el Este 13 vs. 7.
Lote núm. 21—Frente al camino 26 vs, por el Este 27 vs 3, por el Oeste 16 vs 15, y por el Sud 21 vs. 24.
Lote núm. 22—Frente al pasage 24 vs, por el Sud 26 vs 3, por el Este 28 vs, y por el Norte 18 vs 16.
Lote núm. 23—Frente al pasage 39 vs 5, por el Sud 37 vs 3, frente al camino del bajo 40 vs y por el N. 9 varas.
Lote núm. 24—Frente al pasage 30 vs 25, por el Sud 38 vs 6, por el Norte 21 vs 15.
Lote núm. 25—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 21 vs 5, y por el Oeste 14 vs 8.
Lote núm. 26—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 26 vs 6, por el Norte 38 vs y por el Oeste 14 vs 8.
Lote núm. 27—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 38 vs, por el Norte 26 vs 6, por el Oeste 14 vs 8.
Lote núm. 28—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 46 vs 6, por el Norte 46 vs, y formando ángulo por el Oeste 9 vs 6 y 7.
Lote núm. 29—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 46 vs, por el Norte 40 vs 2, y formando ángulo por el Oeste 9 vs 2 y 6.
Lote núm. 30—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 40 vs 2, por el Norte 40 vs 2, y por el Oeste 12.
Lote núm. 32—Frente á la barranca del Retiro 13 vs. 25 por el Sud 48 vs, por el Norte 38 vs, y por el Este formando ángulo 6 y 12 vs.
Lote núm. 33—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 38 vs, por el Norte 38 vs 6, y formando ángulo por el Este 7 vs y vs 4.
Lote núm. 34—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el costado Sud 38 vs 6, por el Norte 30 vs 25, y formando ángulo por el Este 8 vs y 92.
Lote núm. 35—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 30 vs 25, por el Norte 30 vs 25 y por el Este 12 vs.
Lote núm. 36—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 40 vs 2, por el Norte 23 vs 8, y por el Oeste formando ángulo 7 vs 4 y 8.
Lote núm. 37—Frente al pasage 24 vs, por el Sud 23 vs 8, por el Oeste 9 vs 2, y formando ángulo al Norte 24 vs y 6 vs 4,
Lote núm 38—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 30 vs 25, por el Norte 30 vs 25, y por el Este 12 vs.
Lote núm 39—Frente al pasage 34 vs 5, frente á la barranca 22 vs 8, por el Oeste 30 vs 25, por el Sud 6 vs 4 y por el Norte 7.
El remate empezará á las 12 en punto, por planos el escritorio Defensa 74.
Llamamos muy especialmente la atencion del público sobre la importancia de estos terrenos, pues es incalculable el valor que tomarán luego que se lleve á efecto la construccion del puerto frente á esa localidad que próximamente será una realidad.
Asi pues, los interesados en adquirir terrenos en ese parage no deben perder la oportunidad de comprar los magníficos lotes que se van á vender indefectiblemente pues una vez perdida no se les volvera á presentar jamás.
Pero no solamente la construccion del puerto, es la sola causa que realza el mérito de estos terrenos, es tambien el hermoso pasage que los divide y sale frente á la estacion del ferro-carril, pues siendo su desenso sumamente suave, en razon de la larga distancia que recorre, y llevandose á efecto la idea de plantar árboles á lo largo de sus costados, vendrá á constituirse ese pasage en una linda alameda, por donde transitarán todas las personas que frecuenten el ferro-carril.

L. Avelino Diaz.

De comestibles y bebidas en el depósito calle de la Victoria núm. 379 y 381 al mejor precio y sin retirar lote para desocupar la finca y dinero de contado.
El jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán los siguientes artiaecos.
Gcuinebra en frascos chicos, id dobles cristales jones vasos papel genovés vino de Asti, licores coñac vermouth pasas castañas café tabaco arroz azúcar vino galletitas cigarros oporto bacalao vinagre champagne gerez yerba argentina tubos aceites cerveza mesas un sofá tablazon é infinidad de que no se detallan por su estension.
Se previene á los interesados no falten á las 11 pues todo se venderá al mejor precio y hay necesidad de desalojar la casa.

Federico Narvaja.

De 600 bultos de averia.
En su casa calle del Perú núm 268.
El jueves 23 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden del Sr. administrador de Rentas Nacionales.
Tienda y merceria—Fardos géneros de pantalon, id de generos para vestidos, cjs camisas, id cortes de chalecos, id cjs de medias cortas y largas, sombreros de castor y de felpa, cjs zarazas, fardos pellones de hilo, id de cotin, pañuelos de algodon, frazadas, camisetas de crimea, cjs sombreros altos, id juguetes, id agua de colonia, id estractos, id medios aderezos de cuentas de colores y paraguas de seda,
Comestibles—150 frasqueras ginebra de diferentes marcas, coñac, petacas tabaco paraguayo, bocois de losa fina, id de porcelana, aceite en latas, encurtidos, 10 cjs alpargatas, tubos para querosene, 25,000 cigarros hamburgueses, id de Manila.
Perreteria—Hachas finas y ordinarias, cuñetes clavos, remaches, tachuelas, puntillas, rejas para arados, guarniciones para carros, cjs lata para hojalateros.
Drogueria—15 cjs drogas surtidas y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.
Se vende por bulto se recomienda la hora.

Martinez, Rojas y Ca.

De una casa—Importante por su situacion.
El domingo 26 de Setiembre se rematará infaliblemente por órden terminante de su dueño la casa situada en la calle del Parque pasada la de Azcuénaga, frente al núm. 592 edificada en terreno de 10 varas de frente por 46 de fondo, con 3 hermosísimas piezas de material, cocina, letrina, etc. etc. puerta cochera, de entrada como para carruaje.
La situacion de esta finca no puede ser de mas porvenir, por hallarse á una cuadra del camino de fierro del Oeste, y á una 1/2 de la maestranza del mismo.
Por mas informes ó para revisar las escrituras, las que se hallan en debida forma, los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores calle Victoria núm. 20.

Cáceres y Orma

En su casa calle de la Victor a 204
Mercaderias de novedad para la Estacion,
¡¡El jueves 23 de Setiembre!!
A 3, 5, y 7 meses de plazo.
Por cuenta esclusiva de dos casas.
El jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos 3, 5 y 7 meses daremos principio por cuenta de dos casas, al mas importante remate de generos para la Estacion, casimires y demas mercaderias francesas inglesas y alemanas propias para los tenderos, merceros y sastres.
Zapateria Un selecto y variado surtido de botines y botas adornadas de señoras hombres y niños, cuyo detalle daremos despues.

POR EL MISMO.

Al contado. Al contado.
Importante remate por liquidacion de dos tiendas.
¡¡El viernes 24 de Setiembre!!
En su casa callo de la Victoria núm. 204.
El viernes 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al contado srn retirar lote de todas las existencias pertenecientes á la tienda calle de la Victoria núms 62 y 371 por cuenta y órden de quien corresponde, consisteutes estos en un selecto y variado surtido de todas clases de efectos para tienda, merceria, roperia y zapateria, como géneros para vestidos, de muchas clases y gustos, sederias muy finas, groes, pequines, bramantes núm. 1000 retorcido, corona y costurera, madapolan, uso doméstico, género de hilo para manteles, toallas de varias clases, colchas de algodon labradas, tapados para señoras de pequin modernos con adorno, casimires franceses para la estacion entrante en piezas y en cortes son frenja y lisos, embutidos, percales diferentes gustos, valencianas zarazas, cocos muy finos, tiras bordadas, yacouás, lustrina de colores y negras brin de hilo blanco y de colores, camisas de hilo bordadas para hombres. señores y niños, medias inglesas para id id id sin costura, brillantina varias clases etc. etc.
Un espléndido y v completo surtido de articulos de merceria, roperia y zapateria que no detallamos por su muchaa estension,
Al mismo tiempo se venderá en remate ó en venta particular el armazon, mostrador y vidrieras de la cesa calle de la Victoria núm. 371.

POR EL MISMO

Al contado. Al contado.
De las existencias de la cigarreria de la "Ancla dorada" Por liquidacion—En la casa calle de Cangallo 76.
El lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por cuenta y órden de quien corresponde todas las existencias pertenecientes á la cigarreria de la "Ancla dorada" el pormenor irá mañana.

Tomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.
Esclusivamente por cuenta de una casa francesa.
El jueves 23 y viernes 24 se rematará un gran surtido de mercaderias recien introducidas, cuyo pormenor es como sigue:
Percales para vestido, percalina para forro, generos de hilo para sabanas varias clases, alemanesco para mantel, servilletas, tarlatanes, casimires para trajes, camisas de hilo bordadas para señora id de algodon id 1/2 hilo para hombres y niños, id de percal id Monte Cristo, calzoncillos de hilo, id de algodon, pañuelos hernani, con blonda, id fleco de lana, pañuelos de barelle, muselina, de lana para vestido negra y de color, merinos negros y de colores, pañuelos y chalones de merino id de paño merino, calzones de algodon, para señora, pañuelos bordados de manos, id de algodon pintados, reps para muebles, ajuares completos, tiras bordadas de varias clases, corbatas negras y de colores, tapados de seda para señora, id de punto, carpetas de varias clases, gorritas adamascadas, sombreritos de paja, vestidos de bautismo, colchas francesas de colores, velitos imitacion, garibaldinas de muselina, pantalones brin de varios anchos, sombreros de castor, calzado para niños, y otros diversos artículos.
300 pares calzado averiado para hombre.
Al mismo tiempo—Efectos ingleses, un gran surtido de algodones, bramantes finos núm. 1000 y otros, lienzos tablones de las mejores marcas, zarazas finas pinta menuda, id para vestido, mantas finas de vicuña, ponchos de algodon, pañuelos de id, camisas inglesas pechera de hilo, id pechera de color, fajas inglesas, medias para hombre gruesas, id de señora id cortas, pellones tucumanos, id ingleses, aperos tucumanos, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En San José de Flores—De dos casas contiguas situadas en la calle real á una y media cuadra antes de llegar á la iglesia.
El domingo 26 del corriente á la 1 en punto se rematarán las espresadas casas.
La primera edificada en terreno de 16 varas de frente al Norte por 50 vs. de fondo formando esquina, el edificio se compone de 4 hermosas habitaciones letrina etc. etc.
La segunda edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo, el edificio se compone de 5 habitaciones, letrina etc, etc.
Escusado es llamar la atencion sobre estas dos propiedades, que están situadas en uno de los mejores parajes de San José de Flores, debe tenerse presente que para fin de año llegará allí el empedrado y en seguida el tranway, lo que dará un inmenso valor á estas localidades.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los señores Francisco S. Molina é hijos calle de la Victoria núm. 238.
Importante remate.
El jueves 30 y viernes 1º de Octubre se rematará un estenso y nuevo surtido de efectos ingleses, franceses, alemanes y de la China.

José M. Lafuente.

JUDICIAL.

De una casa central en el partido de San Feanando.
El viernes primero del próximo Octubre á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Bernardina Simarino y doña Manuela Felipa Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles "3 de Febrero," "General Lavalle" y "General Alvear", compuesta su área de 50 varas de frente al Sud Oeste por 50 de fondo al Nord-este conteniendo seis piezas, comedor, nn rancho, pozo de balde etc. etc.
Esta finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos m|c (61,166 ps.) no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes.
El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando, por mas detalles pueden ocurrir al escritorio del rematador Suipacha 23 1/2.

POR EL MISMO.

Interesante remate en el pueblo de San Fernando.
El viernes 1º de Octubre á las 12 en punts del dia, se ha de proceder al remate, á la mas alta postura y á dinero de contado, de las siguientes propiedades siguientes propiedades situada en el pueblo de San Fernands, en el punto mas central é importante, á saber:
Una casa de construccion antigua pero susceptible de notables mejoras con muy poco gasto, esta casa, que consta de 6 piezas, siendo las madoras euras y de superior calidad, está edificada en terreno de 19 vs de frente al Sud Oeste por 100 fondo al Nordeste, la que le dá dos frente, el principal es á la calle 11 de Setiembre sobre la barranca, lo que dá á esta propiedad una hermosísima vista, y esta solo una cuadra de la plaza principal está tasada en la infima cantidad de 49 mil ps. m|c, y se rematará por las dos terceras partes si no hubiere mejor postura.
Un terreno contiguo á esta casa, en igual situacion y con la misma vista tiene 21 1/2 varas de frente al de frente al Sud Oeste y 100 de fondo al Nordeste, sindo medianera la pared de unos de los costados su tasacion asciende á 40 mil ps, dos terceras partes de la tasacion bastaran para adquirir tan lindo terreno.
Finalmente otro terreno en la calle Constitucion de 16 1/2 vs. de frente al Nordeste por 38 de fondo al Sud Ooste está cercado de pared por un costado y por el fondo, y su tasacion apenae asciende á 21 mil pesos siendo de advertir que este terreno está situado á 20 vara de la plaza.
Tan interesante remate llamará la atencion de los que deseen aprochar la buena estacion que empieza para poseer una linda propiedad en un pueblo de la importancia del de San Fernando.
Por mas detalles y para examinar los titulos, puede ocurrirse al escritorio delrematador.

Baltazar Moreno y C.

Importantísimo remate judicial
El jueves 23 del corriente á las 2 de la tarde en la casa del Juzgado de Paz del puebo de Lobos, se rematará el lindo campo con aguas permanente, perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Confoot, linda por el fondo con el Rio Solodo. Tiene 28 centésimos de legua cuadrada, y está tasado con sus edificios, corrales y quinta, en 137,000 ps. m|c, pudiendo venderse por las dos terceras partes de su tasacion.

Mariano Gutierrez.

¡¡¡ JUDICIAL!!!
De una hermosa casa situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 305 perteneciente á la testamentaria de D. Leopoldo Orezzoli, por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El domingo 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que pase de las dos terceras partes de su tasacion. Codstando la casa arriba espresada de 8 metros 10 milimetros de frente al Oeste, por 58 metros 888 milimetros de fondo al Este, previniendo que tiene un martillo en su contra en el estremo S. E. compuesto de un metro 25 centímetros de frente por 10 metros y 50 centímetros de fondo; componiéndose el edificio de 5 piezas, cocina y todo la demas necesario, á mas 1 hermoso parral con su correspondiente zarzo de fierro tasada en todos sus ramos en la cantidad de 221,673 ps 15 centavos m|c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que es 147,782 ps. 10 centavos moneda corriente.
Los que se interesen pueden ocurrir á imponerse de su tasacion y sus títulos á la escribania á cargo de D. Adolfo Conde.

Mariano Vivar.

JUDICIAL

De una casa calle de Méjico núm. 83 perteneciente á la testamentaria de Da. Pascuala Esteves correa de Ammat de órdon del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilia Agrelo.
El martes 28 de Setiembre á las 2 de la tarde, el mas al o precio y dinero de contado se remaiará la finca calle de Méjico núm. 83 compuesta de varias piezas y mide el terreno 9 3/4 varas de frente al Sud con 33 varas de fondo, siendo el todo de su tasacion 253,050 ps y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que sen 168,700 ps. Para enrarse de sus tasaciodes pueden ocurrir á la escribania da Ramiro y Becaro ó la casa del rematador Defensa 70,

Benjamin Nazar y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El jueves 23 del corriente á las 11 en punto principiará el remate á la mas alta postura y al contado un surtido de efectos de almacen cuyo pormenor es como sigue:
10 cjs cominillo superior, 10 cjs vino de Oporto, 5 barriles manteca inglesa, 50 cjs vino Burdeos, 10 cjs tabaco americano, 50 cjs ostras, 10 barriles pimenton, 10 cuarterolas vino, 20 cjs vermouth, 50 rollos tabaco negro, 2 cjs persianas de la India, 10 piezas estera id, 10 cjs encurtidos, 300 cucharones y espumaderas, 20 cjs vino oporto para mesa, 10 cjs vino secs viejo, 10 bolsas garbanzos italianos, 5 barricas id id, 5 barricas yerba miso, 10 cjs pasas de Mendoza, 5 bultos yerba misionera, 10 cjs pasas de Málaga, 180 cajas guayaba, 120 vasos lapidados, 10 dnas. platos porcelana, barricas azúcar pernambuco, cucharas, 10 cjs cigarros habanos y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

De 30 caballos del Sud por orden del Sr. D. Carlos J. Blechple.
En sn casa calle de Victoria 154,
El viernes 24 del corriente á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 30 lindos caballos mansos y gordos cuyos pelos es como sigue:
Un lindo caballo tordillo overo, bueno y manso, un hermoso caballo saino negro, un caballo colorado crinudo muy grande, nn lindo caballo malscara de buenas coudiciones, un caballo tostado malacara, un caballo tostado tapado, un caballo bayo blancos crines negros de tiro sobresaliente, un lindo caballo bayo de buenas condiciones, un magnifico caballo blanco de muy linda presencia y de buenas condiciones, un lindo caballo alasan crinudo, un sobresaliente caballo bayo amarillo crines blancas de sobre paso, un caballo saino colorado tapado, un lindo caballo gateado crinudo, un caballo malacara muy grande y fuerte, un caballo sobresaliente para paseo saino ravicano muy brioso y de lindo andar, un lindo redomon doradillo muy manso, un caballo sebrnno muy crinudo, un caballo saiuo malacara y un hermoso caballo tordillo plateado sobresaliente para paseo.
Yuntas como para carruage—Una linda yunta de caballos ruanos muy trotadores, una yunta de caballos gateados crinudos y grandes, nna yunta de picazos pampas, muy grandes, una yunta de colorados crinudos una yunta de petizos blancos muy crinudos y muy parecidos y un petizo blanco muy crinudo.

Manuel M Faramiñan.

El dia nueve del entrante Octubre á las 12 en punto del dia, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, la finca situada en la calle de Comercio núm. 236, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Lopez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.
Este edificio se compone de 4 piezas de material en regular estado y dos ranchos en mal estado, pozo de balde; etc. El terreno se compone de 8 3/4 varas de frente por 69 1/4 de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 105,000 ps. m|c, previniendo no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes, que son 70,000 pesos.
Por mas pormenores á la casa del rematador Piedras núm. 333.

JUDICIAL

El Domingo diez del entrante Octubre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado
La hermosa finca situada en el pueblo del Carmen de las Flores y pintoresca calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Perez Garzen por órden del Sr. Juez civil de 1ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
Este lindo edificio se compone de varias y espaciosas piexas de material, bnenas puertas, ventanas de reja, etc. pozo de balde, y demás oficinas necesarias; entre tambia en está venta. un lindo armazon y mostrador dispuesto para establecer negocio ya sea tienda almacen ó cualquier otro y tasado ed todos sus ramos en la insignificante suma de 30,423 pesos se previene no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes que son 20,282 pesos.
El remate teudrá lugar en la casa del rematador, calle de las Piedras núm. 333.
Por mas pormenores á la misma casa.

Martiniano Bonorino

De articul s de almacen calle Defensa núm. 177.
El jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los articulos siguientes:
20 bocois porcelanas compuesto de platos soper s y estendidos, palanganas, escupideras, jarras, fuentes redondas y estendidas, ensaladeras, fosforeras, platitos para azucar, tasas para caldo, javoneras, arpillera, tasas con pié, fuentes con tapa, veleras, lecheras, floreros, ravaneras, cajas para polvos, hueveras, etc. 25 cjs vasos de 1 mena, 15 id vasos y copitas, 2 id copas finas para champag, 20 terceroIas aguardiente fuerte, 20 cuarterolas vino seco, 20 latas chocolate español, 30 bolsas arroz de la India, 50 cjs oporto fino, 150 damajuanas vinagre, 100 cjs vermouth, 30 bolsas nueces de Chile, 20 tarros café molido, 100 cjs pasa de uva de Mendoza, 500 dozenas naipes imitacion españoles, 50 dnas. escobas genovesas, 25 cjs y barricas almidon del pais, 30 id ostras, 12 id chorizos de estremadura, 20 cascos vinagre, 50 cjs kerosene, 25 cjs ajenjo, 20 tarros tabaco picado, 25 bultos yerba argentina, 11 pipones caña fuerte de la Habana, 50 barricas sal fina inglesa, y otra porcion de articulos.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL,

¡¡¡ Atencion señores saladeristas y gaceristas !!!
De 602 cuadras cuadradas en el partido de Merlo, á 1 legua de la estacion, divididas en 24 lotes de 14 á 32 cuadras; unos con frente al caudaloso rio de las Conchas, y otros con frente al ferro-carril á Lobos, por el que se podrán esportar los frutos para el esterior.
Los animales que se faenen en esta area, estan libres de todo derecho ó impuesto de tablada por la última sancion de la Legis'atura dictada en el interés de estimular la traslacion de los saladeros, que con gran peligro de la higiéne pública, existen actualmente en el Riachuelo.
Notable utilidad de 4 ps. por cada cabeza de vacuno 1 1/2 ps. por lanar, 2 ps. por yeguarizo y 4 ps. por cerdos derechos que se pagan en todos los demas parages.
Estos terrenos son altos, aparentes tambien para invernadas y la agricultura, fáciles de tener chacras, lavaderos de lana y cueros en el rio de las Conchas y en arroyo permanente que los atraviesa por el centro y desagua en aquel. Quedan, rio por medio á corta distancia del pueblo y estacion de Moreno.
El domingo 26 de Setiembre á las 12 en punto, se venderán á la mejor oferta dinero de contado, en la estacion de Merlo, los terrenos precitados pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Manuela Calderon de Pearson y por orden de sus albaceas competentemente autorizados por el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.
¡¡ Atencion !!
La base de esta venta será las dos terceras partes de la tasacion total, que es sumamente baja pues solo importa un mil pesos de nuestra moneda corriente por cuadra, igual á menos de tres octavos de real por vara cuadrada.
¿Habrá quién deje de comprar á tan ínfimo precio, terrenos de primera calidad rodeados por un costado por un gran rio, por el otro el mejor F. C, de la provincia y a una corta distancia de la capital.? Ademas hay arrendatarios que los solicitan por 200 peso por cuadra al año (anticipados) de manera que en cinco años se puede reembolsar el capital invertido. ¿Y dentro de 5 años teniendo en cuenta el valor progresivo que han tomado los terrenos inmediatos á la ciudad cuanto valdrá la cuadra de estos....?
Nos resta solo prevenir que los señores licitadores que deseen inspeccionar estos hermosos terrenos, antes del dia del remate, pueden transportarse á Merlo el domingo 26 del corriente por el tren que sale del Parque á las 9. El señor Nievas gefe de aquella estacion les indicará donde se hallen los carruajes que les proporcionarán para este objeto los señores albaceas.
El dia del remate (26 del corriente) es preciso partir de la estacion del Parque en el tren de las 9. Al llegar á Merlo encontrarán preparado los señores licitadores un buen almuerzo campestre.
Advertimos igualmente que estamos autorizados para celebrar ventas privadas antes del dia del remate.
Por planos y otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218 de 9 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.
El viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta á los plazos de costumbre de los articulos que á continuacion se detallan.
Zarazas de vestidos, id para colchas de varias clases, bramantes finos, lienzo tablon y fino, géneros para vestidos, lindísimos tapados para la estacion, de última moda, garibaldinas, ricas medias para señoras, doble calidad y sin costura, id para niñas tamaños grandes, id para hombres cortas y largas, camisas para señoras muy finas lisas y bordadas, corses para señoras, tontillos, pañuelos finos de hilo bordados con letras y lisos tos de casimir y de brin, alemanezco de hilo y de algodon, uso doméstico de 1 y 2 anchos, pañuelos de hilo con guarda de luto, id blancos, id foulares, lienzo, coleta plomo y blanca, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzos id id, chaquetones ingleses, paño castor, piloto y de poncho, bayeton, piel de lobo, lienzo cotonia, coton, cilecia, tul, géneros para forros muchas clases, lustrina negra y de color, paños castores, id para levitas y capas, casimires en piezas para trajes y en cortes para pantalones, un gran surtido de botines encorazados para niños, libros para escuela, cinturones, sombreros de paja de chile y de italia, mantas imitacion, id moleskin, corderoy, cambray de algodon, sombrillas, pantalones de brin, tapados para señoras niños, orleans, pellones ingleses, coco punzó percal de luto, cotin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En sn casa calle del Perú núm. 19.
De 8 carneros y 2 ovejas de la afamada cria inglesa "Lincolm"
El lunes 27 del corriente á las 3 de la tarde en punto y dinero de contado se rematarán los 8 carneros y 2 ovejas arriba espresados recien llegados de Liverpool por el vapor "Uruguay"
Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos desde el dia de la fecha del remate calle del Perú N. 19,

Nazar y Pereyra.

A plazos
En su casa calle Perú 28
El jueves 23 del corriente á las 11 en punto venderemos un magnifico surtido de mercaderias generales cuyo detalle es el siguiente:
Zarazas para vestidos y camisas, id para colcha id de luto 1 1/2 luto, bramantes diferentes marcas con y sin cospostura, lienzo tabla tabon y fino géneros para vestidos lindisimos tapados última moda para señoras y niños, garibaldinas, ricas medias para señoras doble calidad y sin costura para niñas tamaños grandes id para hombras largas y cortas, camisas para señoras cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sabanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolinas caprichos, foulares de seda en piezas id cortados, id amascados pañuelos cambray de seda, corbatas cegras de seda, fajas de seda, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, variedad de otros generos para forro, pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mescla, id para chiripas, di para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon, camisetas gran surtido de medias de todas clases, gambronas, género para pantalon, embutidos, juegos puños y cuellos, cinturones, sombreros de castor, id aterciopelado id chilenos y de paja de Italia, pellones tucumanos, id ingleses, jergas, mantas, cambray, de algodon, sombrillas, pantalones de brin, sacos de lustrina, orleans, otra porcion de articulos que se omiten por su mucha estencion.

POR EL MISMO
JUDICIAL:

De un hermoso terreno situado en la calle de Comercio entre las de Piedras y Tacuarí perteneciente á D. Santiago R. Pilotto. Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El domingo 24 del próximo Octubre á la 1 en punto venderemos al contado y por orden de dicho Sr. Juez el terreno arriba indicado, cuyo pormenor irá mañana.

POR EL MISMO

A plazos.
En su casa calle del Perú núm. 28.
El martes 28 del corriente á las 11 en punto de un magnífico aurtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:
Muselinas en cortes y en piezas, pequin y gró negro, poples, lienzo tablon, boas de cachemir, frazadas de lana, pellones de hilo. mantas chilenas é imitacion pampas, rebozos de tartan, jergon y chuses de varias clases sombreros de castor y aterciopelados, pañuelos de la India, zaraza de colcha, paño castor fino, mantas de vicuña, damasco de lana, paño fino azul y negro, géneros para sábanas, medias de todas clases, sombreritos adornados, pañuelos de hilo, corsés, géneros para vestidos varias clases, enaguas, franela, camisetas de punto, trenza para guarnicion, pasamantería, tohallas de hilo, pañuelos de algodon, peines de marfil, paño fino para ponchos, paño castor, id piloto, camisas pechera de hilo bordadas, camisas pechera de hilo, id de algodon y monte-cristo, pañuelos de hilo finos, id id guarda de color, id de algodon negros, gambrons frazadas de lana, medias largas crudas, enaguas bordadas para señoras, muñecas de varias clases y de cuello, géneros para vestidos entrando gustos escoseses, embutidos, coco rosado, percalina 40 pulgadas de la mejor calidad, pañuelos de seda, géneros para enagsas, pellones ingleses, calzado muy rico, enaguas hechas, listado paño de alfombra, corderoy, pantalones de id, id de gambrona, corbatas de seda, cubiertos y gorres p' sol.
Para los zapateros—Botines para señoras varias clases, botines para niños id id y formas, id para id con y sin coraza, botitas para niñas, botines para hombre, botas granaderas y cortas.

Perez y Barros.

De articulos varios—De noche.
En su casa calle de las Artes núm. 167.
El viernes 24 del corriente á las 7 1/2 de la noche se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:
Un lindísimo juego para té y café de electro plata, aceiteras de id, mantequeras de id, teteras de metal inglées para 4 y 6 tasas, ricos relojes de sobre mesa de mármol, bronce, etc, id de pared con despertador, id de cocu. id de oro y cadena de id para bolsillo, id de plata varias clases, alhajas de oro como ser aderezos, medios id pulceras, carabanas, anillos.
Atecion! 1 riquisimo brillante de 2 1/2 quilates, primera agua.
Candeleros y adornos de bronce, floreros y adornos de porcelana de Sebres, cubiertos de plata para postre, cucharitas para café, lámparas de kerosene, encurtidos, galletitas inglesas, dulce guayaba, cigarros habanos, Bahia y amburgueses, sillones de mimbre, riquisimas porcelanas, como ser juegos de lavatorios varias clases, salivaderas id, tasas para almuerzo, id para café, pesillos para chocolate etc, coñac Martel, 1 rico corte de vestido de gró como para baile; camisas para hombre de 1/2 hilo medias cortas; pañuelos de hilo y otros articulos que estarán á la vista.
Llamamos la atencion muy especialmente de las personas de gusto sobre el magnifico brillante que rematamos esa noche su peso es de 2 1/2 kilates.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De un terrenito.
El domingo 26 de Setiembre á las 12 del dia y á la mejor oferta venderemos por orden del albacea y herederos de la testamentaria de doña Catalina Diaz un terreno en la hermosa calle de Entre Rios entre Belgrano y Venezuela compuesto de 8 3/4 varas de frente por 40 varas de fondo poco mas ó menos, con algun edificio viejo. Por otros pormenores al rematador número 117.

Federico G. Neves

En su casa calle de Potosi 89 y 91.
El martes 21 y jueves 23 del corriente á laa 11 en punta de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará un surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle se da una parte,
Zarazas varias clases, bramantes id id lienzo asargado finr y tablon, generos para vestidos, casimires en cortes y en piezas, medias inglesas largas y cortas sin costura, sombrerritos adornados, crinolina, uso doméstico, camisas de hilo bordadas id 1/2 hilo, sombreros de castor, id de paja, id felpa, lona, arpillera, cotin americano, paño azul en piezas, id negro, corses tul de seda, id de algodon, velitos para la cara, zarazas para colchas, servilletas de hilo, listodo, camisetas á la crimea, pantalones de paño, sombreros de castor id felpa id paja, pañuelos de mano, camisetas listadas, pantalones de brin, tiras bordadas, gambrona, hilo, hilo, cortaplumas, papel de carta id de oficio, juguetes agua Florida, pañuelos de algodon pintados calzoncillos de hilo id de lienzo y muchos articulos que no se detallan,

POR EL MISMO

De comestibles en su casa Potosi 89 y 91.
El viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana el coctedo se remstrá un surtido de articulos de almacen cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De un magnífico terreno á una y media cuadra del empedrado, sito calle de San José entre las de Independencia y Estados Unidos donde estará la bandera.
El domingo 3 de Octubre á la 1 en punto de la tarde á la mejor oferta y dinero de contado, se rematará dicho terreno compuesto de 10 vs. de frente al Este, por 61 de fondo terreno alto y el fondo cercado de pared, y lindero por los costados, por magnificos edificios construidos á la moderna.
NOTA—Se llama la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, pues es un terreno escelente para edificar un hermosa casa, por mas informes al rematador calle de Potosi número 89.

Pablo Escalante

De muebles.
En su casa calle de San Martin 118,
El viernes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un sdlecto surtido de muebles cuyo detalle es como sigue,
Un rico piano pforna de calzon de caoba con buenas voces de 3 cuardas, varias camas de lote de caoba, librerias de pino, lavatorios de jacarandá de caoba y de fierro con piedra marmol, sofaes varias clases, mesas de escritorio, id de comedor, sillas diferentes clases de amaca de caoba, mesitas de noche, costureros de caoba, cuadros al oleo, id de otras clases roperos é infinidad de otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

JUDICIAL

De 8 lotes de terrenos en la ciudad de Mercedes, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Benaudiere por cuenta de acreedores y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El domingo 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Mercedes (donde estará la bandera) cuyo detalle es como sigue:
Primer lote núm. 10—Se compone de 55 vs. de frente al Oeste con 31 varas de fondo al Este, lindando calle en medio por el frente con la calle de Santa Rosa con D. Manuel Villafañe, por el fondo con D. Francisco Saubidet, por el costado Sud con la plaza de la estacion del ferro carril y por el del Norte con D. Bernardo Villafañe, cuyo terreno perteneció una parte á D. Daniel Iturriós y la otra á D. Francisco Saubidet, siendo su tasacion 20,000 m|c.
Segundo lote núm. 2—Se compone de 863 milésimas de una cuadra cuadrada de 150 varas, teniendo por lindero al Norte calle por medio á doña Petrona Villagran y á D. Pedro Mones al Oeste la testamentaria de Abreú y terreno de propiedad pública, al Sud á D. Felipe Medina y á doña Josefa Ordoñez y al Este á D. Juan Aguilar cuya tasacion es de 1000 ps. m|c,
Tercer lote núm. 5—Se compone de 1 cuadra y 15 centésimas de otra de á 150 varas la cuadra, lindando por el Norte calle por medio con D. Wenceslao Anta, por el Oeste con D. Cecilio Durañona, por el Sud con D. Reyes Oliva y por el Este tambien calle en medio con D. Pablo Irrazábal, tasado en la cantidad de 1,500 ps. moneda corriente.
Cuarto lote núm. 9—Se compone de 43 metros y 300 milímetros de frente, 86 metros y 600 milímetros de fondo, lindando por el Oeste con D. Servando Lima, por el Norte calle por medio con D. Zacarias Lima, por el Este calle por medio con D. Juan Valles, y por el Sud tambien calle por medio con la testamentaria de D. Federico Napoleon tasado en mil pesos m|c.
Quinto lote núm. 11—Terreno quinta. Se compone de 165 vs. de frente con 280 vs. de fondo, lindante por el Norte con terrenos de D. Juan Cáceres, por el Sud calle en medio con D. Ruñno Enese, por el Este con terreno de D. Alberto Arguello y por el Oeste con D. Nicolas Gonzalez siendo su tasacion 3,000 ps. m|c.
Sesto lote núm. 3—Terreno quinta. Se compone de 2 cuadras cuadradas de á 150 vs. cada una mas 17 centésimos de otra lindando por el Norte con D. Juan Boraño y la testamentaria de D. N. Soto, por el Sud con D. Cayetano Martinez, y por el Oeste calle en medio con D. Andres Figueroa, y por el Este tambien calle en medio con D. Bernardino Chaves tasado en 3000 pesos moneda corriente.
Septimo lote núm. 6—Se compone de 3 cuadras cuadaadas y 7 décimos de 150 vs. la cuadra, teniendo por lindero al Norte calle por medio con D, Marcos Sanches, al Este á D. Romualdo Ruiz, al Sud á D. Pablo Sanchez y al Oeste calle por medio con D. Juan Pino Rafo, tasado en 3,000 ps. m|c.
Octavo lote núm. 7—Se compone de 5 cuadras cuadradas de á 150 vs. cada una y 104 milésimas de otra, lindando por el Norte colle por medio con D. Lorenzo Soria y D. Enrique Romero, por el Oeste tambien calle por medio con D. Antonio Cané y D. José Bravo, por el Sud contiguo con D. Justo Aroga y D. Antonio Bruson y por el Este calle por medio con D. Silvestre Larroque tasado en 4,000 ps. m|c.
Estos terrenos se venderán el dia y hora indicada y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de sus tasaciones.
Por mas pormenores San Martin 118.

Pinto y Ca.

De muebles al contado.
En su casa calle de la Victoria N. 71.
El viernes 24 del corriente á las 12 en puntof se venderán riquisimos muebles, el detalle irá despues.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 71.
Por cuenta de los Sres. Perazzo y Larco, á 5, 6 y 7 meses plazo. Liquidacion de facturas recientemente introducidas por los buques City of Buenos Aires y Francisco 1º.
Efectos franceses.
El lunes 27 y martes 28 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se venderá bajo las condiciones mencionadas, un espléndido y variado surtido de efectos franceses cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 71
Por cuenta de dos casas de comercio, á 5, 6 y 7 meses plazo.
El miercoles 29, jueves 30 y viernes 1º de Octubre se procederá á la venta de un completo surtido de efectos ingleses y alemanes cuyo detalle irá despues.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Cocinero Para el campo se ofrece uno único en la América del Sud para tratar en la calle San Martin núm. 134. p3 s22

Terreno esquina 18¼ vs de frente á la calle de Tucumad y 34¾ á la de Ombú precio 2,000$ vs. tambien se vende una casa Rio-Bamba 102 para tratar Cuyo 234 tienda de poco capital tambien se vende. p5 s22

Se alquila Una sala amueblada Tucuman 84. p3 s22

Sirvienta Se necesita una para el servicio de un matrimonio en Chivilcoy para tratar ocurran á la calle de Esmeralda 192. p3 s12

CASA

Se alquila una casa de altos propia como para escritorio ó abogado al lado de la Bolsa San Martin 118.

Depósito De alhajas y joyeria Francesas venta por mayor, A. Hyvernat y Ca. 228 calle de la Victoria 228 1er. piso.

NOTA—No se vende á particulares. p30 s10

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto que el útimo baile de la presente temporada tenga lugar el dia 2 de Octubre á las 10 de la noche, los Sres, socios pueden solicitar tarjetas de transeunte hasta dos dias antes.—Buenos Aires 20 de Setiembre de 1869.

p6 s21. La Comision.

Al Comercio Desde esta fecha la casa de comercio que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Delpiano y Ramella queda disuelta por mutuo convenio quedando á cargo del Activo y Pasivo de la misma el Sr D. Juan Bautista Delpiano.—Corrientes 18 Setiembre de 1869.

Juan Bautista Delpiano.
p8 s21. Pablo F. Ramella.

Almanaques Para 1870 los hay en venta en la libreria Nueva Cangallo 89. p3 s21

Gratificacion Se dará al que entregue en la calle de San Martin núm 210 un tuvo plateado de farol de volanta perdido el sabado p3 s31

Cocinera Se necesita calle de Lima 86. p3 s21

Se alquila Una buena casa de altos con 4 hermosas piezas y demas oficinas necesarias como para escritorio ó abogado al lado de la Bolsa San Martin 118 p3 s21

Cocinera Se necesita una en la calle de la Piedad 265 p3 s21

Escritorio De G. Nauts & Ca se ha trasladado á la calle Corrientes 35. p3 s21

Quinta En las conchas. Se alquila una con arboleda y propia para familia, pues está hasta amueblada.

Los que se interesen, calle de las Artes núm. 328. r6 s21

Contaduria General el contador Judicial y Comercial que su cribe se ha mudado á la calle San Martin núm 30.

p3 s21 Jorge H. Tucker.

Baratillo Sin Igual Piedad 82 toallas muy grandes á 60$ docena, camisas bordadas las que velen 900$ docena por 600$ camisas inglesas muy rica cla se á 400$ calzoncillos de madapolan á 200 ps. medias muy ricas á 60, 80, 90 y 100 ps. pañuelos de mano de puro hilo doble á 60 ps docena. p1 s21

Baratillo Porteño Piedad 91 ule para mesas 10$ vara peinenetas diademas 10 y 15$ cortes casimir 50$ vinchas 2$ estuches de costura 4$ saquitos paño para niños 15$ franela blanca 5$ medias cortas de hombre 20$ docena gran surtido de carabanas de oro. p3 s21

Encuadernacion Aviso á mis relaciones y personas que deseen ocuparme con trabajos de encuadernacion, que he establecido un taller del ramo en los altos de mi establecimietno de libreria calle de Cangallo núm. 89 entre Florida y San Martin garantiendo mis trabajes, de gusto, solidez, actividad y precios módicos.

p3 s21. G Peuser

Interesantes Sobre América Historia general de Indias por Oviedo, id por Remesal. Solorzano, Politica Indiana, El Marañon y Amazonas, historia de su descubrimiento &, por Rodriguez Viaje al estrecho de Magallanes por Sarmiento de Gamboa en 1579 y 80, id por la Fragata Sta. Maria de la Cabeza en 1785 y 86, Historia de la Nueva España, fólio láminas, Garcia, Orijen de los Indios, Torquemada, Monarquía Indiana, La decadas de Herrera 4 tomos folio, Viaje á la América Meridional por Jorge Juan y A. de Ulloa 4 tomos fóleo, Hernan Cortes su vida desde su nacimiento hasta su muerte, Noticias America nas por Ulloa, Historia del Paraguay por Azara Noticias y discripcion del Chaco y Rio Bermejo por Arenales con un mapa, Exploracion é idrografia de la América del Sud por Michelena Revolucion hispano-americana por Torrente con láminas y mapas, Coleccion de obras y documentos históricos sobre el Rio de la Plata por Angelis 6 tomos fólio, Historia del Orinoco por Gumilla, Política ultramarina por Torrentes, Viajes en América por Almagro, El Parnaso Oriental, Ensayo cronológico para la Historia de la Florida por Cardenas Z. Cano, El Archivo Americano y otras muchisimas obras sobre otros pa ses y otros puntos de América que pueden verse en la Libreria del Plata calle de Tacuari núm 13. p2 s22

COMPAÑIA DE NAVEGACION

A vapor Italo-Platense.

Estando muy adelantada la construccion del «Italo-Platense» y el «Pampa» los dos primeros vapores de la Compañia, y habiéndose ya dado principio á la del tercero, llamado el «Pó»; la Comision Directiva ha ordenado el pago de la quinta y última cuota de las acciones. El plaz. acordado para dicho pago correrá desde el 1º hasta el 31 de Octubre próximo y se efectuará en la Administracion de la Compañia calle Cuyo 81¾ á manos del Gerente de la misma Sr. Fortunato F. Cecchi ó á la persona que él comicionará.

Jaime Llavallol.
Presidente.
Angel de Estrada.
p30 s22 Secretario.

COLEJIO DEL PLATA

Español-francés para Stas.

CALLE SANTA-PÉ Nº. 46 PLAZA DEL RETIRO.

La Directora de este establecimiento tiene el honor de participar al respetable público bonaerense, y particular á las madres de familias, que á partir el 1º de Octubre próximo, empezarán á funcionar las clases de enseñanza española y francesas, asi como las de música y demas ramos que comprende su programa; garantiéndose la mas esmerada dedicacion á la instruccion de las alumnas que le fueren confia das, como los mejores cuidados en general á las educandas internas.

Para conocer las condiciones del mencionado establecimiento y su programa de estudios, podrán ocurrir los interesados á la Directora que suscribe, en todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde en dicho colejio.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1869.

Luisa Chaillet de Gallardo
p5 s21

No hay Otra igual que la tienda de ropa hecha y artículos de sastreria que se vende con efectos ó sin ellos y al gusto de los compradores esquina de la calle de Cangallo núm 13 y 25 de Mayo núm 62 y 64 su dueño solo vende por el mal estado de salud que no le permite ocuparse de ningun negocio para tratarlar en la misma casa á todas horas. p10 s14

A mis relaciones Y personas que deseen ocuparme con trabajos de encuadernacion que he establecido un Taller del ramo en mi establecimiento de libreria, calle de Cangallo núm. 89 entre Florida y San Martin, garantiéndoles trabajos de gusto, solidez, actividad y precios.

J. Peuser.
p3 s17 Cangallo—89.

Diligencias A la Magdalena la que suscribe avise al público en general que desde el 1.º de Octubre proxima, establece una galera para dicho pueblo, la que tocará los puntos siguientes:

Antonio Chaves, Rodriguez, Moujan, Juan Elisabet, Mariquita, Mariano Yyescas y Magdalena.

Las dias de salida serán los siguientes: 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresos los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

Esta galera es despachada de la agencia de Mensagerias del Comercio, calle de Potosi núm. 269.

Mayoral y Dueño.
Tiburcio Arriaga.

NOTA—Los equipajes y encomiendas su precio será convencional.

Sale de la Estacion Ferrari. p15 s17

Retratos En tarjeta á 50 ps. la docena de cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza enviando para ello efecto exelentes maquinas nuevas—calle de las Piedras núm. 5. ε s1 9

UN JÓVEN ESPAÑOL

Que posée bien el francés é Ingles desea colocarse en una casa de comercio.

Dirijirse una carta á esta imprenta á las iniciales M. A.

T.

Para Bahia Blanca la zumaca nacional «Naposta» cap José Jonietto saldrá el domingo 26 del presente admite carga y pasajeros. Para tratar por una ú otra cosa sirvanse ocurrir á la agencia de vapores de.

M. Sciurano é hijo.
p8 s19 Calle de Cuyo 31¼.

Instruccion Mercantil. Teoria y práctica de la partida doble, curso especial de Teneduria de libros, operaciones estensivas á toda clase de negocios órden, naturaleza y objeto del procedimiento combinacion simultánea del sistema de libros comerciales, contabilidad civil, rural y maritima, seis formas de escritura caligrafia, aritmética y ortografia. Piedad 253.

p10 s19. M. P. Rocha.

Avisos Municipales

La Seccion Municipal Hijiene llama á propues tas cerradas para el dia 24 del corriente mes, en la Secretaria de Secciones de la Municipalidad, para la conduccion á los cementeros públicos, de los cadáveres de los pobres que fallezcan dentro del radio del Municipio.

Será tambien obligacion del contratista conducir los cadáveres de los que fallezcan en las cárceles y hospitales.

El servicio se divirá en dos secciones, Norte y Sud y contratista deberá tener siempre, por lo menos, cuatro carruajes fúnebres á disposicion del público.

El contrato que se realice durará hasta el 31 de Diciembre el 1870 y serán todo en vento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1869.

p6 s19 Eduardo Dimet
Secretario.

Llegando á licitacion escrita el dia 25 del corriente á las dos de la tarde en la Secretaria de Secciones de la Municipalidad, para la construccion de nichos en el Cementerio del Sud. Esta obra constará de 6 grupos ó monumentos aislados para adultos, de 46 nichos cada uno

Los licitadores deberán apersonarse á la oficina del ingeniero Municipal á imponerse de los planos y detalles de construccion.

En sus prospuestas pedirán precio por cada grupo, incluyendo en la albañileria, reboques, chápas de mármol y ornamentos bronceados, en una palabra; todo lo que convinta.

Las condiciones son: 1ª. que los seis grupos deberán estar concluidos á satisfaccion de la seccion de obras Públicas y del Ingeniero de la Coorporacion, dentro del trimestre subsiguiente á la fecha del contrato que al efecto se celebre; 2ª. que el licitador presente en su propuesta un fiador abonado que responda por el cumplimiento estricto de sus obligaciones; 3ª. que el pago se hará por partes á medida que se vayan concluyendo los grupos, debiendo ser satisfechos el importe de de cada uno á los 15 dias despues de su recibimtento.—Setiembre 14 de 1869.

Eduardo Dimet.
p10 s17 Secretario.

Se suplica A todos los Sres que tengan mercancias á bordo del Lugre Italiano "Elena", se presenten á sacar sus ordenes para la descarga, pues este buque tiene que seguir al Pacifico.

Y de no hacerlo en el término de diez dias se hará la descarga por cuenta y riesgo de quien corresponda.

Fratelli Piaggio.
p5 s18. Florida

Sociedad Minas y fundiciones de San Juan se convoca á asamblea general de socios para el dia 23 del presente á las 2 de la tarde en el escritorio de la misma Sociedad calle de Cuyo núm 60 y se recomienda la puntual asistencia á los señores accionistas por deberse tratar de asuntos de de importancia para la sociedad. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1969,

Por la Comision Directiva.
p5 s18 El Secretario.

Al comercio El depósito de jabon de la Fábrica del Incendio que estaba hasta hoy en la calle Rivadavia 312 se ha mudado á la misma calle núm 391. p10 s18

Para la Asuncion Vapor Teresa

Este hermoso cómodo y rápido buque saldrá el miércoles 22 del corriente á las 10 de la mañana recibe carga y pasajeros para todos los puetos intermedios para los que tiene exelentes comodidades.

Precios	Asuncion.
Camára	$fts. 52
Proa	» 26

Por mas pormenores á sus agentes.

Paez y Gomensoro
p5 s17 Rivadavia 41

Un palco Y dos lunetas para la Ristori se encontrarán en venta en la confiteria frente al Teatro Argentino. p15 a29

RISTORI Vals se vende este precioso Vals, compuesto para piano y dedicado á la eminente artistala Sra. Adelaida Ristori, adornado con su retrato en el almacen de Música de Jacobi y Dominico, calle de Florida núm 10.

Para Bayona Directamente pasageros solamente del 1º al 16 de Setiembre saldrá para Bayona la muy velera y conocida barca francesa Jean Baptiste.

Su capitan J. Chambre ofrece á los pasageros el mejor trato.

Para tratar ocurrir en la casa consignataria Apestegui hnos Piedad 23. p20 a20

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154-CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimenciones y bustos del tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corrienta

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 ps la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema 200 ps. la docena.

Retratos de personas muertas, dándoles (en lo posible) al especto de vida.

Lo mismo se retratan los dias nublados que os de sol.

La esposa del fotógrafo Monzo, hace los retos de las señoras eljiendo la posicion mas elegante, y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan. p30 a28

TELEGRAFO DEL ESTADO

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO (SANTA-FÉ)

Por esta linea telégrafica se mandan despachos á los precios siguientes por un despacho de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina central 103 Cangallo Buenos Aires.

A Mercedes	$ 10 m/c
A Cármen de Areco	» 20 »
A Salto	» 20 »
A Rojas	» 20 »
A Pergamino	» 30 »
A San Nicolás	» 30 »
A Rosario	» 30 »

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

Habiéndose hecho un arreglo con la compañía telégrafica del Rio de la Plata se reciben telegramas en todas las oficinas para Montevideo al precio de $ 60 m/c por diez palabras.

Lorenzo B. Trant.
P. Administrador.

159—Florida—159 Lindos retratos en tarjetas, coloridos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografia y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Maderas de todas clases labradas. E. A. Hopkin habiendo establecido ya sus acerraderas á vapor en la Villa Occidental Gran Chaco, recibe órdenes po toda clase de maderas de toda dimension ya sea para la construccion de puentes. muelles, ferro-carriles y casas de toda especie.

Sus corredores en esta son los Sres. Batilana y Moure ysus agentes E. H· Folmar. y C.ª.

Reconquista 117 pm s13

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estanc ieros consignatari y acopi a es de frutos del pais.

El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Aires 15 de Julio de 1869.

P, La Direccion General.

GRAN LOTERIA

DE LA

Beneficencia de

SANTA-FÉ

Premio mayor 16000 pats

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el 23 de Setiembre de 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, con el premio mayor de 16000 patacone los billetes son impresos en papel blanco tinta colorada y numeracion celeste y el sello negro al reverso con la inscricion 23 de Setiembre de 1869.

El valor del billete entero es 4 patacones divididos en cuartos de 1 patacon

Suertes.

1	de	16000	ps. fts.
1	de	1000	»
2	de	200	»
2	de	100	«
6	de	50	»
15	de	20	»
31	de	16	»
442	de	12	»

500 suertes 2000 cuartos
Rosario Letiembre 14 de 1869.

La Empresa.

Preciosa casa para alquilar se va á desocupar la preciosa casa calle de Charcas 81 edificada á la moderna, con siete hermosisimas piezas, todas, empapeladas, aljibe cocina y demas oficinas necesarias, para tratar ocurrir á la calle de Maipú 248 á cualquiera hora der dia. s14 p10

Pierre Francois Isidore Ganet son of Jean Ganet and of Marie Boudon bor at Aurillac (Cantal France) on the 10 th o Decembre 1834 who left Aurillac in 1857 re pro ceea te La Plata but has not been heard of since, is resqueted by Madlle. Cecile Gamet of Aurillac, who intendo ti constitute him her heir, te gué immediate information of his whereabouts.

IMPORTANTÍSIMAS OBRAS

EN VENTA

nodo y ejemplares de cada una

EL LABRADOR ARGENTINO

Importantísimo manual para agricultores y ganaderos, con multitud de láminas; hay dos ejemplares en venta calle de Garantias 51,—precio 100 pesos uno.

«Historia Argentina»—se vende un ejemplar,—ps. 80.

«Rejistro Oficial de la Confederacion Argentina"—los diez años, tres grandes volúmenes; hay una coleccion completa—ps. 500.

«Aritmética, Algebra y Geometria»—por Díaz, hay un ejemplar,—pesos 60.

«Caramurú, la vida por un capricho, farsa contra farsa»—id otro ejemplar; tiene varios grabados,—pesos 100.

«El Centauro»—un ejemplar,—ps. 60, con láminas.

«Historia sagrada»—por Henry, dos ejemplares,—ps. 15 uno.

«Los Fragmasones»—por Mouseñor de Legur, dos ejemplares,—ps. 20 uno.

«Vida de Jesús»—por Renan, un ejemplar.

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 23 de Setiembre de 1869

Los billetes son impresos en papel amarillo tinta negra numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

SUERTES

1	suertes de	4000 pts.
1	de	500 pts.
1	de	200 pts.
2	de	100 pts.
3	de	50 pts.
15	de	20 pts.
30	de	16 pts.
100	de	12 pts.
347	de	10 pts.

500 suertes ó 2000 cuartos premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Fraucisco Villaeva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz el Uruguay en la Administracion.

ruguay, Setiembre 9 de 1869.

La Empresa.

PROVISION DE AGUA

La Comision llama á propuestas para el remate de los surtidores colocados en varias plazas y calles de esta ciudad. Las propuestas serán verbales, y la licitacion se hará el 31 del corriente en la oficina calle de Bolivar núm 106 entre una y dos de la tarde.

Las propuestas se harán bajo la base de cobrar á los aguadores 2$ m/c. por cada pipa de agua, dándolas gratis á las personas que vayan á tomarlas en baldes, jarros &a. El remate será por el término de tres meses.

Por otros pormenores pueden ocurrir á la misma oficina todos los dias de 11 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1869.

Se vende El Pailebot Nacional "Alberto" de porte de 200 toneladas, forrado y clavado en cobre y el todo en perfecto estado para navegarlo.

El buque esta fondeado en el rio del Tigre donde los interesados pueden ocurrir á verlo y para tratar allí mismo con D. José María Romero ó en este en la calle de Defensa núm 77 y 79. p10 s11

LOTERIA

DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta punzó numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 23 de Setiembre

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p% á las agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.

Buenos Aires Agosto 24 de 1869.
La Comision Administradora.

Para Vigo Carril, Coruña y Rivadeo, saldrá en todo el mes de Setiembre la muy hermosa y velera barca española RIVADEO (Construccion Kliper) su capitan D. José de Torrontegui. Admite carga y pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades asegurando su capitan el buen trato que acreditó en su venida de España á esta. Para tratar ocurrase á sus consignatarios A. Lopez y Ca calle Potosi 148 quienes dan giros sobre todos los puntos de España.

NOTA—El capitan no tiene inconveniente ninguno que los Sres pasageros que gusten pasar á los puertos mencionados pasen á ver el buque de su mando y las comodidades que el tiene. p30 a30

Licitacion Para la construccion de Escuelas en el pueblo de las Flores—El Presidente de la Municipalidad de Flores competentemente autorizado por resolucion Superior, hace saber al público que admite propuestas cerradas para la construccion de las escuelas en ese pueblo. Los planos esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto en la casa habitacion de D. Juan M. Villamara, calle Perú 204, quien esta encargado de recibir las propuestas durante un mes contado desde la fecha de este aviso.

Vencido este plazo serán remitidos cerrada al Departamento Topográfico para ser abierta con presencia del Escribano de Gobierno y prévio aviso á los interesados del dia que lo se rán.

Se advierte á los licitadores que el Gobierno se reserva la facultad de aceptar su propuesta que considere mas conveniente—Buenos Aires, Agosto 27 de 1869.

Manuel V. Paz
Escribano de la Municipalidad
p30 s7

Se ofrece Una jóven para cria un niño, la persona que se interese puede ocurrir calle de Lavalle núm. 9 entre San Juan y Cochabamba.

p3 s10.

MENSAGERIA

LA ROSA DEL SUD

CALLE DE LAS PIEDRAS Nº. 77

AVISO AL PÚBLICO—Que las salidas de Buenos Aires al Moro y Tandil, quedan arregladas del modo siguiente:

CARRERA DEL MORO.

Por Chascomús, Dolores, Esquina del Carnero Iturralde, Vazquez, Camino Puyol, Suzviaurrea Juncal, Casique, Monasterio, Arenales, Nuev, Esperanza, Sultana de Fernandez, Flores: Macias, Alvarellos, Pta. Muñoz, Picado, La Porteña Pieres, Prader, Fosferé, y M. de Hoz.

14 y 30

CARRERA DEL TANDIL

Por Dolores, Palenque, Ponze, Gauna, San Miguel, Batalla, Azador, Navas, Bejarano, Sabatté Becero, Villafañe, Arenales, Viscacheras, Reconquista, Marañon, Tandileofú, Rosario, Estancias de Arribas de Iraola y Tandil.

12 y 28

TARIFA.

De Chascomús á Dolores	150 $
De Dolores á Arenales	100 »
De Id al Arroyo Chico	200 »
De Id al Moro	300 »
Carga á	20 »

LA EMPRESA

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavía y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

CARLOS RISTORINI

REMATADOR PUBLICO DESDE 25 AÑO

56 CALLE DE LIMA 56

Escritorio especial de ventas de casas, terrenos, establecimientos de campo y de frutos del pais.

Depósito De ropa hecha, por mayor y menor, 51 Cangallo 51. Se participa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de ropa para la estacion para hombres y niños, igualmente se encuentra un elegante y variadisimo surtido de casimires de fantasia en cortes, y en piezas como para trajes. p2 s21.

Departamento Topográfico. Por acuerdo de esta Oficina se hace saber á los que han presentado propuestas para el Empedrado y otras obras en la calle Larga de Barracas, y para la construccion de un Templo en Olavarria que ha sido fijado el jueves 23 del corriente mes á las dos de la tarde, para la apertura de las espresadas propuestas.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1869.

Juan S Fernandez
p3 s27. Secretario.

Libros de derecho Los Códigos Españoles concordados y anotados 12 ts. fóleo, las siete Partidas con las glosas de G. Lopez en castellano, adiciones, etc. id con las glosas en latin, id sin glosas con notas en 1 t. fóleo. Derecho público por Donat, teatro de la legislacion universal de España y de Indias por Perez y Lopez 28 ts. Recopilacion de Leyes y Lecretos promulgados en Buenos Aires, Código de Comercio Argentino y Español, novisima recopilacion castellana, edicion de Madrid y de Paris, Nueva Recopilacion y Autos acordados 3 ts. fóleo Recopilacion de leyes de Indias en 2 y en 4 volúmenes féleo. Causas célebres españolas. francesas é inglesas 21 ts. id españolas y del foro inglés por separado, Murillo Cursos de Derecho canónico de España y de Indias, derecho romano por Heineccio; por Mackeldey, por Ortolan, etc. Concordancias del Código Civil francés, diccionario de la legislacion y enjuiciamiento criminales modernos. Juicios civiles r Recursos de fuerza por el Conde de la Cañada y por Covarrubias, Juicios militares y eclesiasticos por Vicente y Caravantes, Febrero libreria dy Jueces, etc. por Goyena, Aguirre, Vicente y Cetiavantes; por Tapia; y por una sociedad de Abogados, práctica criminal por Tapia, id y Código por Vizcaino, Instituciones de derecho canónico y eclesiástico por Cavalario, por Donoso, por Selvagio, y por Gmeiner. Corpus juris civiles, varias ediciones. Biblioteca de procuradores por Rivera, y Judicial por M O de Zuñiga ilustracion del derecho español y Dijesto romano hispano en latin y en castellano por Sala Ordenanzas generales de la Armada Naval, id de Matriculas de Mar, ordenanzas militares por Vallecino, juzgados militares por Colon. El nuevo Colon por Bacardi, Curia filípica, varias ediciones, Medicina legal por Orfila, Tratado de legislacion por Conte, derecho natural de gentes por Heineccis, por Alrens, por Burlamaqui, por Felice, por Fernandez Elias, por Perreau, por Saetisteban, y otras muchisimas obras de legislacion, derecho y jurisprudencia, que pueden verse en la Libreria del Plata calle de Tacuari núm. 13.

p2 s21.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten er negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten des componen, y fué á consecuencia de los numero sos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó seriamente de traer un remedio á los grares acontecimiento que resultaban del empleo e dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomienden la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echará perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps m/c.

Retratos En tarjetas á 60 ps docena en cuadros y cajas des de 20 pscalle de las Artes 37.

p3 s19

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Setiembre será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.	5.º
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	..	6 15	..	1 15
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	..	6 45	..	1 45
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	..	7 15	..	2 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	..	8 15	..	3 15
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	..	8 30	..	3 30
Floresta	7 30 X	10 30	X 2 30	5 30	X 6 30	Olivera	..	..	9	..	4
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	..	X 9 30	..	X 4 30
Moron	8 X	11 X	3	X 6	7	Rodriguez	..	..	10	..	5
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..	Moreno	..	7 30	10 30	1 30	5 30
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	..	Merlo	..	7 40	10 40	1 40	5 40
G'ral. Rodriguez	9	..	4	..	..	Moron	7	X 8	X 11	2	X 6
Lujan	9 30 X	..	X 4 30	..	..	San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	6 20
Olivera	10	..	5	..	..	Floresta	X 7 30	8 30	11 30	2 30	X 6 35
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..	Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	6 40
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..	Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	6 45
Freire	11 45	..	6 45	..	..	Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	6 50
Gorostiaga	12 15	..	7 15	..	..	11 Seti'bre	7 50	8 50	11 50	2 50	7
Chivilcoy	12 45	..	7 5	..	..	Parque	8	9	12	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

DIAS FERIADOS

Desde el 1 de Setiembre hasta el 30 de Octubre

Sale del Parque á las	7 A. M.	llega á	Chivilcoy á las	12 45
" "	9 "	"	á Moreno	10 30
" "	11 "	"	á Moron	12
" "	2 P. M.	"	á Chivilcoy	7 45
" "	5 "	"	á Moreno	6 30
" "	6 "	"	á Moron	7

REGRESOS

Sale de Moron á las	7 A. M.	llega al Parque á las	8
" Moreno	7 30 "	"	9
" Chivilcoy	6 15 "	"	12
" Moreno	1 30 P. M.	"	3
" Moron	5 "	"	6
" Chivilcoy	1 15 "	"	7 15

Buenos Aires, Agosto 23 de 1869.

La Administracion.

EL ALMACEN DE PAPEL

DE

ALEMANY HERMANOS

Que por espacio de 14 años ha estado situado en 1 a calle de Piedad núms. 50 52 y 54 se ha trasladado al frente de la misma núms. 53, 55 y 57 endonde encontrarán un gran surtido de papel de todas clases, útiles de escritorio, de cigarreria y demas.

Casa iutroductora y otros varios articulos y se venden por mayor y menor.

p15 s5

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur "Picardie" de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 Octobre fuisant escale á

Rio-Janeiro
Gibraltar
Marseille
Génes

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000 p
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000 ps
Gibraltar	pfst 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000 p.

Pour frét et passages s'adresser aux consignataias MM. Bonnemason et Heydecker.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2	3	4	4 45	—	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	—	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse come Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Burs y Glew.

LA ADMINISTRACION.

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEL

Superior Gobierno de la Provincia.

DE 30 DE JULIO DE 1869

DOMICILIO:—PIEDAD 213 1/2

HORAS DE OFICINA: 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Administrador General
D. Diego Saavedra

Directores
D. José Luis Amadeo | D. Martin Berraondo.
» Florencio Pondal | » Eugenio Blanco.

Inspector del Gobierno.
D. Hilarion Medrano.

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO.

"Esta sociedad emite acciones, al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Títulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que engan dos garantias—1º las hipotecas, cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2º el capital de la Sociedad que los pone en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integralmente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Títulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su líquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.

Una tercera parte del líquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la Administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto.— Se publicará un Boletin con los nombres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.

Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 20,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id. de 500 ps. ftes. » »
diez id. de 250 » »
y 250 id. de 20 » »

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id. de 1,200 ps. ftes. » »
diez id. de 600 » »
y 600 id. de 20 » »

Cuando las acciones emititdas alcancen á un millon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24,000 ps. fts. poco m. ó m.

cinco id de 2,400 " "
diez id de 1,200 " "
y 1,200 id de 30 " "

y asi sucesivamente, en esa proporcion;

Es muy probable que esta Sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Por que no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco m. ó m.

cinco id de 24,000 ps. ftes » »
diez id de 12,000 » »
y 12,000 id de 20 » »

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital,—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones!

Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros."—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y, al fin de los cinco años ¡cuántos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!

¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para su accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **Popular Argentina?**

Importante remate

De 8 casas en el éjido de Lobos

En los dias 25, 27 y 28 del corriente mes de Setiembre, se procederá á vender en remate público y en el salon Municipal, de conformidad con el articulo 6º del Superior Decreto de 1º de Julio de 1864, treinta y tres chacras, en el órden y numeracion, que á continuacion se espresan: cuya superficie es de diez y seis cuadras cuadradas cada una, las que se hayan ya medidas y amojonadas, existiendo los planos parciales, en la Secretaria Municipal, debiendo efectuarse la venta en los tres dias indicados y por terceras partes.

Seccion	B	núms.	23 y 24
"	D	"	3 y 4
"	"	"	6 y 11
"	"	"	8 y 9
"	"	"	13 y 14
"	"	"	21
"	"	"	18 y 23
"	"	"	24 y 25
"	E	"	30
"	F	"	14 y 15
"	"	"	17 y 18
"	"	"	20 y 21
"	"	"	22 y 23
"	G	"	5 y 6
"	"	"	11 y 12
"	"	"	14 y 15
"	H	"	13 y 14
"	"	"	19 y 20
"	"	"	25 y 26
"	I	"	25 y 26
"	J	"	22 y 23
"	"	"	28 y 29
"	K	"	4 y 5
"	"	"	10 y 11
"	L	"	29 y 30
"	M	"	1 y 2
"	"	"	6 y 7
"	"	"	11 y 18
"	"	"	12 y 13
"	N	"	22
"	O	"	6 y 7
"	"	"	3 y seccion N. 23.
"	"	"	12
"	"	"	13
"	P	"	5 y 10
"	Q	"	1, 2, 3 y sec N 25
"	R	"	5 y 6
"	"	"	7 y 11

La Municipalidad recomienda muy especialmente, la asisteneia al remate, por la feracidad y baratura de estos terrenos y por el porvenir que les está reservado, con el Ferro-Carril que se esta construyendo y que ha de llegar á este pueblo, á principio del año entrante.

Lobos—Setiembre 6 1869.

Nicanor J. Arevalo.
Angel R. Millan.
s10 p10 Secretario.

Interesante Se avisa á los propietarios y capitanes de vapores que navegan en los Rios Paraná y Paraguay que en el puerto de Corrientes encontrarán permanentemente un depósito flotante de carbon de snperior calidad y á precio equitativo. PontonMartha.

p8 s15

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos á mas de la semejanza que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACAB

Especialidad de ropa blancay boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradasde satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano vapor «AGNESE» de 2,200 toneladas y 400 caballos de fuerza su capitan Gni Guldi saldrá para Génova el 9 de Octubre próximo haciendo escala en

Gibraltar, Barcelona, | **Marsella, Génova,**

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

PRECIO DE LOS PASAGES.

1ª clase 140 fts. | 2 clase 100 fts. | 3 clase 60 fts.

Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31.

p15 s21

Para la Coruña Saldrá á la mayor brevedad posible la barca española Salmantino admite carga á fletes y pasageros á los que su capitan Francisco Ferrer ofrece el esmerado trato que tiene acreditado en sus elegantes cámaras para tratar ocurrase á su consignatario D. Fernando Perez calle Maypú 66.

Caligrafia Belleza y perfeccion en la escritura caligrafia métodos reducidos para obtener una letra elegante y comercial en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones ó modelos, forma inglesa é italiana cursiva, gótica inglesa y alemana, redonda antigua y moderna, aritmética y ortografia, teoria y práctica de toda la contabilidad civil y comercial.

Piedad núm. 253 M. P. Rocha.

p10 s12

Importante Se alquila la casa calle de la Florida núm 133 compuesta de 20 piezas principales edificadas en un terreno de 20 varas de frente con 94 de fondo para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista 104

p30 a29

Papel de diarios para envolver se vende en esta imprenta por arrobas

VAPORES

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros pa a Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaáan á otres vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.

El vapor:—

ESTRELLA

Saldra desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles

El vapor Cisne.

Saldrá.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerso hasta el miercoles vispera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.

SATURNO.

Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los jueves á as 5 de la tarde, regresando los domingos.

Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.

SATURNO.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ngles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion de Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensaGerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las de la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2